

# **Plan Municipal**

**DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**

# **Jilotlán de los Dolores**

2021 - 2024

---

#### Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Jilotlán de los Dolores. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.



# CONCEJO MUNICIPAL JILOTLÁN



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024  
JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.  
H. CONCEJO MUNICIPAL

## “POR EL JILOTLÁN QUE QUEREMOS”



**ÍNDICE**

	<b>PAGINA</b>
Introducción .....	3
Marco legal .....	4
Diagnostico .....	5 - 41
Relación de problemáticas y potencialidades .....	42 - 52
Objetivos y estrategias .....	54 - 78
Indicadores y metas .....	79 - 93
Vinculación con otros instrumentos de planeación .....	94
Anexos (programas y proyectos) .....	95 - 124
Fichas de proyectos municipales .....	125 - 140
Directorio institucional y de colaboradores.....	141 - 151
Mensaje del Presidente Concejal .....	152

## INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Jilotlán 2021-2030 (PMDyG) que tiene en sus manos define la ruta que guiará las acciones de gobierno que consolidarán la transformación de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

Es interés y propósito del Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos a corto y mediano plazo e impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento, requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de planeación como eje y apoyo, no sólo de la Administración Municipal si no de la comunidad organizada e interesada en participar en la solución de los problemas locales. Con ello, se busca completar el ciclo Administración-Comunidad como vínculo indispensable hoy en día, para garantizar un desarrollo social, armónico y económicamente equilibrado.

Este proceso, fue posible gracias a la articulación de esfuerzos coordinados entre el gobierno y los diferentes sectores de la sociedad (funcionarios públicos, escuelas, sociedad civil, representantes del sector privado, organizaciones vecinales, líderes sociales y representantes de grupos vulnerables); quienes aportaron de manera generosa su tiempo, conocimientos y esfuerzo, con la certeza de que juntos, habremos de avanzar en la construcción del municipio que todos queremos. A todos ellos, en nombre de Jilotlán, nuestro más profundo agradecimiento.

Hay que hacer mención que este documento es continuidad de otros elaborados por las administraciones anteriores y que han sido evaluados y actualizados con el apoyo de las personalidades mencionadas en este mismo documento. Forma parte del mismo un sistema de evaluación y seguimiento que nos van a ir dirigiendo durante toda la administración con la intención de ir dando cuenta de los avances y las mejoras que requiere el mismo.

Pondremos todos nuestros esfuerzos y recursos para garantizarle a la ciudadanía un buen gobierno: eficiente, con servicios públicos de primera calidad, que promueve la justicia y que busca que cada persona Jilotlense pueda ejercer sus derechos de forma efectiva.

Quiero invitarles a que sigamos trabajando juntos en la consolidación de este proyecto, para hacer de Jilotlán de los Dolores, el municipio que todos deseamos.

*Huber Ortega Padilla*

**Concejero Presidente.**

## MARCO LEGAL

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios tiene por objeto, entre otros el establecer las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos, así mismo establece las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Participativa del Estado de Jalisco, como el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos, mediante los cuales se toman decisiones en conjunto con la sociedad, en colaboración con las dependencias que integran los municipios, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales, además de las dependencias federales, los organismos de los sectores privado y social, vinculados funcionalmente para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal.

En este tenor la propia norma establece que la planeación para el desarrollo estará orientada entre otros, por el principio de coordinación, como medio de enlace de los municipios, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos estatales y la sociedad, para lograr los objetivos de los instrumentos de planeación.

El artículo 9 de la Ley de Planeación Participativa estatal señala que las dependencias que integran los municipios, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos estatales, deberán programar y conducir sus actividades en alineación a los objetivos y prioridades de la planeación participativa del desarrollo estatal, regional y municipal. En este sentido la citada Ley establece en su numeral 44 que la planeación participativa del desarrollo municipal, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes. Asimismo, este instrumento normativo señala que los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual debe ser aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

En el artículo 52 de la citada Ley señala que corresponde a los Comités de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), entre otras cosas, ser el espacio de alineación de los esfuerzos que, en materia de planeación participativa, se realicen en el ámbito municipal. Así como, participar en la formulación, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. El Reglamento de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, especifica en los artículos 44 y 45 las atribuciones del ayuntamiento en materia de planeación participativa; Mantener integrados los COPLADEMUN, así como; planear sus actividades bajo un **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza**. Sobre los tiempos el artículo 46 de la Ley señala “Los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, servirán como insumos para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, mismos que deberán sustituirse o actualizarse bajo los criterios o lineamientos de congruencia y coordinación con el COPPLADE, a más tardar dentro de los seis primeros meses contados a partir del inicio de su administración” refiriéndose a la estatal.

## DIAGNOSTICO

### Análisis del Territorio.

#### Toponimia

Su nombre significa: “Lugar donde abundan los jilotes o maíz tierno”; lugar dedicado a *Xiloléote*, deidad protectora de la inflorescencia del maíz.

Figura 1. Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

*Localización geográfica.*



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, “Mapa General del Estado de Jalisco, 2012”



## Contexto histórico

Jilotlán de los Dolores o Xilotlán, se conoció antiguamente con el nombre de San Miguel de Jilotlán. Fue poblado indígena de gran importancia que comprendía 22 pueblos, el cacique se llamaba Xicoténcatl y estaba sujeto a Tamazula. En 1523 fue conquistado por los españoles, y en 1532 fue fundado el pueblo de Jilotlán.

Las tierras quedaron sujetas a los dominios y señoríos de la provincia de Michoacán. Sede de príncipes indígenas, entre el actual poblado y Tepalcatepec se enhiestan aún los muros de cantera de un templo en ruinas: ahí estuvo primitivamente Jilotlán, hoy Pueblo Viejo. En 1795 dejó de pertenecer a Michoacán y se anexó a Nueva Galicia.

En 1832 la parroquia y comisaría se cambiaron al lugar en donde hoy se localiza el actual Jilotlán, en un sitio que se denominaba Dolores, llamándose desde entonces Jilotlán de los Dolores. Fue comisaría de Tamazula hasta el año de 1849 en que fue elevado al rango de municipio. Desde octubre de 1870 y por decreto pasó al departamento de Tamazula, del Noveno Cantón de Ciudad Guzmán, junto con otras municipalidades (Tuxpan, Tecalitlán, Mazamitla, Quitupán y Tamazula que sería la cabecera de departamento).

## Geografía

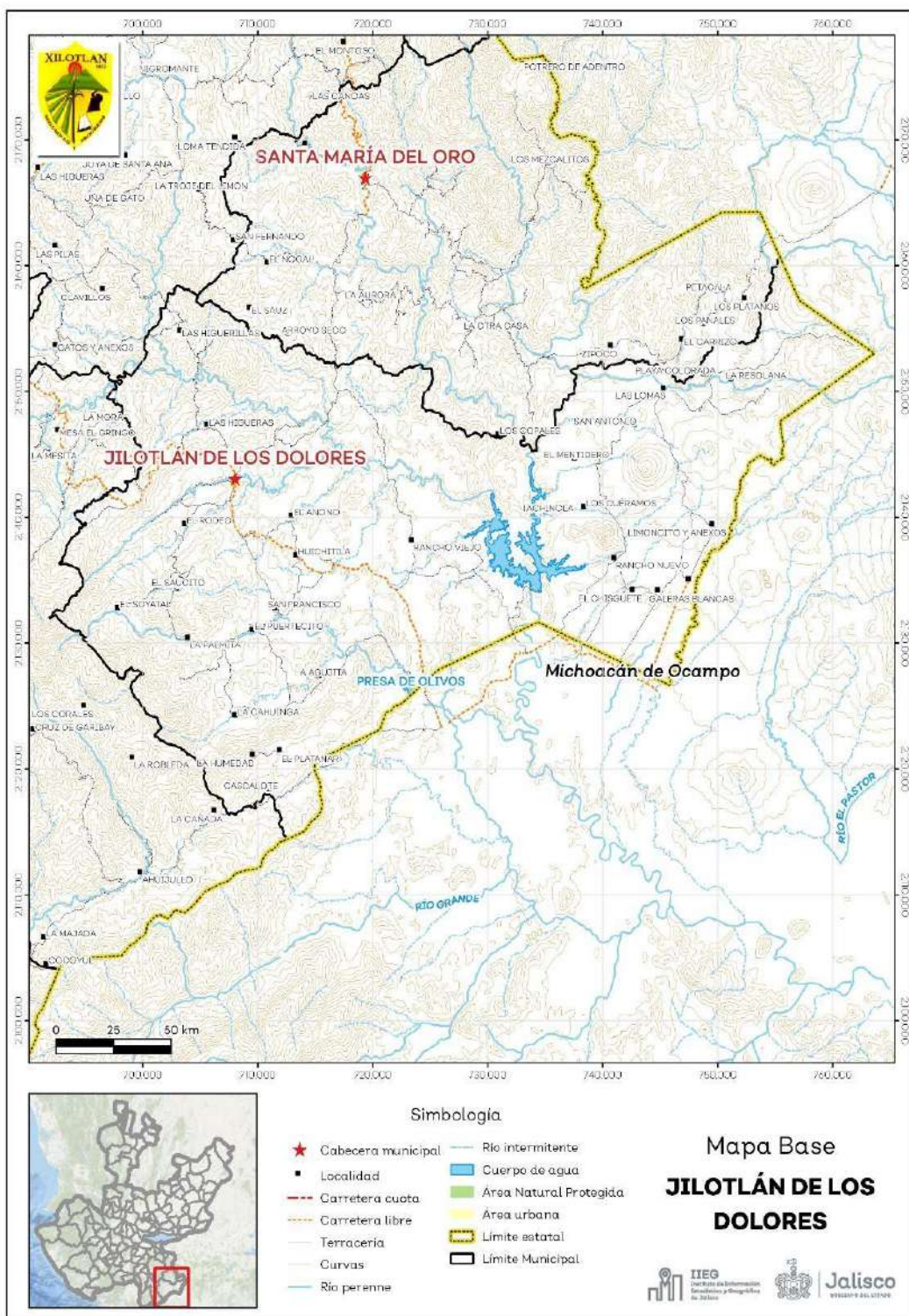
El municipio de Jilotlán de los dolores se localiza en la región Sur del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Santa María del Oro, Tamazula de Gordiano y Tecalitlán (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 1,542.88 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 19°22'13.80" latitud norte y -103°1'9.84" de longitud oeste, a una altura de 760 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 340 y 2,320 msnm; y una pendiente predominantemente montañosa mayor a 15 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima cálido subhúmedo. La temperatura media anual es de 23.9°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 16.3°C y 35.5°C. La precipitación media anual es de 910 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 659.99 mm.

El municipio está constituido por roca tipo intrusiva ácida en su mayor parte y conglomerado. Lossuelos dominantes pertenecen al tipo regosol y vertisol (ver tabla 1).

Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 Y Mapa General del Estado de Jalisco 2012

**Tabla 1. Medio físico**

Jilotlán de los Dolores, Jalisco

Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km <sup>2</sup> )	1,543	El municipio de Jilotlán de los Dolores tiene una superficie de 1,543 Km <sup>2</sup> . Por su superficie se ubica en la posición 8 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	340
	Máxima municipal	2,320
	Cabecera municipal	760
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	29.7
	Lomerío ( 5° - 15°)	25.6
	Montañosas ( > 15°)	44.6
Clima (%)	Cálido subhúmedo	65.5
	Semiárido cálido	29.3
	Semicálido semihúmedo	5.1
Temperatura (°C)	Máxima promedio	35.5
	Mínima promedio	16.3
	Media anual	23.9
Precipitación (mm)	Media anual	910
	Intrusiva ácida	47.3
Geología (%)	Conglomerado	17.3
	Basalto	8.7
	Andesita	6.2
	Riolita - Toba riolítica	4.3
	Otros	16.3
Tipo de suelo (%)	Regosol	55.7
	Vertisol	21.7
	Litosol	15.2
	Feozem	5.2
	Fluvisol	1.4
	Otros	0.7
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	15.7
	Asentamiento humano	0.2
	Bosque	13.6
	Cuerpo de agua	1.1
	Otros tipos de vegetación	0.7
	Pastizal	16.4
	Selva	52.3

**Fuente:** IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

## Uso de suelo y vegetación

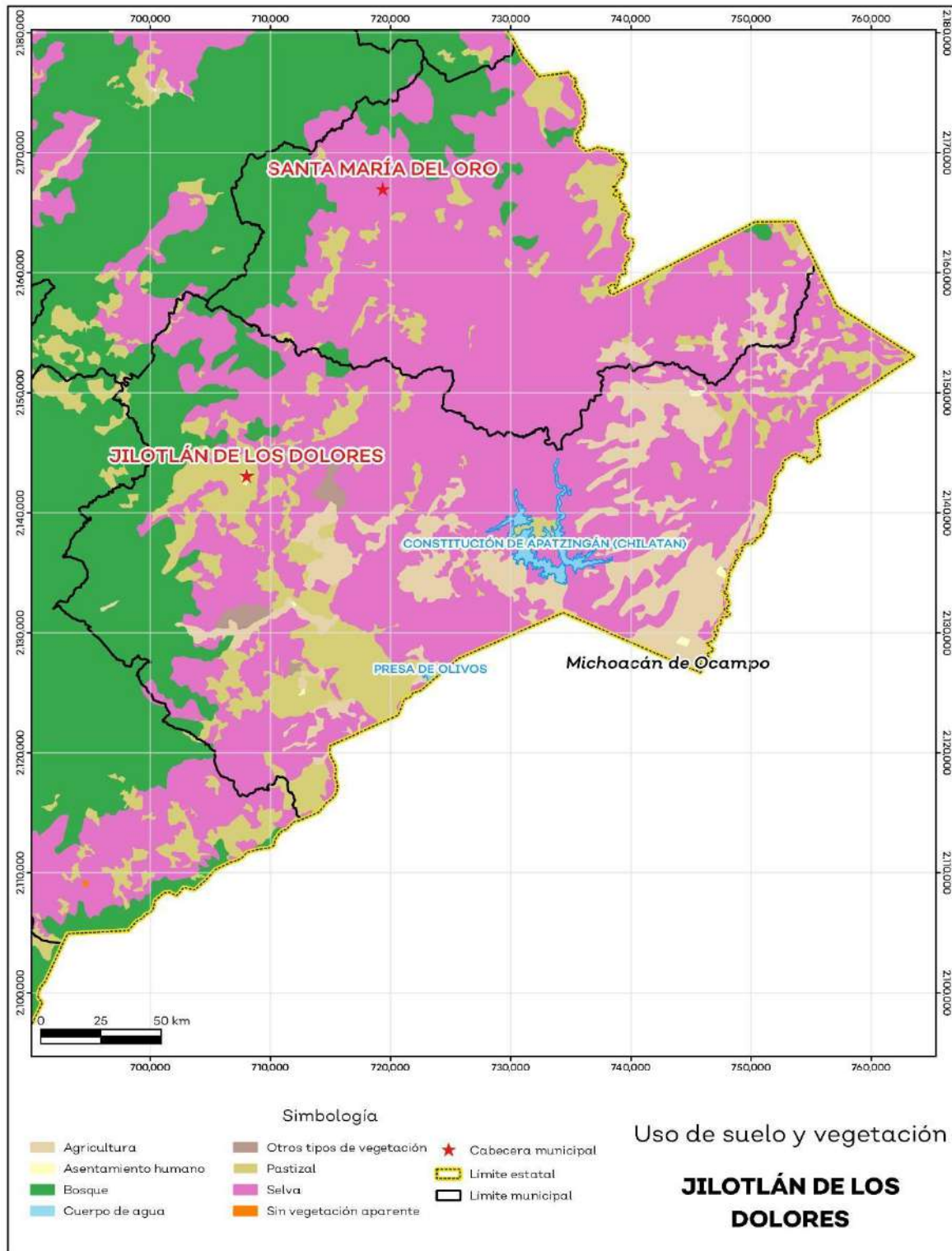
La cobertura del suelo predominante en el municipio es la selva con un 52.3% de su superficie, seguida de pastizal con 16.4%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.2% del territorio total (ver mapa 2).

La superficie arbórea municipal representa el 36.2% de los cuales el 24.4% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 11.8% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2).

Tabla 2 Cobertura Arbórea		
Jilotlán de los Dolores, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	17.7	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	6.7	
Primaria Arbórea Alta	0.0	
Secundaria Arbórea Baja	11.8	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	36.2	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

**Mapa 2. Uso de suelo y vegetación**



Fuente: IIEG con base en INEGI 2017

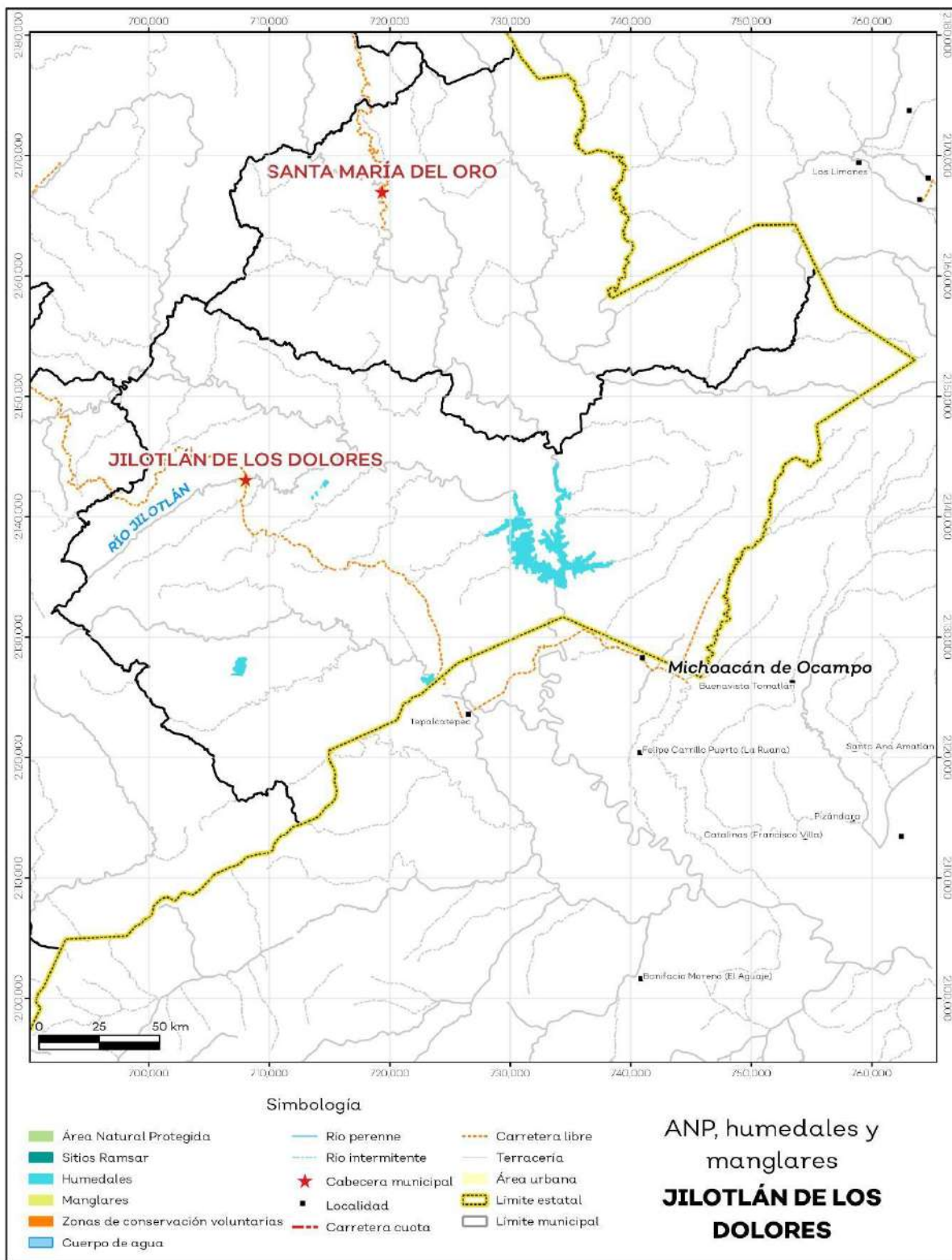
## Áreas naturales protegidas y humedales

Jilotlán de los dolores cuenta con 1.3% de humedales (ver mapa 3 y tabla 3).

Tabla 3 ANP y humedales		
Jilotlán de los dolores, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	0.0	
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	1.3	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Mapa 3. ANP y humedales



Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015



## Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia la cual representa el 24.0% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.87 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 2.28, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 4).

Tabla 4 Diversidad Ecosistémica		
Jilotlán de los Dolores, Jalisco		
índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.87	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	2.28	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.71	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	%	Cobertura
Dominancia	24.0	Vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia.

Fuente: IIEG, 2021

## Sequía

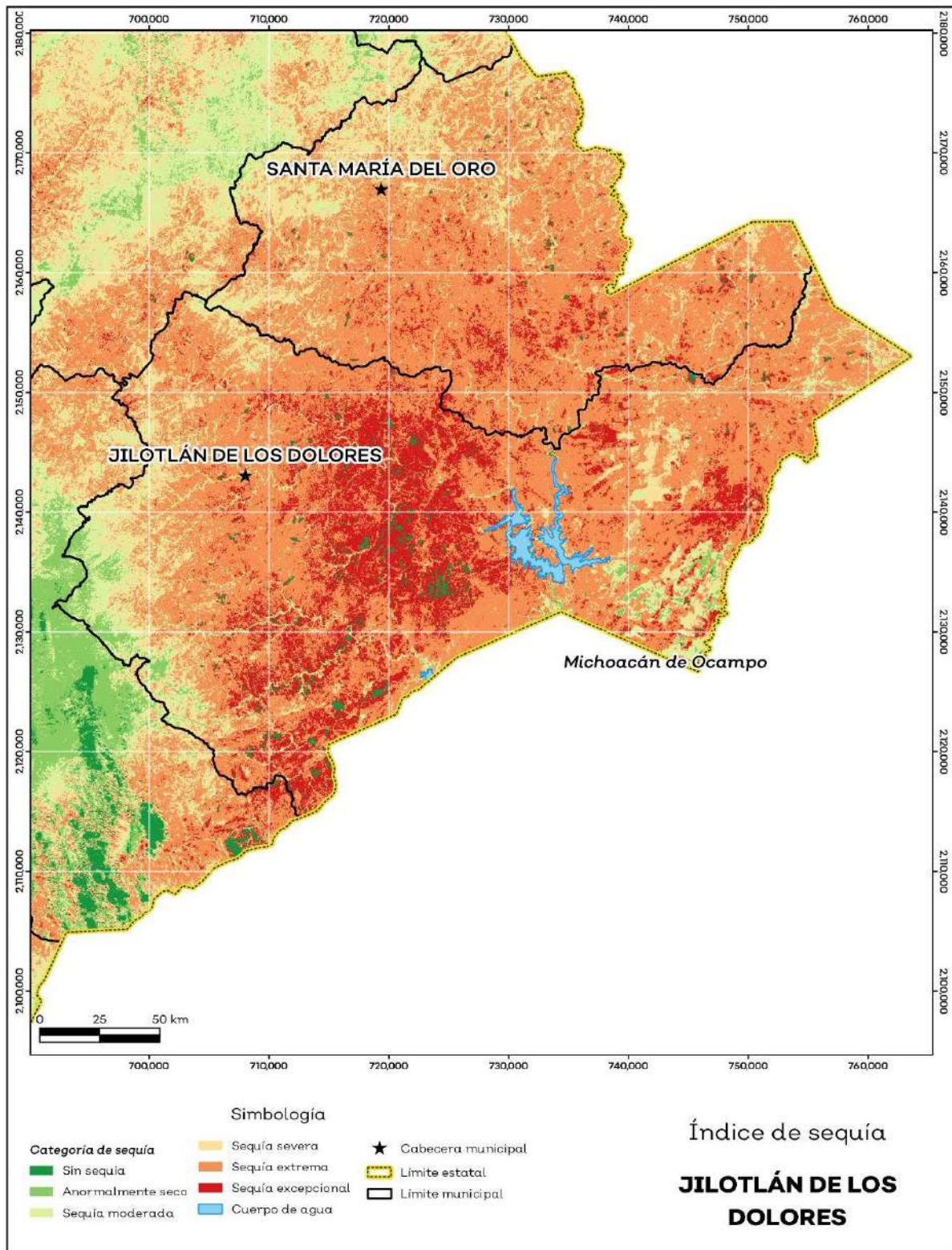
El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 94.2% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 5 Sequía			
Jilotlán de los Dolores, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	1.5	1.8	
Anormalmente seco	4.3	2.2	
Sequía moderada	12.0	6.9	
Sequía severa	14.6	11.7	
Sequía extrema	52.3	56.1	
Sequía excepcional	15.3	20.2	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.

Fuente: IIEG con base en imágenes Landsat 2020

Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado



Fuente: IIEG con base en imágenes Landsat 2020

## Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio Jilotlán de los dolores tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 660.0 mm; la media del mes de enero es de 30.6 mm, la mínima de 27.0 mm y la máxima de 33. mm; mientras que en julio la precipitación media es de 95.2 mm, la mínima de 78.0 mm y máxima de 189.9 mm(ver mapa 5 y tabla 6).

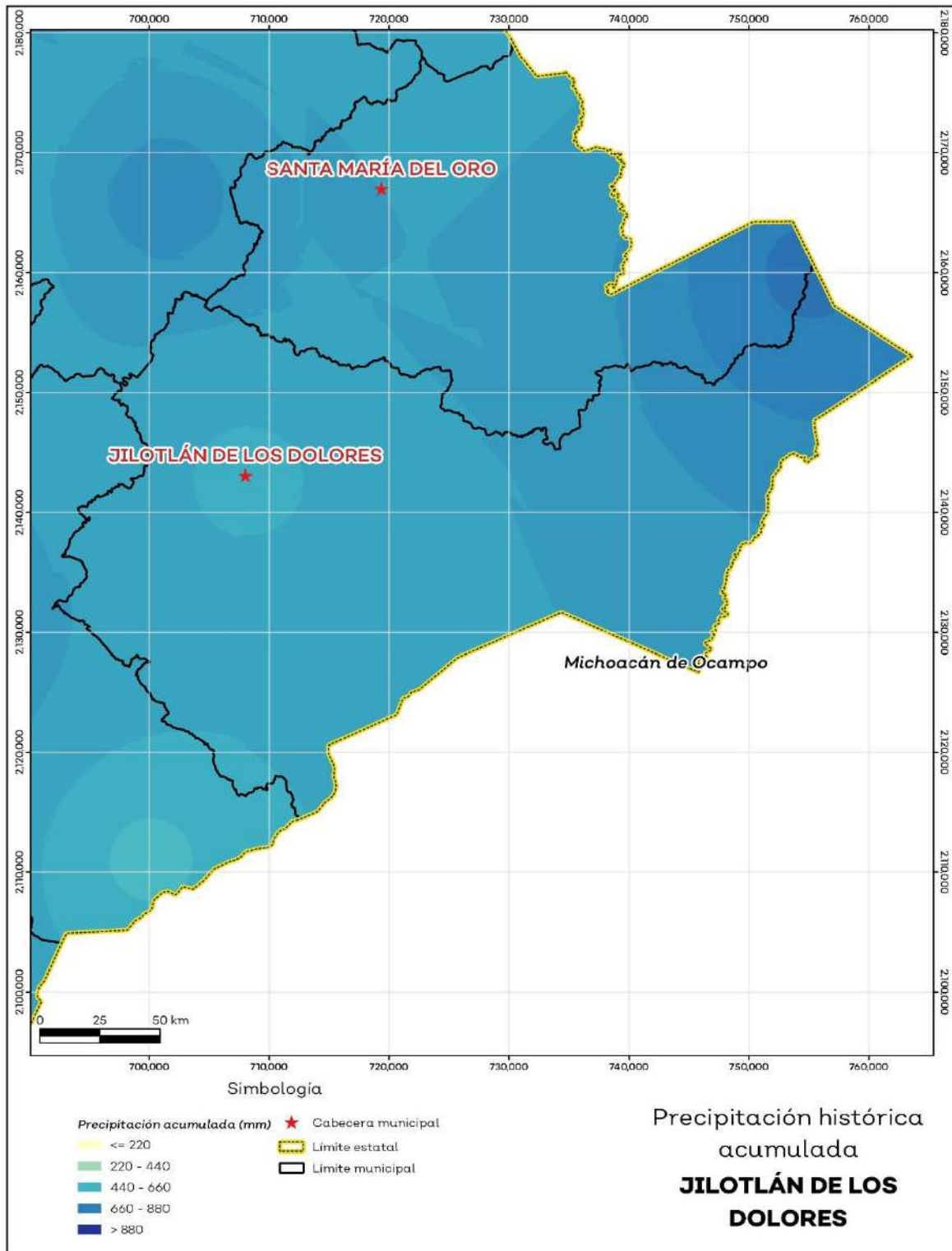
**Tabla 6 Precipitación media mensual y acumulada**

Jilotlán de los Dolores, Jalisco

Mes	Promedio (mm)	Minima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	30.6	27.0	33.9	
Febrero	29.2	7.0	34.3	
Marzo	36.5	5.0	44.1	
Abril	39.6	2.0	48.4	
Mayo	49.9	37.0	56.3	
Junio	85.8	77.0	157.9	
Julio	95.2	78.0	189.9	Registros de precipitación histórica media mensual.
Agosto	87.7	72.0	176.9	
Septiembre	82.8	72.4	177.9	
Octubre	53.4	50.5	85.0	
Noviembre	32.0	23.0	35.5	
Diciembre	27.1	11.0	31.1	
Acumulada	660.0	585.5	837.0	Registros de precipitación histórica acumulada.

**Fuente:** IIEG con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

**Mapa 5. Precipitación histórica acumulada**



Fuente: IIEG con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

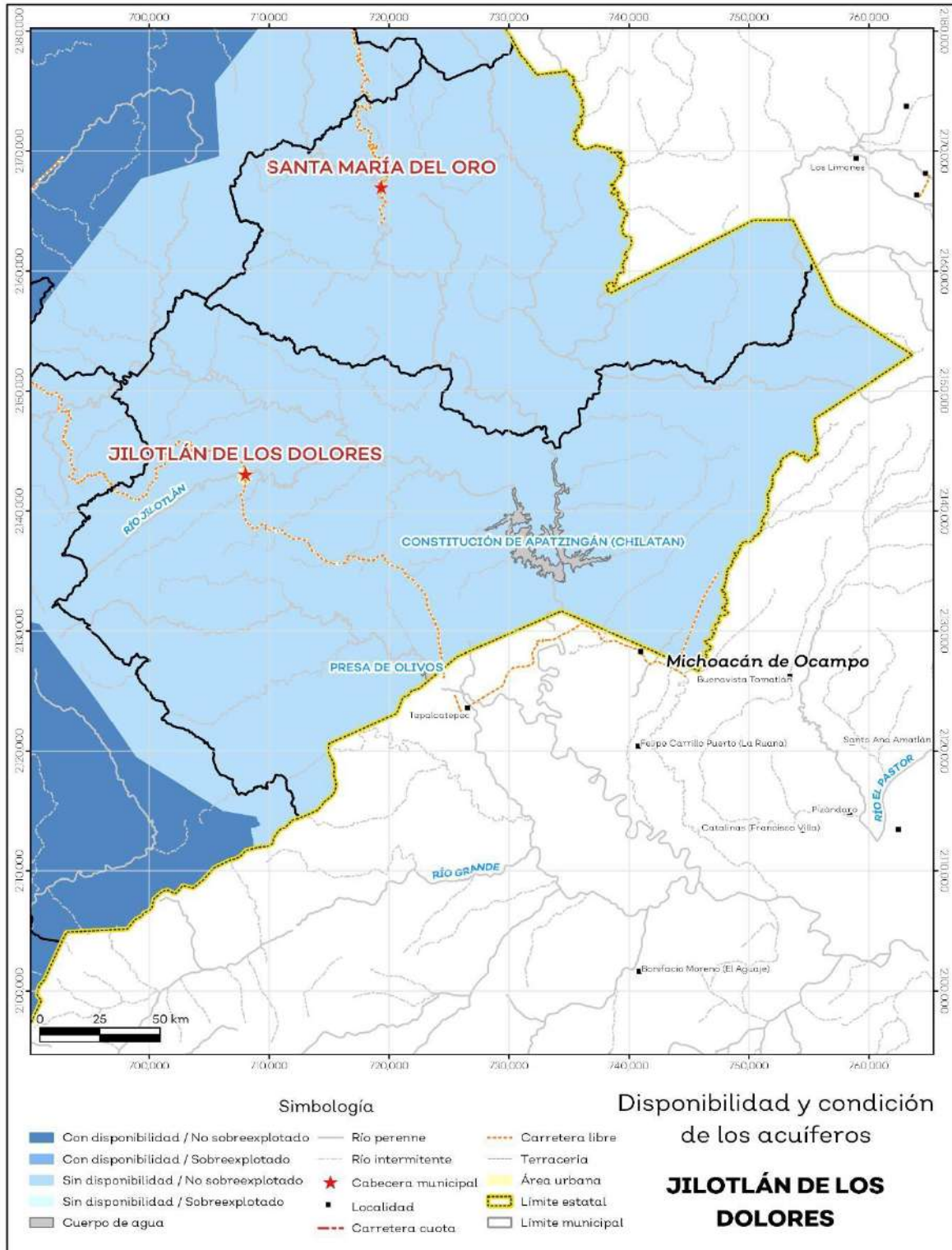
## Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 3 acuíferos de los cuales el 100.0% no tienen disponibilidad y el 0.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 6 y tabla7).

Jilotlán de Los Dolores, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	0.0	
Sin disponibilidad	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
No sobreexplotado	100.0	
Sobreexplotado	0.0	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021

**Mapa 6. Acuíferos**



Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021

El territorio municipal está dentro de las cuencas Río Tepalcatepec de las cuales el 0.0% tienen disponibilidad y el 100.0% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 7 y tabla 8).

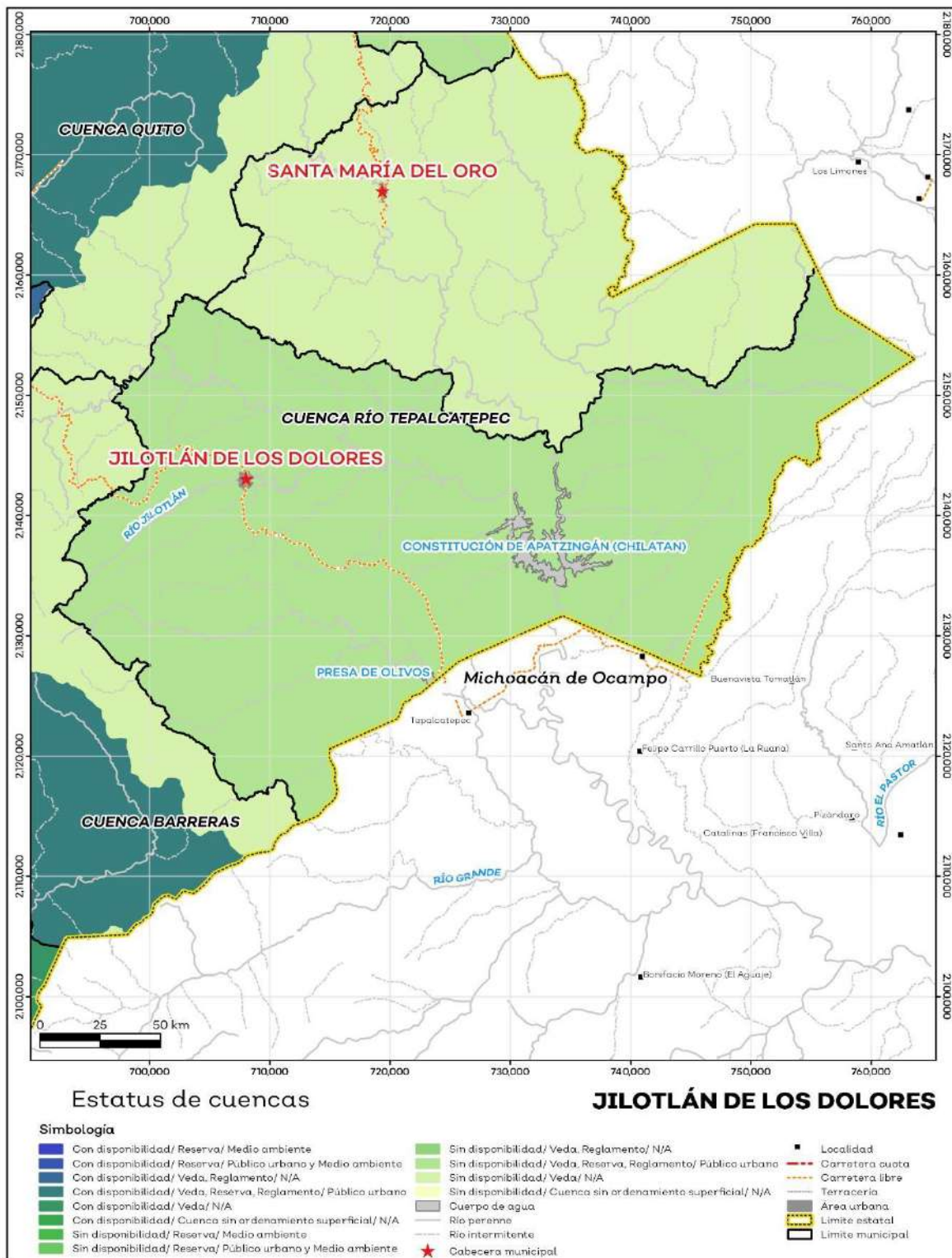
**Tabla 8 Cuencas**

Jilotlán de Los Dolores, Jalisco

Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	0.0	
Sin disponibilidad	100.0	
Tipos de Ordenamiento		Cantidad %
Reserva	0.0	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	0.0	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	100.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

**Fuente:** IIEG con base en CONAGUA 2021

**Mapa 7. Cuencas**



Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021



## Erosión potencial

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 0 - 5 t/ha. año catalogadas como erosión muy baja (ver mapa 8 y tabla 9).

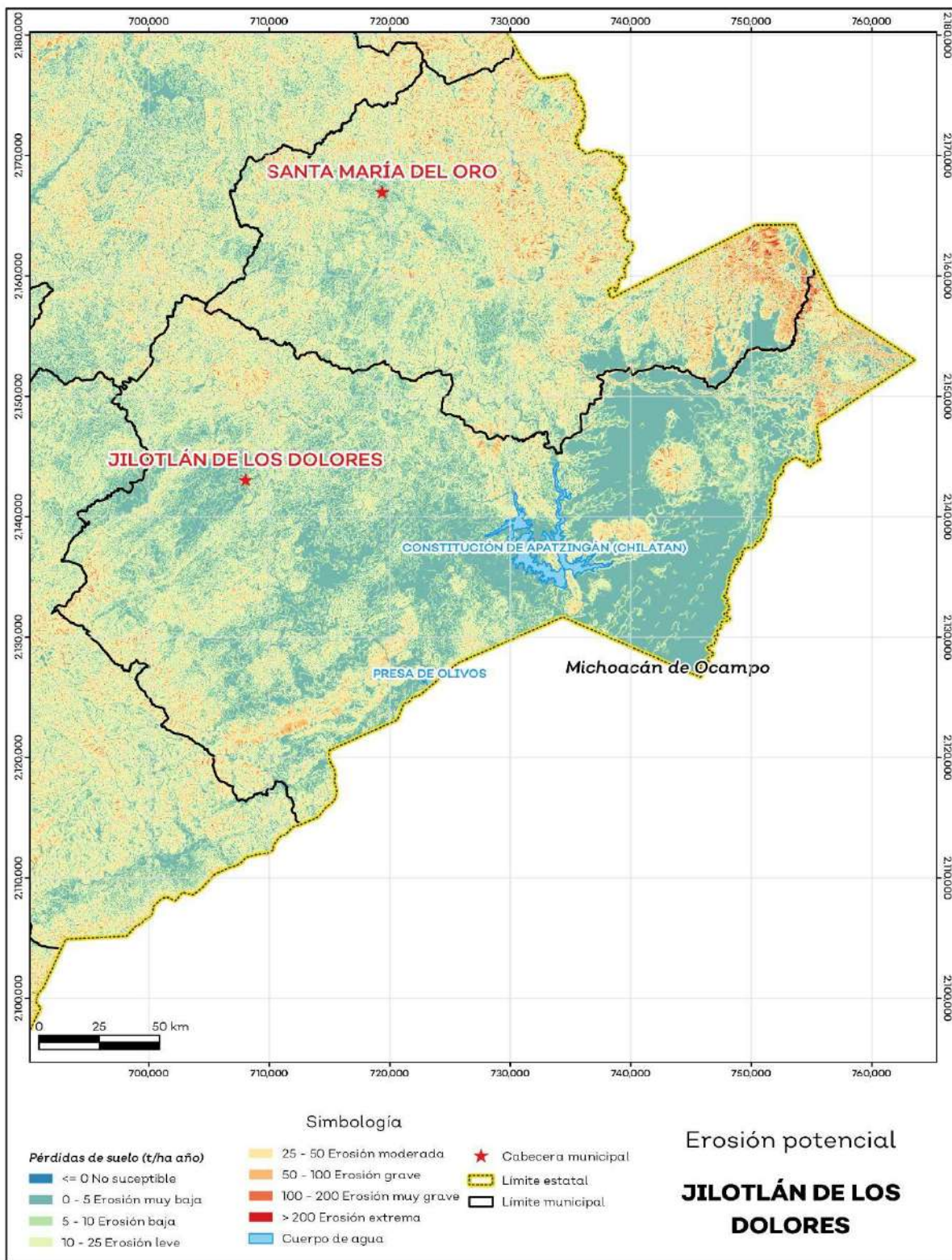
**Tabla 9 Erosión potencial**

Jilotlán de los dolores, Jalisco

Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.0	
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	39.7	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	14.8	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	32.4	En el cálculo no se incluyeron los cuerpos de agua por considerarse zonas no susceptibles al proceso erosivo.
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	9.5	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	2.0	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.4	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.1	

**Fuente:** IIEG; con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

**Mapa 8. Erosión potencial**



**Fuente:** IIEG; con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

## Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 33 escuelas, seguido de 19 instalaciones deportivas o recreación y centros de asistencia con 10 (ver tabla 10).

Tabla 10 Infraestructura		
Jilotlán de los Dolores, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	59.4
	Caminos	382.4
El municipio se encuentra en el doceavo lugar de la región Sur, registrando un grado bajo de conectividad en caminos y carreteras.		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	1	
Centro Comercial	0	
Centro de Asistencia Médica	10	
Escuela	33	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Deportiva o Recreativa	19	
Instalación Diversa	0	
Instalación Gubernamental	2	
Mercado	0	
Plaza	7	
Pozo	1	
Tanque de Agua	4	
Templo	9	

**Fuente:** IIEG con base en Red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

## Aspectos Demográficos

El municipio de Jilotlán de los Dolores pertenece a la Región Sur, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 9,425 personas; 53.6 por ciento hombres y 46.4 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 2.9 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal disminuyó un 4.96 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Jilotlán de los Dolores, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
049	Jilotlán de los Dolores	9,917	9,425	100%	5,053	4,372

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 155 localidades, de éstas, 24 eran de dos viviendas y 55 de una. La localidad de Jilotlán de los Dolores es la más poblada con 1,639 personas, y representa el 17.4% de la población; le siguen Tazumbos con el 11.4%, Los Olivos con el 10.1%, Villa DoctorGómez (Las Lomas) con el 7.5% y El Chamizal con el 7.1% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Jilotlán de los Dolores, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0049	Jilotlán de los Dolores	9,545	9,425	100.0	5,053	4,372
0001	Jilotlán de los Dolores	1,519	1,639	17.4	790	849
0195	Tazumbos	1,201	1,079	11.4	533	546
0130	Los Olivos	1,054	954	10.1	500	454
0112	Villa Doctor Gómez (Las Lomas)	847	706	7.5	333	373
0274	El Chamizal	1	665	7.1		

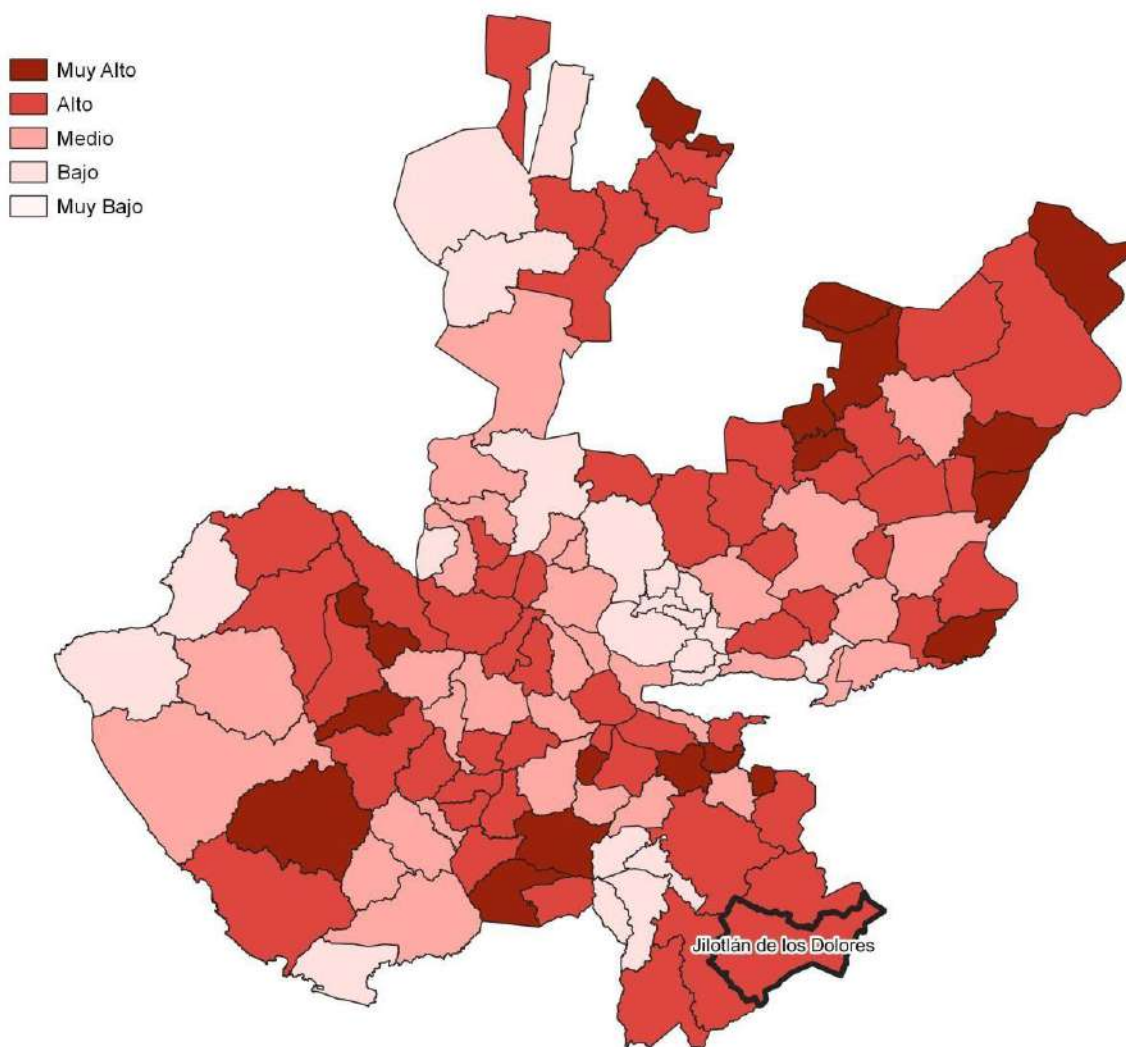
Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

## Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

**Mapa 1 Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010**



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que en Jilotlán de los Dolores el 12.16 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 7.12 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.92 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 7.11 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

**Tabla 3 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos**

Jilotlán de los Dolores, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.0119
Grado de intensidad migratoria	alto
Total de viviendas	2195
% Viviendas que reciben remesas	12.16
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	7.12
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.92
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	7.11
Lugar que ocupa en el contexto estatal	52
Lugar que ocupa en el contexto nacional	395

**Fuente:** IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Jilotlán de los Dolores ocupaba el lugar 86 con gradomedio, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 16.04 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 9.65%, mientras que el 2.05% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.4% migrantes de retorno (ver tabla 4).

**Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos**

Jilotlán de los Dolores, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.6668
Grado de intensidad migratoria	medio
Total de hogares	2 144
% Hogares que reciben remesas	16.04
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	9.65
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.05
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.4
Lugar que ocupa en el contexto estatal	86

Fuente: IIEG, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

## Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

**Pobres multidimensionales.** - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

**Vulnerables por carencias sociales.** - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar

**Vulnerables por ingresos.** - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

**No pobre multidimensional y no vulnerable.** - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.



**Tabla 5 Pobreza Multidimensional**
**Jilotlán de los Dolores, 2010-2015**

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
<b>Pobreza multidimensional</b>						
Población en situación de pobreza multidimensional	59.2	50.1	5,201	5,042	3.3	2.4
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	37.2	39.7	3,270	3,989	3.0	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	22.0	10.5	1,931	1,053	3.8	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	39.0	47.7	3,429	4,794	3.0	1.9
Población vulnerable por ingresos	0.4	0.5	38	50		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	1.4	1.7	121	173		
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	98.2	97.8	8,629	9,836	3.2	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	68.6	32.2	6,030	3,242	3.7	3.4
<b>Indicadores de carencias sociales</b>						
Rezago educativo	40.8	39.5	3,586	3,976	3.8	2.8
Acceso a los servicios de salud	37.9	13.4	3,328	1,351	3.7	3.0
Acceso a la seguridad social	91.2	89.6	8,015	9,010	3.2	2.2
Calidad y espacios de la vivienda	25.5	18.3	2,244	1,845	4.3	3.3
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	52.4	34.3	4,609	3,451	3.6	3.0
Acceso a la alimentación	61.7	16.2	5,427	1,626	3.6	3.3
<b>Bienestar</b>						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	28.0	22.4	2,462	2,253	3.4	2.5
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	59.6	50.6	5,239	5,092	3.3	2.4

**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

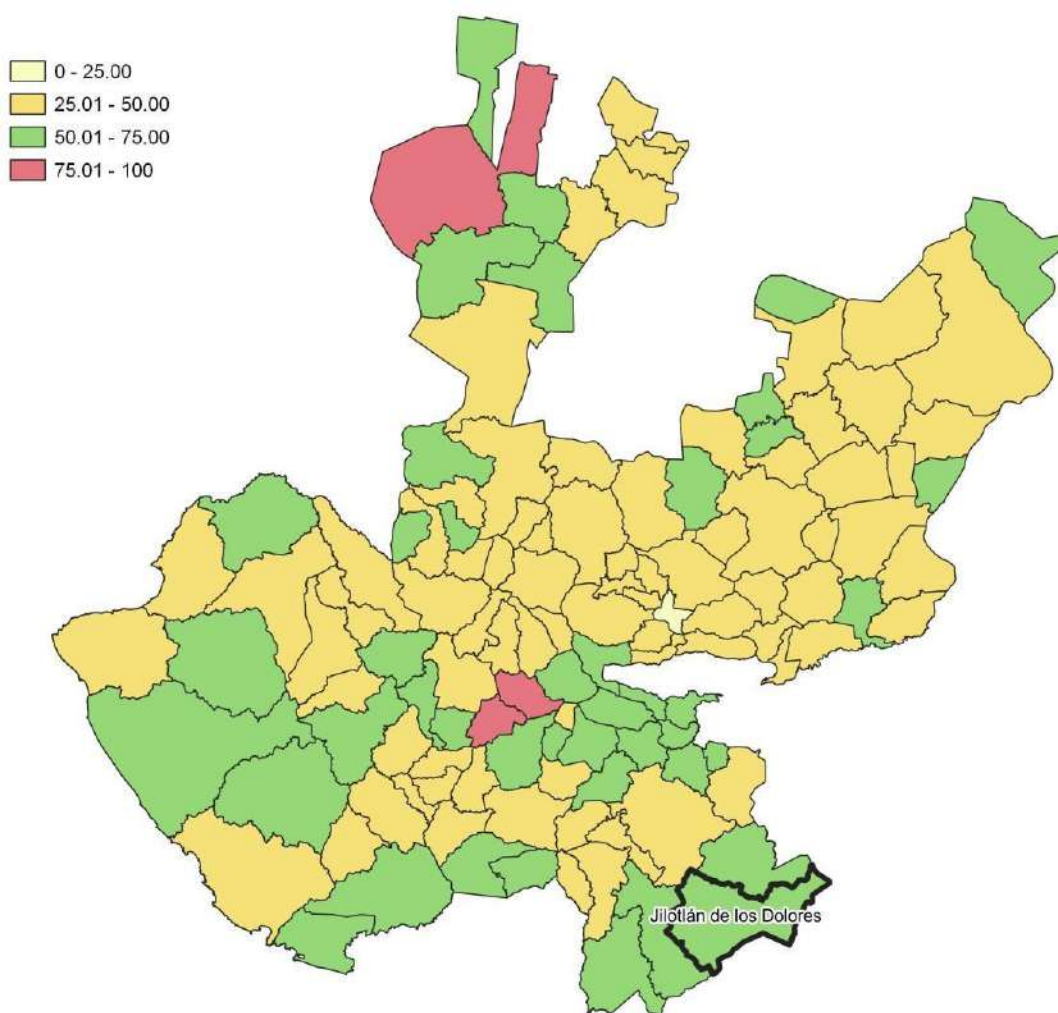
En la tabla 5 se muestran los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos; no pobre y no vulnerable. En Jilotlán de los Dolores el 50.1 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 5,042 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 47.7 por ciento (4,794 personas) de la población es vulnerable por carencias

sociales; el 0.5 por ciento es vulnerable por ingresos y 1.7 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2010 el 22 por ciento de la población de Jilotlán de los Dolores presentó pobreza extrema, para el 2015 disminuyó a 10.5 por ciento, es decir, 1,053 personas (2015); por otro lado, en 2010 un 37.2 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (3,270 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 39.7 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 3,989 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 89.6 por ciento, que en términos relativos se trata de 9,010 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de acceso a los servicios de salud, con el 13.4 por ciento.

**Mapa 2 Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2015**

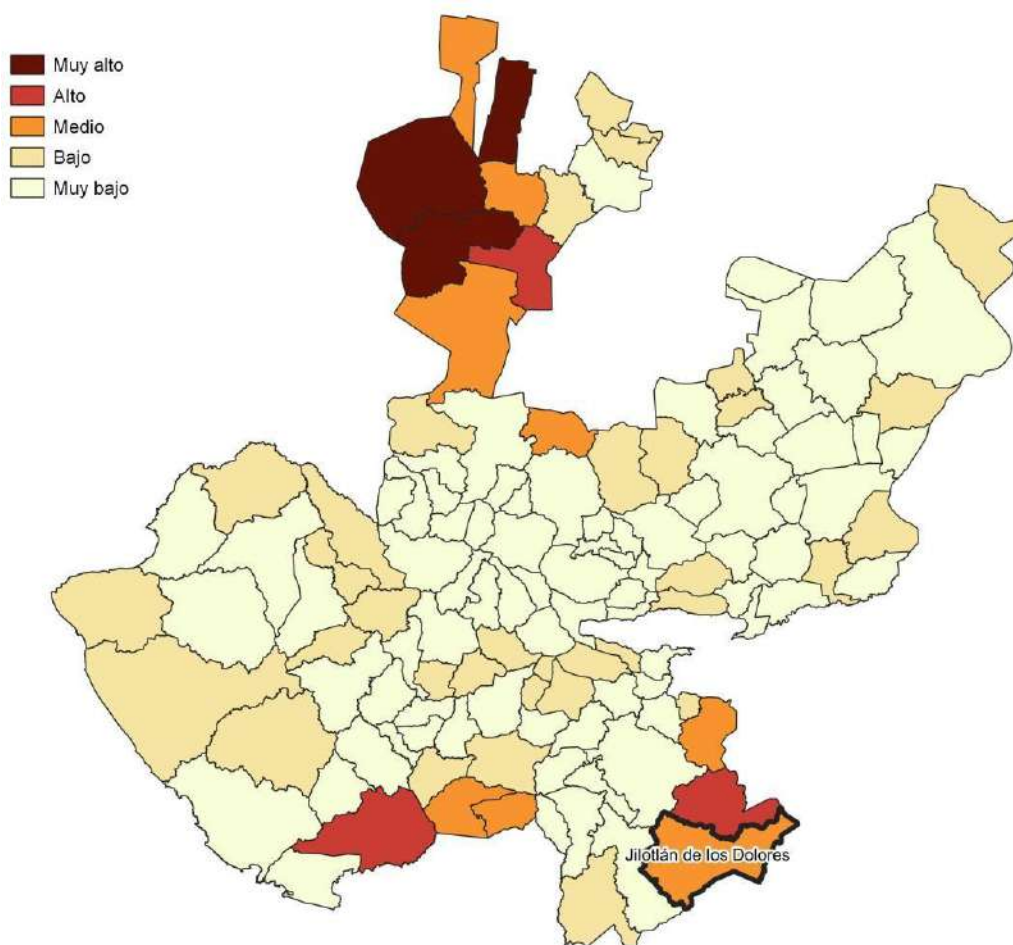


**Fuente:** IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGHy la Encuesta Intercensal 2015.

## Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. Endonde se ve que Jilotlán de los Dolores cuenta con un grado de marginación Medio, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 59.28 por ciento, y que el 69.9 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.

**Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2015**



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación bajo. En particular se ve que Villa Doctor Gómez (Las Lomas) tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (74.2%) y analfabeta (19%), Jilotlán de los Dolores tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (46.8%), por su parte Los Olivos presenta los más bajos porcentajes de población analfabeta con 7.3% (ver tabla 6).

**Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos**

**Jilotlán de los Dolores, 2020**

Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
049	Jilotlán de los Dolores	Medio	11.2	59.3	100	69.9	
1	Jilotlán de los Dolores	Muy bajo	10.4	46.8			4.2
195	Tazumbos	Bajo	16.4	62.6			5
13	Los Olivos	Bajo	7.3	63.0			6.1
112	Villa Doctor Gómez (Las Lomas)	Bajo	19.0	74.2			2.4

\* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de Los Olivos tiene los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 2.6%; del mismo modo las localidades de Jilotlán de los Dolores y Tazumbos comparten los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 0.2%; por otra parte, la localidad de Los Olivos tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 1.3%; a su vez la localidad de Los Olivos tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 7.6%; finalmente, la localidad de Los Olivos tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 6.1% (ver tabla 7).

**Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos**

Jilotlán de los Dolores, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
049	Jilotlán de los Dolores	Medio	4.3	2.4	2.7	21.0	5.7
1	Jilotlán de los Dolores	Muy bajo	1.0	0.2	0.6	25.8	1.6
195	Tazumbos	Bajo	0.1	0.2	0.0	28.0	2.4
13	Los Olivos	Bajo	2.6	0.1	1.3	40.1	7.6
112	Villa Doctor Gómez (Las Lomas)	Bajo	0.6	0.1	0.0	12.1	0.0

\* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

\*\* Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

**Fuente:** IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Índices sociodemográficos

Nota: El dato del estado y del municipio es 2015

## Índices Sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Jilotlán de los Dolores en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 9 en el índice de marginación con un grado medio, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 46, con el 39.7 por ciento de su población en pobreza moderada y 10.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 52 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

**Tabla 8 Población total, grado de marginación e intensidad migratoria y situación de pobreza**

Jilotlán de los Dolores									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Muy Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
023	Zapotlán el Grande	115,141	Muy Bajo	121	33.2	1.8	108	Bajo	116
<b>049</b>	<b>Jilotlán de los Dolores</b>	<b>9,425</b>	<b>Medio</b>	<b>9</b>	<b>39.7</b>	<b>10.5</b>	<b>46</b>	<b>Alto</b>	<b>52</b>
065	Pihuamo	11,386	Bajo	42	42.6	7.9	44	Alto	59
079	Gómez Farias	16,431	Muy Bajo	66	47.5	6.3	34	Medio	96
085	Tamazula de Gordiano	38,955	Muy Bajo	74	32.1	3.0	107	Alto	64
087	Tecalitlán	16,705	Muy Bajo	55	47.3	6.8	32	Alto	45
099	Tolimán	11,219	Medio	10	45.1	13.0	23	Muy Alto	11
103	Tonila	7,565	Muy Bajo	50	44.6	4.8	49	Bajo	112
108	Tuxpan	37,518	Muy Bajo	92	40.6	5.1	68	Bajo	114
113	San Gabriel	16,548	Bajo	38	39.7	4.8	71	Muy Alto	12
121	Zapotiltic	33,713	Muy Bajo	104	37.4	3.2	90	Bajo	105
122	Zapotitlán de Vadillo	7,466	Medio	8	48.1	20.4	6	Alto	42

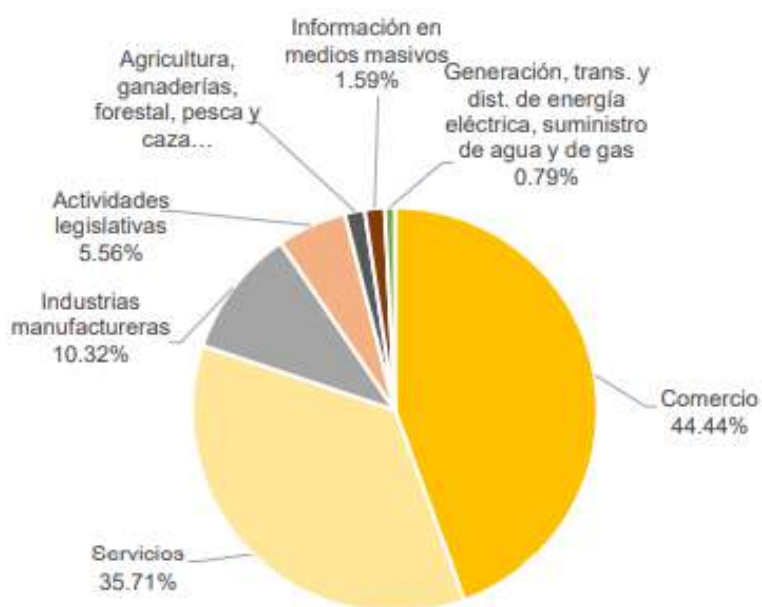
Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.

\*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

## Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Jilotlán de los Dolores cuenta con 126 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de los establecimientos dedicados a comercio, siendo estos el 44.44% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 118 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 12 en el ranking regional.

**Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas  
Jilotlán de los Dolores, 2021 / Mayo**



Municipio	Posición en el ranking	
	Estatal	Regional
Jilotlán de los Dolores	118	12

**Tabla 1 Composición de las empresas**

Jilotlán de los Dolores, mayo 2021. (Unidades económicas)

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Comercio	53	1	2	0	0	0	0	56
Servicios	40	4	1	0	0	0	0	45
Industrias manufactureras	13	0	0	0	0	0	0	13
Actividades legislativas	5	0	2	0	0	0	0	7
Agricultura, ganaderías, forestal, pesca y caza	0	0	1	0	0	1	0	2
Información en medios masivos	2	0	0	0	0	0	0	2
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	0	0	1	0	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>126</b>

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.

## Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que en el municipio de Jilotlán de los Dolores, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; la Industria alimentaria; y los Servicios de reparación y mantenimiento generaron en conjunto el 53.5% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que concentró el 35.9% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 2 millones 856 mil pesos en 2014 a 10 millones 56 mil pesos en 2019. Una variación absoluta de 252.1% en el periodo.

**Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)**

**Jilotlán de los Dolores 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).**

Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	2,856	10,056	35.9%	252.1%
Industria alimentaria		4,004	14.3%	
Servicios de reparación y mantenimiento		905	3.2%	
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	539	405	1.4%	-24.8%
Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	342	370	1.3%	8.2%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	259	345	1.2%	33.3%
Otros	5,504	11,902	42.5%	116.2%
<b>Total</b>	<b>9,500</b>	<b>27,987</b>	<b>100.0%</b>	<b>194.6%</b>

**Fuente:** IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

**Nota:** Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 6 subsectores que tienen información.



## Empleo

### Trabajadores asegurados en el IMSS

#### Por grupos económicos

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 64 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Jilotlán de los Dolores un incremento anual de 8 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al aumento del registro de empleo formal en sus grupos económicos, principalmente en generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Jilotlán de los Dolores es el de compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco, ya que en julio de 2021 registró un total de 23 trabajadores concentrando el 35.94% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es la extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal, que para julio de 2021 registró 10 empleos formales que representan el 15.63% del total de asegurados a dicha fecha.

**Tabla 3 Trabajadores asegurados**

Jilotlán de los Dolores, Jalisco 2015-julio 2021

Grupo económico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	8	14	17	18	18	24	24	23	-1	35.94%
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal				8	7	13	9	10	1	15.63%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	4	4	4	6	8	9	9	9	0	14.06%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica								8	8	12.50%
Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	4	5	6	6	6	6	6	6	0	9.38%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil		5	4	56	6	5	5	5	0	7.81%
Servicios profesionales y técnicos	5	4	4	4	3	3	3	3	0	4.69%
Fabricación de alimentos		3	2						0	
Fabricación y reparación de muebles de madera y sus partes; excepto los de metal y plástico moldeado				2					0	
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>35</b>	<b>39</b>	<b>98</b>	<b>48</b>	<b>60</b>	<b>56</b>	<b>64</b>	<b>8</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

## Trabajadores asegurados en el IMSS Región Sur

En julio de 2021, Jilotlán de los Dolores se presenta como el onceavo municipio dentro de la región Centro, con mayor número de trabajadores concentrando el 0.11% del total.

De julio de 2020 a julio de 2021 el municipio de Jilotlán de los Dolores registró un incremento anual en el número de trabajadores asegurados en la región Centro, pasando de 56 asegurados en 2020 a 64 asegurados en 2021, un aumento de 8 empleos formales durante el total del periodo.

Tabla 4 Trabajadores asegurados										
Región Sur, Jalisco 2015-julio 2021										
Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Zapotlán el Grande	26,273	27,935	30,141	32,315	33,877	34,212	31,173	34,814	3,641	57.78%
Tamazula de Gordiano	6,706	7,304	7,492	7,849	7,593	7,434	5,563	6,365	802	10.56%
Zapotiltic	5,127	5,445	6,057	6,511	7,439	7,135	6,720	6,017	-703	9.99%
San Gabriel	2,491	3,179	3,105	3,794	4,183	3,860	4,195	4,967	772	8.24%
Tuxpan	3,606	3,395	3,501	3,462	3,593	3,449	3,127	2,869	-258	4.76%
Gómez Farías	915	1,062	1,045	1,146	1,190	1,601	1,173	2,399	1,226	3.98%
Tolimán	725	703	796	907	888	958	956	964	8	1.60%
Tecalitlán	521	624	689	718	702	715	704	693	-11	1.15%
Pihuamo	384	382	444	399	411	445	364	558	194	0.93%
Tonila	284	329	334	346	425	447	436	499	63	0.83%
<b>Jilotlán de los Dolores</b>	<b>21</b>	<b>35</b>	<b>39</b>	<b>98</b>	<b>48</b>	<b>60</b>	<b>56</b>	<b>64</b>	<b>8</b>	<b>0.11%</b>
Zapotitlán de Vadillo	44	44	55	41	44	43	40	48	8	0.08%
<b>Total</b>	<b>47,097</b>	<b>50,437</b>	<b>53,698</b>	<b>57,586</b>	<b>60,393</b>	<b>60,359</b>	<b>54,507</b>	<b>60,257</b>	<b>5,750</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

## Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Jilotlán de los Dolores ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2017. El valor de la producción agrícola de Jilotlán de los Dolores de 2020, representó el 0.24% del total estatal, alcanzando un monto de 174,499 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA

El valor de la producción ganadera en Jilotlán de los Dolores ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2020 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Jilotlán de los Dolores representó el 0.32% del total estatal, alcanzando un monto de 325,716 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA

## RELACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES

Concentrado de problemáticas detectadas en conjunto de la población y gobierno incluyendo las potencialidades del municipio por eje, en esta actualización del PMDyG se realizaron mesas de trabajo con niñas, niños y jóvenes a partir de los 11 años de edad.

### EJE DE DESARROLLO SOCIAL: 20 PROBLEMÁTICAS DETECTADAS.

PROBLEMAS MUNICIPALES		POTENCIALIDADES MUNICIPALES	
<b>1</b>	Rezago en el sector salud	<b>1</b>	Se está construyendo una unidad médica en la cabecera municipal y se gestionara reparación de ambulancias y mantenimiento a centros de salud de las localidades
<b>2</b>	Alto porcentaje de desabasto en medicamento gratuito en centros de salud	<b>2</b>	El ayuntamiento realizara las gestiones correspondientes con las diferentes instituciones gubernamentales, además de un programa que se implementa actualmente para surtir medicamento a los centros de salud con los ingresos del municipio.
<b>3</b>	Bajo porcentaje de personal medico	<b>3</b>	Realización de acuerdos y gestión ante las dependencias de salud públicas gubernamentales.
<b>4</b>	Bajo índice de empleos	<b>4</b>	El gobierno tiene la capacidad de gestionar talleres para capacitación en oficios y actividades de autoempleo, así como para la creación de pequeñas y medianas empresas.
<b>5</b>	Insuficiente infraestructura para atención a personas de la tercera edad	<b>5</b>	Se cuenta con un asilo de ancianos en el municipio además de que cuenta con el inmueble para el comedor comunitario se gestiona a la par ante el estado el recurso para ponerlo en funcionamiento.
<b>6</b>	Bajo índice de apoyos hacia los maestros por parte de las instituciones gubernamentales	<b>6</b>	Realizar las gestiones pertinentes y funcionar desde el ayuntamiento como facilitador de comunicación entre los entes involucrados.
<b>7</b>	Rezago deportivo	<b>7</b>	Se tiene una planificación de actividades deportivas en donde se tienen programados la práctica de diferentes deportes y torneos, además de ampliar su cobertura y darle mantenimiento a los espacios deportivos y entrega de material deportivo a las escuelas.
<b>8</b>	Desinterés en actividades culturales	<b>8</b>	Capacidad de realizar eventos atractivos para la ciudadanía.

<b>9</b>	Necesidad de Psicólogo en instituciones educativas y publicas	<b>9</b>	El Dif cuenta con un Psicólogo. Se llevarán a cabo las gestiones que garanticen su servicio en instituciones educativas.
<b>10</b>	Padres de familia irresponsables	<b>10</b>	Implementación de "Escuela para padres"
<b>11</b>	Rezago educativo.	<b>11</b>	Se llevará a cabo un programa que garantice la oferta de opciones educativas en el municipio
<b>12</b>	Bajo índice de atención especial para los grupos vulnerables.	<b>12</b>	La asistencia social bien aplicada a quienes lo necesitan, se han estado laborando programas y estrategias para mejorar la atención.
<b>13</b>	Bajo indice de campañas de Salud.	<b>13</b>	Gestionar ante la secretaria de salud los programas existentes y promoverlos
<b>14</b>	No existe identidad cultural .	<b>14</b>	Se tiene un archivo histórico con los fundamentos culturales de Jilotlán, se está trabajando para el fomento de la cultura y se están buscando relaciones públicas para el mismo objetivo
<b>15</b>	Bajo índice de personal docente de danza y actividades culturales.	<b>15</b>	Se gestionará más personal y se capacitará a jóvenes para impartir talleres y actividades.
<b>16</b>	Rezago en instalaciones públicas para consulta de libros	<b>16</b>	Capacidad de gestión para la creación de bibliotecas.
<b>17</b>	Rezago en la reducción de la brecha Digital	<b>17</b>	Capacidad de gestión para abrir módulos de computo en escuelas y publicas
<b>18</b>	Desnutrición en algunos niños	<b>18</b>	Se cuenta con DIF municipal para otorgar despensas.
<b>19</b>	Los Niños no tienen el mismo trato social	<b>19</b>	Darles el mismo valor que tienen hombres y mujeres.
<b>20</b>	Rezago en cultura ambiental	<b>20</b>	Capacidad de gestión de pláticas y talleres.

**EJE DESARROLLO ECONOMICO: 12 PROBLEMATICAS DETECTADAS.**

PROBLEMAS MUNICIPALES		POTENCIALIDADES MUNICIPALES	
1	Bajo nivel de agua anual para uso agrícola y ganadero.	1	Se tiene agua en presas ríos y mantos acuíferos, pero no se tienen concesiones para poder usarla. Se pueden gestionar.
2	Caminos saca cosechas en pésimas condiciones.	2	Se tiene maquinaria para dar mantenimiento y se cuenta con buena producción de cultivos
3	No existe mercado para productos del municipio.	3	Los productos del municipio son de buena calidad y sabor (Queso tipo Cotija y Tilapia, entre otros)
4	Técnicas inadecuadas de matanza en el rastro municipal.	4	El personal está de acuerdo en mejorar sus mecanismos de matanza. Y se compraran las herramientas adecuadas por parte del municipio
5	Bajo nivel de cultivos alternativos.	5	Gestionar capacitación a agricultores ya que existen muchas hectáreas de buena calidad.
6	No se cuenta con ninguna UMA (Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre)	6	Se cuenta con empresarios locales con intención de invertir y se cuenta con terreno apto para este tipo de proyecto.
7	Zonas turísticas sin explotar	7	Existen varias zonas con potencial turístico, Rio Chico, La Montaña de San Antonio, Ojo de Agua, El Riyito, La presa y aguas termales.
8	Fallas en los servicios de telecomunicaciones (Internet, telefonía y radio comunicaciones)	8	Se cuenta con Red Jalisco, se realizara gestión ante las empresas para garantizar el servicio continuo.
9	Bajo índice económico en la población	9	Crear proyectos productivos y fomentar los que ya existen.
10	Bajo nivel de conocimiento para el mejoramiento genético del ganado	10	En el municipio se cuenta con ganado de muy buena calidad.
11	Existen zonas urbanas que no cuentan con rastro	11	Gestionar la apertura de rastros para las delegaciones y zonas urbanas en donde se requiera
12	No existe infraestructura y/o empacadoras para los productos del municipio.	12	El municipio es productor y exportador de limón, papaya y Limón

**EJE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO: 16 PROBLEMATICAS DETECTADAS.**

PROBLEMAS MUNICIPALES		POTENCIALIDADES MUNICIPALES	
1	Calles de las zonas urbanas del municipio no cuentan con concreto hidráulico	1	Ya se encuentra realizado el trazo de las calles. Gestionar recurso y priorizar.
2	Rezago en infraestructura de transporte público. Además, que no se cuenta con un lugar adecuado para arribo de camión de pasajeros.	2	Se cuenta con una ruta de transporte y el espacio para la construcción de una central de autobuses. Gestión ante el gobierno
3	Deterioro del Centro Histórico.	3	Gestión ante el gobierno y ciudadanía para su rehabilitación.
4	Nula de infraestructura ecoturística.	4	Se cuenta con los espacios con mucho potencial para el desarrollo.
5	No se cuenta con planta potabilizadora de agua en varias comunidades.	5	El municipio cuenta con capacidad de realizarlas.
6	Plantas de tratamiento de aguas negras sin funcionar.	6	Existen 4 plantas tratadoras en el municipio, se pueden rehabilitar.
7	Rezago en mantenimiento de carreteras del municipio.	7	Se puede gestionar el mantenimiento en colaboración con el municipio.
8	Desabasto de agua potable a la ciudadanía.	8	Capacidad del ayuntamiento para gestionar la creación de pozos profundos, mantenimiento y creación de nuevas líneas de distribución
9	No se cuenta con un lugar adecuado como relleno sanitario en algunas zonas urbanas.	9	Trabajar en conjunto con la SIMAR para la adquisición de los terrenos que sirvan como relleno sanitario que cumplan con la normatividad.
10	Rezago en infraestructura para actividades culturales.	10	Gestión para la construcción de una casa de cultura y material para diferentes actividades (danza, música teatro etc.) Capacitación a personal que laborara.
11	Rezago de infraestructura de agua potable en zonas urbanas.	11	Gestión para que el ayuntamiento realice la creación de nuevas líneas, tomas e infraestructura donde sea necesario.
12	Algunas zonas urbanas no cuentan con servicio de panteones	12	Se cuenta con el espacio destinado a su construcción.
13	Rezago en vehículos recolectores de basura en zonas urbanas	13	Se cuenta con vehículos chicos para su recolección.



<b>14</b>	Rezago en infraestructura (Puentes) para acceder a las comunidades en temporal de lluvias.	<b>14</b>	Construcción y/o Reparación de Puentes Peatonales y vehiculares en cabecera municipal y algunas localidades.
<b>15</b>	Deforestación	<b>15</b>	Capacidad de gestión para reforestar.
<b>16</b>	No existe protección de flora y fauna.	<b>16</b>	Implementación de las leyes de protección y multas.

**EJE GOBIERNO: 15 PROBLEMATICAS DETECTADAS.**

PROBLEMAS MUNICIPALES		POTENCIALIDADES MUNICIPALES	
1	Rezago en recaudación en impuesto predial y derechos de agua potable	1	Se cuenta con un padrón de predial y agua potable actualizados.
2	No existe banco en cabecera municipal para realizar movimientos bancarios	2	Se está construyendo un Banco del Bienestar
3	Rezago en servicios de Registro Civil	3	Se tiene el 90% de actas subidas al sistema. Y se van actualizar todos los equipos.
4	Rezago en equipamiento en diferentes áreas administrativas del ayuntamiento.	4	Se han realizado las gestiones correspondientes ante cabildo.
5	Funcionarios públicos poco comprometidos en el ejercicio de sus actividades.	5	Existen sistemas coercitivos que permiten obligar a los funcionarios a cumplir con sus responsabilidades.
6	Perfil inadecuado de funcionarios de acuerdo al área a la que fueron asignados.	6	Capacitación de acuerdo al área, y/o realizar una reestructuración de la planilla de personal
7	Rezago en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal.	7	Existen los medios y los recursos humanos para el mejoramiento de los indicadores .
8	No se realizan sanciones a servidores públicos cuando comenten una falta.	8	Se cuenta con el área de jurídico y el Órgano de control para realizarlas
9	Rezago en labores administrativas en diferentes áreas del Ayuntamiento	9	Cuenta con el personal, manual de operación y programas para mantener los labores al día
10	Exceso de personal laborando en el ayuntamiento.	10	Se mantiene laborando al ayuntamiento muy bien en todas las áreas.
11	Rezago en capacitación de los servidores públicos	11	Se ha capacitado al 80% del personal.
12	Predios irregulares en su tenencia	12	Existe programa de regularización de predios rústicos y urbanos
13	Rezago en valuación masiva (valores fiscales catastrales). Ya que estas no se aplican .	13	Cada año se actualizan las tablas de valores.
14	Bajo nivel de conocimiento de la ciudadanía en sus derechos a la información pública y transparencia	14	Se cuenta con políticas innovadoras en materia de transparencia y acceso a la información pública.
15	Rezago en las oficinas del ayuntamiento por la deficiencia de su equipamiento. (No existente o en mal estado)	15	Capacidad de gestión para adquisición de equipamiento.

**EJE ESTADO DE DERECHO: 15 PROBLEMATICAS DETECTADAS.**

PROBLEMAS MUNICIPALES RELEVANTES		POTENCIALIDADES MUNICIPALES	
1	Incendios Forestales por errores humanos en quema de desmontes o descuido.	1	El ayuntamiento está coordinado con diferentes instituciones de apoyo para actuar además se cuenta con reglamento y sanciones.
2	Existen animales de granja dentro de la zona urbana.	2	Se llevan a cabo verificaciones que han ido disminuyendo, se cuenta con reglamento y sanciones.
3	Incumplimiento de la normatividad en materia de Tránsito ya que no existe quien multe	3	Los elementos de seguridad pública municipal realizan labores de tránsito.
4	No se realizan sanciones en caso de delitos, faltas administrativas.	4	Se cuenta con reglamentos y ley de ingresos.
5	Consumo de sustancias tóxicas en vía pública.	5	Existe la normatividad aplicable.
6	Motociclistas transitando a alta velocidad.	6	Los elementos de seguridad pública municipal han tomado capacitación para actuar en estos casos.
7	Asentamientos humanos irregulares.	7	Facilidad para la realización de campañas de concientización y gestión para la reubicación.
8	Rezago de elementos en el área de Seguridad Publica	8	Disposición y capacidad de las autoridades para integrar más elementos
9	Rezago en creación de brigadas de emergencia	9	El ayuntamiento tiene la capacidad para formar brigadas que auxilien a la población.
10	Rezago en el área de protección civil, infraestructura, capacitación.	10	Capacidad del ayuntamiento para la capacitación y creación de módulos.
11	Mal manejo de los residuos sólidos de conformidad con lo establecido en la normatividad ambiental.	11	Disposición de terreno para reubicar basurero que permita cumplir con los requerimientos normativos.
12	Normalización social de las adicciones	12	El ayuntamiento hace campañas, conferencias y talleres en contra de las adicciones.
13	Rezago en conocimiento de la población en primeros auxilios.	13	Se pueden realizar campañas en escuelas y público en general donde se capaciten en esta materia.
14	Desperdicio del agua potable.	14	Disponibilidad del ayuntamiento para aplicar sanciones.
15	Falta de respeto a las autoridades.	15	Existe reglamento y sanciones.

**EJE ESPECIALES: 16 PROBLEMATICAS DETECTADAS.**

PROBLEMAS MUNICIPALES RELEVANTES		POTENCIALIDADES MUNICIPALES	
1	Violencia intrafamiliar.	1	Capacidad del ayuntamiento para intervenir por medio de instituciones como Seguridad Pública ,DIF y SIPINA( ASESORIA).
2	Escasa denuncia ante algún echo ( violación, maltrato etc.)	2	Capacidad del Ayuntamiento para brindar asesoría y acompañamiento para tomar las medidas necesarias.
3	Drogadicción y alcoholismo.	3	Apoyo por parte del ayuntamiento para ingreso a centros de rehabilitación. Realización de campañas de prevención y concientización en colaboración con el Centro de Salud Y DIF.
4	Depresión en la población.	4	Se cuenta con un psicólogo. Gestionar recurso y más psicólogos así como conferencias.
5	Bullying escolar.	5	Se realizan conferencias y talleres en contra de Bullying
6	Ausencia de médicos especialistas en el municipio	6	Capacidad del Ayuntamiento para realizar la gestión de especialistas.
7	Drogadicción a temprana edad.	7	Se gestionaran conferencias de concientización y apoyo para salir de la adicción.
8	Pérdida de valores.	8	Gestionar y realizar talleres y conferencias .
9	Venta de alcohol y droga a menores de edad.	9	Aplicar reglamentos y sancionar.
10	Violación a derechos de la mujer.	10	Conferencias sobre los derechos humano y aplicación de leyes .
11	Vulneración de los derechos de los niños(as) causa de problemáticas familiares.	11	Conferencias y concientización e importancia de la familia en el desarrollo infantil, se cuenta con asesoría por parte del DIF
12	Alto índice de adolescentes participando en grupos criminales.	12	Intervención por parte de Seguridad pública con acciones de prevención del delito y hacer vinculación con el programa de prevención social de la violencia y delincuencia.
13	Violencia doméstica.	13	Talleres contra la violencia intrafamiliar impartidos por el DIF, e intervención del instituto de la mujer en apoyo, orientación y acompañamiento. (de ser necesario)
14	Acoso sexual.	14	Promoción de la denuncia y Talleres de sensibilización sobre el tema.

<b>15</b>	Contaminación a ríos y cuencas	<b>15</b>	Campañas de concientización y colocación de contenedores de basura en área de recreación. Aplicación de multas o sanciones cuando lo requieran.
<b>16</b>	Embarazos a temprana edad	<b>16</b>	Se realizan platicas y asesoramiento en el uso de métodos anticonceptivos además de los riegos de embarazos a temprana edad.

**EJE TRANSVERSALES: 20 PROBLEMATICAS DETECTADAS.**

PROBLEMAS MUNICIPALES		POTENCIALIDADES MUNICIPALES	
1	Machismo.	1	Se implementan conferencias y talleres en coordinación con instituciones sociales y educativas.
2	Rezago de capacitación en materia de derechos humanos a servidores públicos.	2	Existe capacitación y promoción de los derechos humanos por parte de los servidores públicos.
3	Desconocimiento generalizado de los derechos humanos y deberes de los ciudadanos	3	Fomentar los derechos y deberes de los ciudadanos.
4	Exclusión social	4	Se realizan talleres y conferencias de inclusión social.
5	Ausencia de valores que permitan crear una cultura de paz convivencia..	5	Se realizan conferencias para fomentar valores en escuelas, estudiantes, maestros y padres de familia.
6	Rezago en infraestructura para discapacitados	6	Se han rehabilitado unidades deportivas, jardines y parques adaptándolos lo necesario para discapacitados.
7	Rezagó en centros de atención a personas discapacitadas.	7	Se cuenta con una unidad Básica de Rehabilitación en la cabecera municipal
8	Desinterés de la ciudadanía en temas de la administración pública	8	Se cuenta con el Consejo de Participación ciudadana para tener más cercanía con la población.
9	Prohibición por parte de los padres a hijas a salir municipio a estudiar.	9	El Municipio cuenta con preparatorias y 2 Centro Universitarios en línea donde pueden cursar una carrera.
10	Rezago de oportunidades laborales para mujeres.	10	Se han implementado talleres y capacitaciones que ayudan y fomentan el autoempleo.
11	Rezago en apoyos a grupos venerables	11	Existen programas federales para apoyarlos además de estrategias para motivarlos e incluirlos en la sociedad.
12	Poca convivencia entre ciudadanos.	12	Se realizan domingos familiares.
13	Abandono de adultos mayores.	13	Se cuenta con un asilo de ancianos además el Municipio y DIF brindan atención a estas personas.
14	Violencia Doméstica.	14	Fomentar valores, equidad de género, prevención y comunicación.

<b>15</b>	Acoso sexual.	<b>15</b>	Se denuncia al delincuente.
<b>16</b>	Pandillerismo.	<b>16</b>	Se aplica la ley a quien cometa una falta
<b>17</b>	Pobreza alimentaria.	<b>17</b>	Se otorgan despensas por parte del DIF Municipal.
<b>18</b>	Poca solución amigable de conflictos vecinales.	<b>18</b>	Instituciones como lo es Sindicatura, DIF Municipal y seguridad pública intervienen constantemente como conciliadores.
<b>19</b>	Alta vulnerabilidad ante efectos del cambio climático, como: fenómenos hidrometeorológicos extremos, sequías y desabasto de agua, que incrementan otras vulnerabilidades (como la marginación y la atención a la salud)	<b>19</b>	Trabajar con el gobierno del estado y federal para crear estrategias.
<b>20</b>	Pérdida, degradación y depreciación del capital natural (ecosistemas y servicios ambientales) que restan capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático	<b>20</b>	Aplicar la reglamentación y capacidad de diseñar estrategias que mitiguen el cambio climático.

# Apartado Estratégico



**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**
**EJE DE DESARROLLO SOCIAL. 29 Objetivos / 54 Estrategias.**

NO.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO	TIPO (Programa/ Proyecto)	LOCALIDAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
						CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
1	Incrementar las Unidades de Salud del municipio con un Hospital	Dar seguimiento a término de su construcción  - Convenio de colaboración con el estado.  - Definición del Presupuesto Anual.	Servicios de salud Dignos.	Proyecto.	Cabecera Municipal.	X		
2	Ampliación de la cobertura a los ciudadanos que reciben atención médica por los servicios de salud.	- Determinar el número de personas sin servicios de salud.  - Coadyuvar en su alta.	Salud Digna.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
3	Abatir el déficit de medicamentos gratuitos en las instituciones de salud.	- Firmar convenios de colaboración con el Estado.  Generar partida para que el municipio aporte medicamentos	Salud Digna.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.	X		
4	Abatir el déficit de médicos y enfermeras en el municipio.	- Firmar convenios de colaboración con el Estado.  - Definición del Presupuesto Anual.	Salud Digna.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
5	Ampliar las ofertas de salud con los programas disponibles que ofrece el sector salud.	- Definición de los programas accesibles al municipio.	Servicios de salud Dignos.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	

		- Definición presupuestal para ellos.			Dolores.			
6	Ampliar las ofertas laborales que incidan en la baja de las tasas de desempleo en el municipio	- Generar nuevas fuentes de empleo.  - Generar propuestas de autoempleo. - Generar capacitación laboral.	Ampliando tus expectativas laborales.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.			X
7	Ampliar la cobertura de apoyos a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	- Definir un incremento presupuestal a los programas de asistencia social.	Casa de asistencia para el adulto mayor.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
8	Abatir el rezago en el número de maestros necesarios en el Mpio.	- Convenio de colaboración con el Edo.  - Prevención del pago de maestros ante la falta de respuesta efectiva por parte del Edo.	Jilotlán con los maestros.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
9	Incrementar la participación de infantes en actividades deportivas.	- Involucrar a los padres de familia en el Proyecto, en su acompañamiento.  - Incremento del presupuesto deportivo.	Liga escolar.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
10	Ampliación de las alternativas deportivas captando los gustos y preferencias de quien lo requiere.	- Definición presupuestal anual.  - Contratación de personal capacitado y/o capacitación del disponible.	Multidisciplinas  Deportivas	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
11	Abatir el requerimiento de ambulancias necesarias en el municipio.	- Gestión ante las dependencias de salud del estado y la federación.	Salud Digna.	Proyecto.	Municipio de			X

					Jilotlán de los Dolores.			
12	Incrementar la capacidad hospitalaria del Municipio	- Firmar convenios de colaboración con los Tres órdenes de gobierno.  - Designación de partida presupuestal anual.	Salud Digna.	Programa.	Municipio Jilotlán de los Dolores.			X
13	Aumentar la oferta de opciones culturales en el municipio.	- Firmar convenios de colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado.  - Definición de partida presupuestal anual.	Al andar se hace cultura.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
14	Ampliar la cobertura de apoyos a los adultos mayores y ofrecer asistencia y protección.	- Definir un incremento presupuestal a los programas de asistencia social.  - Definición de lugar para el proyecto.	Casa de asistencia para el adulto mayor.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
15	Reacondicionamiento de los Espacios deportivos del municipio.	- Firmar convenios de colaboración con los Tres órdenes de gobierno  - Asignación de partida presupuestal anual.	Deporte en tu localidad.	Proyecto.	30 localidades			X
16	Abatir el rezago de la atención psicológica de la población en la localidad.	- Firmar convenios de colaboración con los Tres órdenes de gobierno  - Asignación de partida presupuestal anual.	Salud Digna.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
17	Ampliar la cobertura del programa "Escuela para Padres".	- Gestión del Programa para el municipio. - Definición de partida presupuestal anual.	Escuela para padres.	Programa-	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
18	Orientar la vocación de los estudiantes preuniversitarios.	- Gestión del Programa para el municipio. - Definición de partida presupuestal anual.	Por una Educación de calidad.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
19	Otorgar apoyo becario a estudiantes en situación vulnerable.	- Gestión de recursos ante el estado y la federación	Por una Educación de calidad.	Proyecto.	Municipio de		X	

		- Asignación de partida presupuestal anual.			Jilotlán de los Dolores.			
20	Generar expectativas de desarrollo económico de las mujeres mediante capacitación para el autoempleo.	- Generar ofertas de capacitación laboral que permitan la generación de autoempleos.	Buscando el bienestar de mi comunidad.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
21	Generar expectativas de desarrollo económico de personas en situación vulnerable.	- Generación de ofertas de capacitación.  - Ampliación y/u ofrecimiento de nuevos programas sociales (Partida presupuestal)	Buscando el bienestar de mi comunidad.	Proyecto.	Municipio de  Jilotlán de los Dolores.		X	
22	Llevar a cabo campañas de limpieza que involucren a la sociedad.	- Fomentar la participación de los habitantes de la localidad.	Población limpia.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
23	Rescate de la identidad cultural del municipio.	- Generar políticas públicas por diferentes medios.  - Asignar partida presupuestal.	Juntos hacemos cultura.	Programa.	Municipio de  Jilotlán de los Dolores.		X	
24	Tener escuelas de calidad en su infraestructura.	- Gestión de programas de remodelación ante la SEP estatal  - Asignación de partida presupuestal.	Escuelas con Infraestructura digna.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.			X
25	Ampliar la cobertura de servicio de clases de danza, zumba y manualidades.	- Convenios de colaboración con maestros.  - Asignación de partida presupuestal anual.	Al andar se hace cultura.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
26		- Gestionar con el estado	Creando Lectores	Proyecto.	Municipio de		X	

	Que todas las zonas urbanas del municipio cuenten con librerías	-Asignación de partida presupuestal			Jilotlán de los Dolores.			
<b>+27</b>	Que todas las zonas urbanas tengan centro de cómputo y escuelas equipadas	-Gestionar con el estado  -Asignación de partida presupuestal	Reduciendo la Brecha	<b>Proyecto.</b>	Municipio de  Jilotlán de los Dolores.		<b>X</b>	
<b>28</b>	Abatir la desnutrición	-Programa de despensas  - Educación de buena nutrición	Jilotlán Sano	<b>Proyecto.</b>	Municipio de  Jilotlán de los Dolores.		<b>X</b>	
<b>29</b>	Fomentar la cultura ambiental y cultura climática	- Campañas y talleres  - Educar desde la primaria.	Jilotlán Limpio	<b>Proyecto.</b>	Municipio de  Jilotlán de los Dolores.		<b>X</b>	

**EJE DESARROLLO ECONOMICO. 16 OBJETIVOS Y 33 ESTRATEGIAS.**

NO.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO	TIPO (Programa / Proyecto)	LOCALIDAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
						CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
1	Incrementar el número de concesiones de agua para productores y ganaderos.	- Gestión y coadyuvancia ante el REPDA <i>(Registro Público de Derechos de Agua)</i>	Concesiones de agua.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de  Los Dolores.		X	
2	Construir caminos saca cosechas.	- Aprovechar el módulo de maquinaria del municipio.  - Reasignar partida presupuestal para tal tarea.	Caminos saca cosechas.	Proyecto.	Municipio de  Jilotlán de Los Dolores.		X	
3	Incrementar el mercado para los Productos del municipio.	- Gestión y promoción de la venta de productos del municipio. Aprovechamiento de foros  nacionales	Búsqueda de mercados para venta de productos  del municipio.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de  Los Dolores.	X		
4	Equipamiento con nuevas tecnología y capacitación de nuevas técnicas	Cotizar capacitación y equipamiento  - Asignación de partida presupuestal.	Rastros de calidad	Programa.	Municipio de  Jilotlán de Los Dolores.	X		
5	Implementar cultivos alternativos.	- Ofrecer capacitación sobre los nuevos cultivos.  - Ofrecimiento de asistencia técnica a los agricultores.	Cultivos alternativos.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de  Los Dolores.	X		

6	Registro de Unidades de Manejo Ambiental (UMAS)	- Gestionar ante las secretarías correspondientes.	Unidades de manejo ambiental.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
7	Creación de infraestructura turística por etapas.	- Verificación del potencial turístico. - Definición de lugares elegibles. - Asignación inicial de partida presupuestal.	Creación de infraestructura turística.	Proyecto	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
8	Incrementar el número de antenas telefónicas en el municipio	- Gestión de líneas telefónicas. - Realización de padrón de adquirientes.	Red Telefónica.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
9	Gestionar aprovechamiento de fibra óptica para la ciudadanía.	Gestionar concesión - Priorización del Proyecto por etapas. - Asignación Presupuestal por etapas.	Red de Internet.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
10	Incrementar el número de Proyectos Productivos	- Fomento de su utilidad para el desarrollo Económico. - Capacitación y asistencia técnica gestionada.	Proyectos Productivos.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
11	Construcción de corrales para ganado bovino.	- Verificación del espacio idóneo. - Involucramiento integral de los ganaderos. - Asignación de partida presupuestal.	Corrales para manejo de bovinos.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	

12	Asistencia técnica y capacitación para el mejoramiento genético del ganado bovino.	Gestión para la capacitación y asistencia Técnica.  - Asignación de partida presupuestal.	Capacitación para el mejoramiento genético de los bovinos.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
13	Construir instalaciones de rastro en las delegaciones de Las Lomas, Los Tazumbos y la agencia de Rancho Nuevo.	- Definición de lugar que reúna los requisitos de la normatividad que aplica.  - Asignación de partida presupuestal.	Construcción de Instalaciones en Delegación y agencia.	Proyecto.	Delegaciones, agencia y zonas urbanas.	X		
14	Construcción de empaque para diversos frutos.	- Definición del espacio y lugar requeridos.  Gestión de presupuesto	Empaques Frutícolas.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
15	Dotación de equipamiento para la pesca comercial a los pescadores del municipio.	- Levantamiento de Padrón de Pescadores.  - Definición de equipos y necesidades.  - Asignación de partida presupuestal.	Equipos de pesca para la mejora en las buenas prácticas.	Proyecto.	Presa "Const: de Apatzingán".		X	
16	Aumentar la cantidad de talleres de capacitación para la realización de Proyectos Productivos.	- Gestión para la solicitud de talleres.  - Promoción activa y eficiente entre la población	Talleres Productivos	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	



**EJE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO. 17 OBJETIVOS Y 42 ESTRATEGIAS.**

NO.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO	TIPO (Programa / Proyecto)	LOCALIDAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
						CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
1	Incrementar el número de calles pavimentadas con concreto hidráulico y darle mantenimiento a los existentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorización de los espacios a pavimentar de Acuerdo a la importancia, tráfico vehicular, etc.</li> <li>- Asignación presupuestal</li> </ul>	Construcción de vialidades.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
2	Contar con una estación de autobuses en la cabecera municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Viabilidad del proyecto.</li> <li>- Espacio destinado para tal fin.</li> <li>- Asignación presupuestal.</li> </ul>	Construcción de Estación de autobuses.	Proyecto.	Cabecera Municipal.			X
3	Incrementar anualmente el número de espacios rehabilitados en el centro histórico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición del proyecto, alcances y limitaciones</li> <li>- Asignación de partida presupuestal.</li> </ul>	Rehabilitación del centro histórico.	Proyecto.	Cabecera Municipal.		X	
4	Incrementar el número de lugares que cuentan con infraestructura para realizar ecoturismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Viabilidad del proyecto.</li> <li>- Espacio destinado para tal fin.</li> <li>- Asignación presupuestal.</li> </ul>	Construcción de espacios turísticos.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
5	Construir otra planta potabilizadora en la cabecera municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de recursos estatales y Federales.</li> </ul>	Construcción de planta potabilizadora.	Proyecto.	Cabecera Municipal.		X	

		- Preparación del proyecto por etapas.						
6	Aumentar el número de plantas de tratamiento de aguas residuales y Reparar las existentes.	- Gestión de recursos estatales y federales. - Reparar existentes - Preparación del proyecto por etapas.	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.	Proyecto.	- Cabecera municipal - Delegaciones - y Agencia.		X	
7	Incrementar el número de caminos de asfalto rehabilitados.	- Priorización de los espacios a rehabilitar. Acuerdo a la importancia, tráfico vehicular, etc. - Asignación presupuestal	Construcción de vialidades con asfalto.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.	X		
8	Incrementar anualmente la pavimentación de caminos a localidades.	- Priorización de los espacios a pavimentar de Acuerdo a la importancia, tráfico vehicular, etc. - Asignación presupuestal	Construcción de Vialidades.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
9	Incrementar el número de redes de distribución de agua potable.	- Priorización de las localidades con mayor número de habitantes. Gestión de recursos. - Asignación de partida presupuestal	Construcción de Plantas de Agua.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.			X

10	Aumentar el número de rellenos sanitarios en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de recursos estatales y Federales.</li> <li>- Preparación del proyecto por etapas.</li> </ul>	Creación de rellenos Sanitarios.	Proyecto.	Delegaciones y Agencia.		X	
11	Aumentar a 4 el número de espacios para la práctica de actividades culturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorización de las localidades con mayor número de habitantes. Gestión de recursos.</li> <li>- Asignación de partida presupuestal (PEF 2020)</li> </ul>	Construcción de espacios recreativos.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
12	Construir norias en las localidades en que sea factible previa disponibilidad de agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de los lugares elegibles.</li> <li>- Definición del plan presupuestal.</li> <li>- Recursos adicionales</li> </ul>	Construcción de norias.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
13	Adecuar terreno para cementerio en zonas urbanas que lo requieran	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición del lugar.</li> <li>- Viabilidades técnicas y sanitarias.</li> <li>- Asignación Presupuestal.</li> </ul>	Adecuación de espacio para cementerio.	Proyecto.	Municipio Jilotlán de los Dolores			X
14	Construcción de puentes en donde sea necesario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de recursos estatales y Federales.</li> <li>- Definición de localidades Prioritaria</li> <li>- Preparación del proyecto por etapas.</li> </ul>	Creación de malecón ecoturístico.	Proyecto.	Municipio Jilotlán de los Dolores		X	
15	Incrementar el número de unidades para la recolección de basura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de recursos estatales y Federales.</li> </ul>	Adquisición de vehículos para	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los		X	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de localidades Prioritaria</li> <li>- Ver la viabilidad de recursos tripartitas.</li> </ul>	recolección.		Dolores.			
16	Reforestación del municipio en las áreas adecuadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño del Plan por etapas y prioridades.</li> <li>- Solicitar el apoyo de la CONAFOR,</li> </ul>	Campaña de reforestación.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
17	Proteger la flora y fauna del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar departamento de Guarda Bosques</li> <li>- Ordenamiento territorial sustentable</li> </ul>	Cuidemos nuestros recursos..	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	

**EJE GOBIERNO: 17 OBJETIVOS Y 33 ESTRATEGIAS.**

NO.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Ó PROYECTO	TIPO (Programa / Proyecto)	LOCALIDAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
						CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
1	Disminuir el rezago en el padrón de Predial y agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de campaña informativa.</li> <li>- Actualización de datos.</li> <li>- Realización de notificaciones.</li> </ul>	Contribuye.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
2	Supervisar el término de la obra del banco bienestar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de gestión con ficha técnico-económica del municipio.</li> <li>- Supervisión PROFESIONAL de la solicitud.</li> </ul>	Gestión de Sucursal Bancaria.	Proyecto.	Cabecera Municipal.	X		
3	Disponer de la totalidad de las actas en el Sistema SECJAL Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de captura masiva.</li> </ul>	Captura masiva.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
4	Contar con un oficial del Registro Civil en la agencia de Rancho Nuevo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver espacio disponible, condiciones técnicas.</li> <li>- Asignación presupuestal.</li> </ul>	Registro Civil en tu Localidad.	Proyecto.	Rancho Nvo.			X
5	Contar con el servicio de expedición de la CURP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer la solicitud.</li> <li>- Realizar la capacitación que corresponda.</li> <li>- Promoción del servicio.</li> </ul>	Tramita la CURP.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
6	Equipar todas las oficinas del Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer la solicitud.</li> <li>- Realizar la capacitación que corresponda.</li> </ul>	Modernización de la APM.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	

7	Asignación presupuestal para certificación del Prog. Agenda para el Desarrollo Mpal.	- Definir la asignación presupuestal.  - Aplicación del programa sin restricciones.	Certificación ADM	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
8	Tener funcionarios públicos eficientes.	- Generar esquemas de capacitación eficientes.  - Sancionar las omisiones.	Reingeniería de Personal del Ayto.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
9	Tener personal con conocimiento de las funciones de su área.	- Capacitación para el perfil del puesto.  - Fomentar la iniciativa y sentido común.	Reingeniería de Personal del Ayto.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
10	Obtener la certificación del Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal".	- Atención a los indicadores del programa sin pretextos, mediante seguimiento continuo y evaluación periódica.	Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal".	Programa.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
11	Abatir el número de sanciones a los servidores públicos.	- Difusión de las sanciones y CORRECTIVOS. - Capacitación sobre la responsabilidad administrativa.  - Seguir el procedimiento de la LFTYPS.	Cero sanciones a Servidores Públicos	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
12	Capacitación de todos los Servidores públicos	- Cursos de Servidor Público, Derechos humanos y Tics	Servidores públicos competentes	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	

		Capacitación constante.			Los Dolores.			
13	Abatir el rezago de la actualización de cuentas del municipio.	- Disposición del personal designado para tal tarea, instrucción y/o capacitación.  - Asignación de Partida Presupuestal.	Padrón Catastral Actualizado.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
14	Regularizar todos los predios y casas	- Difusión de los programas de regularización	Regularización de Predios.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
15	Incrementar el número de políticas públicas en materia de transparencia y rendición de cuentas.	- Proposición de "nuevas políticas", discusión y aprobación.  - Difusión de las medidas adoptadas.	Municipio Transparente.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
16	Incrementar el número de talleres y conferencias dirigidos a los funcionarios y la ciudadanía sobre transparencia y rendición de cuentas.	- Definir el tipo de talleres y conferencias, su número y utilidad práctica (acordarlo con la Presidenta).  - Definir el plan de aplicación (programación)	Contar con mayor número de talleres y conferencias.	Proyecto.	- Jilotlán (Cabecera)  - Delegaciones.	X		
17	Establecer en la APM instalaciones adecuadas con las herramientas necesarias para el buen desempeño de funciones.	- Cotizar equipos, muebles y nuevas tecnologías	Modernización de la APM.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	

**EJE ESTADO DE DERECHO: 16 OBJETIVOS Y 35 ESTRATEGIAS.**

NO.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO	TIPO (Programa / Proyecto)	LOCALIDAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
						CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
1	Controlar los incendios forestales clandestinos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento</li> <li>- Difusión de métodos de prevención.</li> <li>- Organización con dependencias involucradas</li> </ul>	Municipio cuidadoso de sus recursos naturales.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
2	Reubicar fuera de la cabecera municipal todos los animales de granja.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión y "socialización" de la medida a tomar</li> <li>- Presentación de propuestas viables.</li> <li>- Definición de plan progresivo.</li> </ul>	Cabecera Municipal libre de animales de corral.	Programa.	Cabecera municipal		X	
3	Mantener en orden vial en todo el municipio,	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratar expertos en el tema.</li> <li>- Aplicación de medidas estimadas (plan)</li> </ul>	Municipio con vialidades seguras.	Programa.	Cabecera Municipal.		X	
4	Vigilar la correcta aplicación de la Ley en caso de violaciones a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión y "socialización" de la medida a tomar</li> <li>- Aplicación de medidas estimadas (plan)</li> </ul>	Municipio respetuoso de sus ordenamientos municipales.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
5	Realización de operativos para evitar el consumo de sustancias tóxicas en la vía pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión y "socialización" de la medida a tomar</li> <li>- Aplicación de operativos.</li> </ul>	Prevención y disminución del delito.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	



6	Regularizar el uso de la velocidad en zona urbana, poner señalética.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión y "socialización" de la medida a tomar</li> <li>- Aplicación de medidas estimadas (plan)</li> </ul>	Orden, prevención y vialidad.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
7	Estudio y reubicación de asentamientos irregulares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detección de asentamientos irregulares (padrón)</li> <li>- Plan para su recuperación jurídica.</li> <li>- Definición de equipo de trabajo para tal tarea.</li> </ul>	Patrimonio Seguro.	Programa.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
8	Incrementar el número de elementos de Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección de personal con perfil para el cargo.</li> <li>- Aplicación de procedimientos de conformidad con el marco normativo.</li> </ul>	Cuerpo operativo de Policía completo.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
9	Establecer brigadas comunitarias de emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar convocatoria de conformidad con el Marco normativo (Ley de Protección Civil Edo.)</li> </ul>	Culturizando a la Ciudadanía en materia de Protección Civil.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
10	Crear nuevos módulos de protección civil, equipar y capacitar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición del espacio.</li> <li>- Definición del personal.</li> <li>- Asignación presupuestal.</li> </ul>	Instalación de módulos de Protección Civil.	Proyecto.	- Delegaciones		X	
11	Regularizar el manejo de los residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación del marco normativo.</li> </ul>	Municipio cuidadoso de la disposición de sus residuos sólidos.	Programa.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.			X
12	Vigilar la correcta aplicación de los reglamentos municipales en materia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña de difusión, razón y/o sentido.</li> </ul>	Municipio responsable en la aplicación de su	Programa.	Municipio de Jilotlán de		X	

	de agua potable.	- Aplicación de marco normativo para sancionar el mal uso del agua. - Asignación presupuestal	marco reglamentario.		Los Dolores.			
<b>13</b>	Mantener en orden las vialidades de la delegación.	- Definición del plan que involucre responsables, recursos económicos, humanos y materiales.  - Asignación presupuestal.	Municipio seguro en su tráfico peatonal y vehicular.	<b>Programa.</b>	Municipio Jilotlán de los Dolores			<b>X</b>
<b>14</b>	Incrementar el número de elementos de Seguridad Pública	- Selección de personal con perfil para el cargo.  - Aplicación de procedimientos de conformidad con el marco normativo.	Cuerpo operativo de Policía completo.	<b>Proyecto.</b>	Municipio de Jilotlán de los Dolores.			<b>X</b>
<b>15</b>	Capacitar a los ciudadanos en materia de primeros auxilios	- Definición del personal. - Plan de capacitación.  - Asignación presupuestal.	Culturizando a la ciudadanía en materia de Protección Civil.	<b>Proyecto.</b>	Municipio de Jilotlán de los Dolores.			<b>X</b>
<b>16</b>	Realizar campañas informando las consecuencias de las adicciones	- Selección de personal con perfil para el cargo.  - Aplicación de procedimientos de conformidad con el marco normativo.	Cuerpo operativo de Policía completo.	<b>Proyecto.</b>	Municipio de Jilotlán de los Dolores.			<b>X</b>

**EJE ESPECIALES: 14 OBJETIVOS Y 38 ESTRATEGIAS.**

NO.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Ó PROYECTO	TIPO (Programa / Proyecto)	LOCALIDAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
						CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
1	Eliminar la violencia intrafamiliar.	- Cursos y talleres de concientización que involucren a la familia.  - Terapia psicológica.	Municipio contra la violencia familiar.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
2	Erradicar el machismo de la población	- Búsqueda de programas afines al problema. - Asignación presupuestal.	Por un hogar feliz.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
3	Que se denuncie a los agresores, otorgar ayuda, asesoría y acompañamiento a las y/o afectados.	- Designar personal - Asesoría legal. - Facilitar medios.	Protección de los derechos de las mujeres, adolescentes, niños y niñas.49:54	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
4	Disminuir el uso de sustancias prohibidas.	- Cursos y talleres de concientización.  - Terapia psicológica.  - Asignación de partida presupuestal.	Nueva Vida.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
5	Disminuir los casos de depresión en el municipio.	- Cursos y talleres de concientización.  - Terapia psicológica familiar.	Orientate Jilotlán	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	

		- Asignación de partida presupuestal.						
6	Disminuir el Bullying escolar del municipio.	- Cursos ytalleres de concientización.  - Asignación de partida presupuestal.	Oriéntate Jilotlán	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
7	Contar con médicos pediatras que puedan brindar atención a los niños.	- Gestión ante la Secretaría de Salud del Edo.  - Asignación de partida presupuestal.	Salud Digna.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
8	Aumentar la solidez de los valores desde el núcleo familiar mediante su promoción.	- Cursos ytalleres de concientización.  - Campañas de prevención.  - Asignación de partida presupuestal.	Municipio con valores.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
9	Prevenir los accidentes provocados por las adicciones.	- Cursos ytalleres de concientización.  - Campañas de prevención.  - Asignación de partida presupuestal.	Nueva Vida.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
10	Evitar la venta de alcohol y drogas a menores de edad.	- Cursos ytalleres de concientización.  - Campañas de prevención.  - Aplicación de la normatividad.	Nueva Vida.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
11	Evitar que los adolescentes se integren a grupos criminales.	- Cursos ytalleres de concientización.  - Campañas de prevención.	Municipio protector de los derechos ciudadanos.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	

		- Asignación de partida presupuestal.						
12	Reducir los casos de acoso sexual.	- Cursos y talleres de concientización.  - Campañas de prevención. - Asignación de partida presupuestal.	Municipio protector de los derechos ciudadanos.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
13	Erradicar el maltrato psicológico en el hogar contra mujeres y niños.	- Cursos y talleres de concientización.  - Campañas de prevención. - Asignación de partida presupuestal.	Municipio protector de los derechos ciudadanos.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
14	Evitar que las mujeres sean víctimas de trata de personas.	- Cursos y talleres de concientización.  - Campañas de prevención. - Asignación de partida presupuestal.	Municipio protector de los derechos ciudadanos.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	

**EJE TRANSVERSALES. 21 OBJETIVOS Y 50 ESTRATEGIAS.**

NO.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Ó PROYECTO	TIPO (Programa / Proyecto)	LOCALIDAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
						CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
1	Aumentar el número de campañas de promoción y protección de los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos y talleres de concientización.</li> <li>- Campañas de prevención.</li> <li>- Asignación de partida presupuestal.</li> </ul>	Derechos humanos para el servidor público.	Programa.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.	X		
2	Reducir los casos de discriminación por preferencias sexuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos y talleres de concientización.</li> <li>- Campañas de prevención.</li> <li>- Asignación de partida presupuestal.</li> </ul>	Municipio protector de los derechos ciudadanos.	Programa.	Municipio de Jilotlán de Los Dolores.		X	
3	Reducir la vulnerabilidad por ingreso de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de padrón.</li> <li>- Búsqueda de programas afines al problema.</li> <li>- Asignación presupuestal.</li> </ul>	Proyectos productivos para mujeres y migrantes.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores		X	
4	Aumentar el número de espacios recreativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición del espacio por prelación.</li> <li>- Búsqueda de recursos financieros</li> </ul>	Municipio promotor de la recreación ciudadana.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores	X		
5	Aumentar el número de centros para la recuperación física.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición del espacio por prelación.</li> <li>- Búsqueda de recursos financieros</li> </ul>	Municipio promotor de la recreación ciudadana.	Proyecto.	Municipio de Jilotlán de los Dolores			X

6	Aumentar el número de actividades de Participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir un programa de actividades concretas, novedosas y ampliar su cobertura.</li> <li>- Definir una partida presupuestal.</li> </ul>	Municipio promotor de la participación ciudadana activa.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores	X		
7	Aumentar el porcentaje de mujeres que continúan sus estudios a nivel superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción y difusión de los beneficios que conlleva la continuación de los estudios.</li> <li>- Gestión para el apoyo becario.</li> </ul>	Municipio promotor de la educación de las mujeres.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores	X		
8	Aumentar el porcentaje de mujeres en actividad laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción del autoempleo y capacitación.</li> <li>- Promoción de proyectos productivos y capacitación y asesoría técnica.</li> </ul>	Proyectos productivos para mujeres y migrantes.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores		X	
9	Aumentar el número de programas para personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción del autoempleo y capacitación.</li> <li>- Promoción de proyectos productivos y capacitación y asesoría técnica.</li> </ul>	Municipio amigo de personas con capacidades diferentes.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores		X	
10	Aumentar el número de programas para adultos mayores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción del autoempleo y capacitación.</li> <li>- Promoción de proyectos productivos y capacitación y asesoría técnica.</li> </ul>	Municipio protector de sus adultos mayores.	Programa.	Municipio Jilotlán de los Dolores		X	
11	Que los discapacitados tengan oportunidades laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción del autoempleo y capacitación.</li> </ul>	Municipio protector de personas con	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores		X	

		- Promoción de proyectos productivos y capacitación y asesoría técnica.	capacidades diferentes.					
12	Aumentar el número de espacios inclusivos para personas con alguna discapacidad.	- Definición de los espacios elegibles.  - Asignación de partida presupuestal.	Municipio amigo de personas con capacidades diferentes.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores		X	
13	Aumentar la cantidad de programas para migrantes.	- Definición de programas específicos.  - Asignación de partida presupuestal.	Proyectos productivos para mujeres y migrantes.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
14	Promoción de los valores sociales, éticos y humanos.	- Cursos y talleres de concientización.  - Asignación de partida presupuestal.	Mis valores.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
15	Creación de más programas recreativos.	- Definición de un plan de trabajo. - Selección de programas recreativos.  - Asignación de partida presupuestal.	Municipio con actividades recreativas.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores		X	
16	Reducir el número de casos de conflicto vecinal.	- Generación de cursos y talleres alusivos al tema de la convivencia y desarrollo del diálogo	Municipio promotor del diálogo ante conflictos vecinales,	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores		X	
17	Protección de los derechos de las mujeres, adolescentes, niños y niñas.	- Cursos y talleres de concientización.  - Campañas de prevención. - Asignación de partida presupuestal.	Municipio protector de los derechos ciudadanos.	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	



18	Aumentar el uso de tecnologías de energía solar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar el uso de energía solar para el hogar.</li> <li>-Incrementar el uso de Calentadores solares</li> <li>-Incrementar el uso de energía solar para el campo</li> </ul>	Cambio Climático	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
19	Aprovechar el agua adecuadamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalar ollas de captación de agua de geo membrana para aprovechamiento agrícola y ganadero.</li> <li>- Creación de nidos de agua en los hogares.</li> <li>- Evitar la contaminación del agua.</li> <li>- Instalar plantas tratadoras de agua.</li> </ul>	Cambio Climático	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
20	Evitar la deforestación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Controlar y ordenar la tumba para el ganado.</li> <li>- Contralar y ordenar las plantaciones de agave.</li> <li>-Ordenamiento territorial sustentable</li> </ul>	Cambio Climático	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	
21	Evitar los Incendios forestales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No realizar cambios de uso de suelo en las áreas afectadas.</li> <li>- Sancionar a las personas que provoquen incendios</li> <li>-Atlas de Riesgo y Vulnerabilidad actualizado, disponible y en datos abiertos</li> </ul>	Cambio Climático	Programa.	Municipio de Jilotlán de los Dolores.		X	

## INDICADORES Y METAS

### EJE DESARROLLO SOCIAL:

#### **30 Indicadores de medición y metas en relación a la problemática detectada.**

	Eje	Temática	Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
						Valor	Año					
1	Desarrollo social	Protección a la Salud	Incrementar las Unidades de Salud del municipio con un Hospital	Índice de trato digno en segundo nivel de salud	Índice	0	2021	1	1	1	Ascendente	Sistema de la Encuesta de Satisfacción Trato Adecuado y Digno. Secretaría de Salud. Cifras preliminares a agosto de 2021.
2	Desarrollo social	Protección a la Salud	Ampliación de la cobertura a los ciudadanos que reciben atención médica por los servicios de salud	Porcentaje de la población derechohabiente	Porcentaje	32.1	2021	36.37	40.64	44.91	Ascendente	INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020.
3	Desarrollo social	Indicador de eje	Abatir el déficit de medicamentos gratuitos en las instituciones de salud.	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Porcentaje	47.7	2021	33.39	30.05	27.04	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020.
4	Desarrollo social	Protección a la Salud	Abatir el déficit de médicos y enfermeras en el municipio.	Índice de trato digno en primer nivel de salud	Índice	22	2021	24	26	30	Ascendente	Sistema de la Encuesta de Satisfacción Trato Adecuado y Digno. Secretaría de Salud. Cifras preliminares a agosto de 2021.
5	Desarrollo social	Protección a la Salud	Ampliar las ofertas de salud con los programas disponibles que ofrece el sector salud.	Índice de trato digno en primer nivel de salud	Índice	14	2021	16	18	20	Ascendente	Sistema de la Encuesta de Satisfacción Trato Adecuado y Digno. Secretaría de Salud. Cifras preliminares a agosto de 2021.
6	Desarrollo social	Comercio y servicios	Ampliar las ofertas laborales que incidan en la baja de las tasas de desempleo en el municipio	Porcentaje de empleos formales con remuneración mayor a tres salarios mínimos en las Pymes	Porcentaje	60	2021	65	70	75	Ascendente	Sedeco, con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social. Cifras preliminares 2021.
7	Desarrollo social	Grupos prioritarios	Ampliar la cobertura de apoyos a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	Adultos mayores en situación de vulnerabilidad atendidos en los Centros de Convivencia y Alimentación	Personas	257	2021	296	326	358	Ascendente	Sistema DIF Jalisco. Cifras preliminares noviembre de 2021.
8	Desarrollo social	Educación	Abatir el rezago en el número de maestros necesarios en el Mpio.	Porcentaje de atención a la demanda potencial en educación.	Porcentaje	60	2021	70	75	80	Ascendente	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), cifras preliminares diciembre 2020.

9	Desarrollo social	Deportes	Incrementar la participación de infantes en actividades deportivas.	Porcentaje de niños participantes en eventos deportivos.	Porcentaje	20%	2021	25	30	35	Ascendente	- Padrón de la Dirección de deporte.
10	Desarrollo social	Deportes	Ampliación de las alternativas deportivas captando los gustos y preferencias de quien lo requiere.	Número de disciplinas deportivas.	Cantidad	2	2021	3	4	8	Ascendente	- Padrón de la Dirección de deporte.
11	Desarrollo social	Protección a la Salud	Abatir el requerimiento de ambulancias necesarias en el municipio.	Índice de trato digno en segundo nivel de salud	Índice	4	2021	5	6	7	Ascendente	Sistema de la Encuesta de Satisfacción Trato Adecuado Digno. Secretaría de Salud. Cifras preliminares a agosto de 2021.
12	Desarrollo social	Protección a la Salud	Incrementar la capacidad hospitalaria del centro de salud de la localidad.	Capacidad hospitalaria municipal	Cantidad	2	2021	9	12	15	Ascendente	Dirección de Salud municipal
13	Desarrollo social	Cultura	Aumentar la oferta de opciones culturales en el municipio.	Número de actividades culturales.	Cantidad	10	2021	12	14	16	Ascendente	Dirección Municipal de Cultura.
14	Desarrollo social	Grupos prioritarios	Ampliar la cobertura de apoyos a los adultos mayores y ofrecer asistencia y protección.	Adultos mayores en situación de vulnerabilidad atendidos en los Centros de Convivencia y Alimentación	Personas	257	2021	295	339	390	Ascendente	Sistema DIF Jalisco. Cifras preliminares noviembre de 2021.
15	Desarrollo social	Deportes	Reacondicionamiento de los Espacios deportivos del municipio.	Número de espacios deportivos acondicionados.	Cantidad	4	2021	5	6	7	Ascendente	Informe de Gobierno
16	Desarrollo social	Salud	Abatir el rezago de la atención psicológica de la población en la localidad.	Número de psicólogos que brindan servicio social a la localidad.	Cantidad	0	2021	1	2	3	Ascendente	- Registros de la Dirección de L25 Desarrollo Social.
17	Desarrollo social	Educación	Ampliar la cobertura del programa "Escuela para Padres".	Número de localidades en que se implementa el "Programa Escuela para Padres".	Cantidad	0	2021	0	0	0	Ascendente	Registros DIF
18	Desarrollo social	Educación	Orientar la vocación de los estudiantes preuniversitarios.	Numero de talleres de orientación vocacional impartidos a los alumnos de educación media superior.	Cantidad	0	2021	1	2	3	Ascendente	Registros de la Dirección de Desarrollo Social.
19	Desarrollo social	Educación	Otorgar apoyo becario a estudiantes en situación vulnerable.	Número de becas para estudiantes gestionadas por el municipio.	Cantidad	0	2021	4	8	15	Ascendente	Registros de la Dirección de Educación.
20	Desarrollo social	Grupos prioritarios	Generar expectativas de desarrollo económico de las mujeres mediante capacitación para el auto empleo	Número de talleres de autoempleo para mujeres.	Cantidad	0	2021	1	4	6	Ascendente	Padrón de la Dirección de Desarrollo Social.
21	Desarrollo social	Grupos prioritarios	Generar expectativas de desarrollo económico de personas en situación vulnerable.	Número de programas para atención de los grupos vulnerables.	Cantidad	5	2021	7	9	11	Ascendente	Padrón de la Dirección de Desarrollo Social.

22	Desarrollosocial	Protección a la Salud	Llevar a cabo campañas de limpieza que involucren a la sociedad.	Número de campañas de limpieza.	Cantidad	2	2021	4	6	8	Ascendente	Diagnóstico de Salud, Servicios de Salud Región V
23	Desarrollosocial	Cultura	Rescatar la identidad cultural del municipio.	Número de actividades culturales.	Cantidad	8	2021	10	12	14	Ascendente	Registros de la dirección de cultura
24	Desarrollosocial	Educación	Tener escuelas de calidad en su infraestructura.	Número de escuelas que requieren mantenimiento	Cantidad	30	2021	28	26	24	Descendente	Registros educación
25	Desarrollosocial	Deportes	Ampliar la cobertura de servicio de clases de danza, zumba y manualidades.	Número de maestros de danza, zumba y manualidades	Cantidad	1	2021	2	4	6	Ascendente	Nómina del ayuntamiento
26	Desarrollosocial	Cultura	Que todas las zonas urbanas del municipio cuenten con librerías	Zonas urbanas que cuenten con biblioteca pública	Cantidad	1	2021	2	3	4	Ascendente	Secretaría de Cultura. Gobierno de Jalisco. Cifras a septiembre de 2021.
27	Desarrollosocial	Educación	Que todas las zonas urbanas tengan centro de cómputo y escuelas equipadas	Número de aulas con centro de cómputo funcional	Cantidad	2	2021	5	8	10	Ascendente	Dirección de Educación municipal
28	Desarrollosocial	Pobreza y desigualdad	Abatir la desnutrición	Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación	Porcentaje	47.7	2021	42.9	38.6	34.8	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020.
29	Desarrollosocial	Cultura	Fomentar la cultura ambiental	Numero de talleres impartidos de educación ambiental	Cantidad	0	2021	4	8	10	Ascendente	Dirección de cultura y Dirección de Ecología

### EJE DESARROLLO ECONOMICO:

#### 16 Indicadores de medición y metas en relación a la problemática detectada

	Eje	Temática	Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
						Valor	Año					
1	Desarrollo Económico	Desarrollo rural	Incrementar el número de concesiones de agua para productores y ganaderos.	Concesiones de agua municipales, excavación de pozos y/o captación de aguas fluviales.	unidad	0	2021	1	3	4	Ascendente	Informe de gobierno mesas de trabajo
2	Desarrollo Económico	Competencias y capacidades del capital humano	Construir caminos saca cosechas.	Caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal	Porcentaje	50%	2021	80%	90%	100%	Ascendente	IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Registros administrativos, octubre 2021.
3	Desarrollo Económico	Industria, comercio y servicios.	Incrementar el mercado para los Productos del municipio.	Variación en el número de empresas	Empresas	3	2021	5	8	9	Ascendente	SADER, Federal. Anuarios Estadísticos, 2020; publicados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (último dato publicado en 2020).
4	Desarrollo Económico	Innovación, ciencia y tecnología	Equipamiento con nuevas tecnología y capacitación de nuevas técnicas	Porcentaje equipamiento nuevo en el rastro.	Porcentaje	0	2021	30	60	100	Ascendente	Servicios públicos municipales
5	Desarrollo Económico	Desarrollo rural	Implementar cultivos alternativos.	Porcentaje de cultivos alternativos	Personas	10	2021	30	40	60	Ascendente	Dirección General de Infraestructura Rural, Secretaría estatal de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Jalisco) 2020.
6	Desarrollo Económico	Turismo	Creación de infraestructura turística por etapas.	Porcentaje de infraestructura turística	Unidades	0	2021	10	15	20	Ascendente	Dirección de turismo.
7	Desarrollo Económico	Desarrollo rural	Registro de Unidades de Manejo Ambiental (UMAS)	Numero de UMAS en el municipio	Unidades	0	2021	1	1	2	Ascendente	Dirección Ecología.
8	Desarrollo Económico	Innovación, ciencia y tecnología	Incrementar el número de antenas telefónicas en el municipio de Jilotlán	Numero de zonas urbanas con servicio de telefonía	Unidades	3	2021	4	5	6	Ascendente	Dirección de Sistemas
9	Desarrollo Económico	Innovación, ciencia y tecnología	Gestionar aprovechamiento de fibra óptica para la ciudadanía.	Porcentaje de fibra óptica en hogares.	Porcentaje	0%	2021	10%	20%	30%	Ascendente	Departamento de sistemas

10	Desarrollo Económico	Competencias y capacidades del capital humano	Incrementar el número de Proyectos Productivos en el Municipio.	Unidades rurales económicas apoyadas con activos productivos	Unidades	3	2021	8	12	17	Ascendente	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco. Listado de Beneficiarios; cifras preliminares 2021.
11	Desarrollo Económico	Desarrollo rural	Construcción de corrales para ganado bovino.	Numero de corrales activos para manejo y comercialización.	Unidades	1	2021	2	3	4	Ascendente	Informe de Gobierno y dirección de fomento agropecuario.
12	Desarrollo Económico	Innovación, ciencia y tecnología	Asistencia técnica y capacitación para el mejoramiento genético del ganado bovino.	Personas en el medio rural capacitadas	Personas	0	2021	10	15	20	Ascendente	Dirección General de Fomento Agropecuario y Sustentabilidad; Coordinación de Extensión y Capacitación Rural; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. SADER, Jalisco: Información preliminar 2021.
13	Desarrollo Económico	Industria, comercio y servicios.	Construir instalaciones de rastro en las delegaciones de Las Lomas, Los Tazumbos y la agencia de Rancho Nuevo.	Numero de rastros municipales	Unidades	1	2021	2	3	4	Ascendente	Servicios públicos municipales
14	Desarrollo Económico	Financiamiento para el desarrollo.	Construcción de empaque para diversos frutos.	Numero de empaques necesarios para la producción.	Unidades	1	2021	2	3	3	Ascendente	Dirección de desarrollo económico
15	Desarrollo Económico	Desarrollo rural	Dotación de equipamiento para la pesca comercial a los pescadores del municipio.	Apoyos a pescadores.	Unidades	1	2021	2	3	4	Ascendente	Dirección de desarrollo económico
16	Desarrollo Económico	Financiamiento para el desarrollo	Aumentar la cantidad de talleres de capacitación para la realización de Proyectos Productivos.	Número de emprendedores y empresarios capacitados por el FOJAL	Personas	0	2021	8	12	17	Ascendente	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial. Secretaría de Desarrollo Económico. Gobierno de Jalisco, México, cifras preliminares 2021.

**EJE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO:**
**16 Indicadores de medición y metas en relación a la problemática detectada**

	Eje	Temática	Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
						Valor	Año					
1	Desarrollo sostenible del territorio	Infraestructura para el desarrollo	Incrementar el número de calles pavimentadas con concreto hidráulico.	Número de M2 de calles pavimentadas con concreto hidráulico.	Obras	0	2021	1000	2000	3000	ASCENDENTE	Dirección de obras públicas
2	Desarrollo sostenible del territorio	Infraestructura para el desarrollo	Contar con una estación de autobuses en la cabecera municipal	Numero de Central de autobuses	Cantidad	0	2021	0	0	1	ASCENDENTE	Dirección de obras públicas
3	Desarrollo sostenible del territorio	Infraestructura para el desarrollo	Incrementar anualmente el número de espacios rehabilitados en el centro histórico.	Porcentaje de restauración del centro histórico	Cantidad	0	2021	10	30	50	ASCENDENTE	Dirección de obras públicas
4	Desarrollo sostenible del territorio	Infraestructura para el desarrollo	Incrementar el número de lugares que cuentan con infraestructura para realizar ecoturismo.	Número de lugares que cuentan con infraestructura para realizar ecoturismo.	Cantidad	0	2021	1	1	3	ASCENDENTE	Dirección de ecología
5	Desarrollo sostenible del territorio	Gestión integral del agua	Construir otra planta potabilizadora en la cabecera municipal.	Plantas potabilizadoras municipales	Cantidad	1	2021	1	1	2	ASCENDENTE	Dirección de Servicios públicos municipales
6	Desarrollo sostenible del territorio	Gestión integral del agua	Aumentar el número de plantas de tratamiento de aguas residuales y Reparar las existentes.	Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma	Cantidad	4	2021	4	5	5	ASCENDENTE	Dirección de Servicios públicos municipales
7	Desarrollo sostenible del territorio	Infraestructura para el desarrollo	Incrementar el número de caminos de asfalto rehabilitados.	Número de caminos de asfalto rehabilitados.	Cantidad	0	2021	8	16	20	ASCENDENTE	Dirección de Servicios públicos municipales
9	Desarrollo sostenible del territorio	Gestión integral del agua	Incrementar el número de redes de distribución de agua potable.	Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable	Porcentaje	75	2021	76	77	78	ASCENDENTE	Dirección de Servicios públicos municipales
10	Desarrollo sostenible del territorio	Protección y gestión ambiental	Aumentar el número de rellenos sanitarios en el municipio.	Numero de rellenos sanitarios en el municipio	Cantidad	1	2021	1	2	3	ASCENDENTE	Dirección de Servicios públicos municipales
11	Desarrollo sostenible del territorio	Infraestructura para el desarrollo	Aumentar a 4 el número de espacios para la práctica de actividades culturales.	Número de espacios por construir para la práctica de actividades culturales.	Cantidad	4	2021	3	2	1	DESCENDENTE	Dirección de obras públicas
12	Desarrollo sostenible del territorio	Infraestructura para el desarrollo	Construir norias en las localidades en que sea factible previa disponibilidad de agua potable.	Número de norias construidas.	Cantidad	0	2021	2	4	6	ASCENDENTE	Dirección de Servicios públicos municipales
13	Desarrollo sostenible del territorio	Infraestructura para el desarrollo	Adecuar terreno para cementerio en zonas urbanas que se requieran	Numero de panteones municipales en zonas urbanas	Cantidad	3	2021	4	4	4	ASCENDENTE	Dirección de Servicios públicos municipales

14	Desarrollo sostenible del territorio	Infraestructura para el desarrollo	Construcción de puentes en donde sea necesario.	Numero de puentes faltantes en el municipio.	Cantidad	15	2021	14	13	10	DESENDENTE	Dirección de obras publicas
15	Desarrollo sostenible del territorio	Infraestructura para el desarrollo	Incrementar el número de unidades para la recolección de basura.	Número de unidades para la recolección de basura.	Cantidad	5	2021	6	8	10	ASCENDENTE	Dirección de Servicios públicos municipales
16	Desarrollo sostenible del territorio	Gestión de ecosistemas y biodiversidad	Reforestación del municipio en las áreas adecuadas.	Cantidad de árboles plantados en el municipio.	Cantidad	5000	2021	10,000	20,000	30,000	ASCENDENTE	Dirección de ecología



**EJE GOBIERNO:**
**13 Indicadores de medición y metas en relación a la problemática detectada**

Eje	Temática	Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente	
					Valor	Año						
1	Gobierno	Política de integridad y control interno.	Disminuir el rezago en el padrón de Predial y agua potable.	Porcentaje de rezago anual en agua potable y catastro	Porcentaje	35%	2021	32%	30%	28%	Descendente	Hacienda Municipal
2	Gobierno	Administración	Supervisar el término de la obra del banco bienestar	Porcentaje de avance en la obra.	Porcentaje	50%	2021	100%	100%	100%	Ascendente	Obras publicas
3	Gobierno	Administración	Disponer de la totalidad de las actas en el Sistema SECJAL Municipal.	Porcentaje de actas dadas de alta en el sistema.	Porcentaje	50%	2021	70%	80%	100%	Ascendente	Departamento de Registro Civil
4	Gobierno	Política de integridad y control interno.	Contar con un oficial del Registro Civil en la agencia de Rancho Nuevo	Numero de Oficialías de registro civil	Unidad	3	2021	4	4	4	Ascendente	Departamento de Registro Civil
5	Gobierno	Administración	Equipar todas las oficinas del Ayuntamiento	Número de oficinas en la administración pública con equipamiento renovado	Unidad	0	2021	10	20	30	Ascendente	Contraloría, Departamento de Sistemas y sindicatura.
6	Gobierno	Política de integridad y control interno.	Tener funcionarios públicos eficientes y capacitados.	Numero de capacitaciones impartidas a los funcionarios públicos	Cantidad	0	2021	3	6	7	Ascendente	Oficialía Mayor
7	Gobierno	Administración Pública	Obtener la certificación del Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal".	Numero de certificaciones de Agenda para el desarrollo municipal obtenidas	Cantidad	0	2021	1	1	1	Ascendente	Oficialía Mayor
8	Gobierno	Política de integridad y control interno.	Aplicar sanciones a los servidores públicos cuando sean necesarias.	Número de sanciones aplicadas a servidores públicos	Cantidad	0	2021	0	0	0	Ascendente	Oficialía Mayor
9	Gobierno	Hacienda pública	Abatir el rezago de la actualización de cuentas del municipio.	Porcentaje de actualización de Valuación Masiva en cuentas catastrales	Porcentaje	0.05%	2021	20%	30%	50%	Ascendente	Dirección de catastro
10	Gobierno	Administración Pública	Regularizar todos los predios y casas	Numero de campañas para la regularización de predios	Cantidad	0	2021	1	2	2	Ascendente	Secretaria General
11	Gobierno	Acceso a la información y protección de datos personales.	Incrementar el número de políticas públicas en materia de transparencia.	Numero de campañas promocionando el acceso a la información y transparencia	Cantidad	0	2021	1	2	2	Ascendente	Unidad de transparencia y protección de datos personales.
12	Gobierno	Acceso a la información y protección de datos personales.	Incrementar el número de talleres y conferencias dirigidos a los funcionarios y la ciudadanía sobre transparencia y rendición de cuentas.	Numero de capacitaciones a servidores públicos sobre transparencia.	Cantidad	1	2021	2	2	2	Ascendente	Unidad de transparencia y protección de datos personales.

13	Gobierno	Administración Pública	Establecer en la APM instalaciones adecuadas con las herramientas necesarias para el buen desempeño de funciones.	Porcentaje de la APM con nuevas tecnologías	Porcentaje	0	2021	20%	30%	40%	Ascendente	Jefatura de gabinete.
----	----------	------------------------	---	---	------------	---	------	-----	-----	-----	------------	-----------------------

**EJE ESTADO DE DERECHO:**
**14 Indicadores de medición y metas en relación a la problemática detectada**

	Eje	Temática	Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
						Valor	Año					
1	Estado de Derecho	Impartición de justicia	Controlar los incendios forestales clandestinos.	Numero de programas de difusión para controlar incendios forestales.	Cantidad	0	2021	2	4	6	Ascendente	Dirección de Ecología y Protección civil.
2	Estado de Derecho	Gobernabilidad	Reubicar fuera de la cabecera municipal todos los animales de granja.	Numero de acuerdos para reubicar los animales fuera de asentamientos.	Unidad	0	2021	1	3	5	Ascendente	Sindicatura
3	Estado de Derecho	Seguridad Ciudadana	Mantener el orden vial en todo el municipio.	Numero de elemento de tránsito y orden vial.	Unidad	0	2021	1	2	4	Ascendente	Dirección de seguridad publica
4	Estado de Derecho	Impartición de justicia	Vigilar la correcta aplicación de la Ley en caso de violaciones a la misma.	Porcentaje de aplicación de reglamentos municipales cuando hay un delito.	Porcentaje	20%	2021	40%	50%	100%	Ascendente	Departamento de Seguridad Publica y Sindicatura.
5	Estado de Derecho	Impartición de justicia	Realización de operativos para evitar el consumo de sustancias tóxicas en la vía pública.	Numero de operativos realizados para evitar el consumo de enervantes.	Unidad	0	2021	2	4	6	Ascendente	Departamento de Seguridad Publica .
6	Estado de Derecho	Seguridad Ciudadana	Regularizar el uso de la velocidad en zona urbana, poner señalética.	Porcentaje de señalética en zonas urbanas	Porcentaje	10%	2021	30%	45%	60%	Ascendente	Informe de Gobierno .
7	Estado de Derecho	Protección civil	Estudio y reubicación de asentamientos irregulares.	Porcentaje del avance del estudio de asentamientos irregulares	Porcentaje	0%	2021	50%	100%	100%	Ascendente	Unidad de Protección Civil, Gobierno Municipal.
8	Estado de Derecho	Seguridad Ciudadana	Incrementar el número de elementos de Seguridad Pública	Número de elementos de seguridad publica	Personas	9	2021	11	14	16	Ascendente	Departamento de Seguridad Publica .
9	Estado de Derecho	Protección civil	Establecer brigadas comunitarias de emergencias.	Número de voluntarios organizados y capacitados en materias afines a la protección civil	Personas	0	2021	10	15	20	Ascendente	Departamento de protección civil.
10	Estado de Derecho	Protección civil	Crear nuevos módulos de protección civil, equipar y capacitar.	Módulos de protección civil municipales	Cantidad	1	2021	2	3	5	Ascendente	Unidad de Protección Civil, Gobierno Municipal.
11	Estado de Derecho	Protección y gestión ambiental	Regularizar el manejo de los residuos sólidos.	Numero de basureros municipales que den cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003"	Cantidad	0	2021	0	1	2	Ascendente	Dirección de Ecología. Gobierno Municipal.
12	Estado de Derecho	Gobernabilidad	Vigilar la correcta aplicación de los reglamentos municipales en materia de agua potable.	Aplicación de reglas, leyes y sanciones en pro del cuidado del agua.	Porcentaje	0	2021	100%	100%	100%	Ascendente	Departamento de Servicios Públicos.

13	Estado de Derecho	Protección civil	Capacitar a los ciudadanos en materia de primeros auxilios	Numero de campañas realizadas para capacitar a ciudadanos en materia de primeros auxilio	Cantidad	1	2021	2	4	5	Ascendente	Departamento Protección civil y Salud.
14	Estado de Derecho	Seguridad Ciudadana	Realizar campañas informado las consecuencias de las adicciones	Numero de campañas realizadas en contrar de las adicciones.	Unidades	0	2021	2	6	8	Ascendente	Departamento de seguridad pública y Sistema Dif.

**EJE ESPECIALES:**
**14 Indicadores de medición y metas en relación a la problemática detectada**

	Eje	Temática	Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
						Valor	Año					
1	Temáticas Especiales	Mujeres libre de violencia	Eliminar la violencia intrafamiliar.	Numero de campañas y talleres en contra la violencia intrafamiliar	Cantidad	1	2021	3	6	6	Ascendente	Instituto de la mujer y sistema DIF.
2	Temáticas Especiales	Cultura de paz	Erradicar el machismo de la población	Numero de campañas y talleres en contra del machismo	Cantidad	1	2021	3	6	6	Ascendente	Instituto de la mujer y sistema DIF.
3	Temáticas Especiales	Mujeres libre de violencia	Que se denuncie a los agresores, otorgar ayuda, asesoría y acompañamiento a las y/o afectados	Número de casos de denuncias por agresiones	Cantidad	4	2021	3	2	1	Descendente	Departamento de Seguridad pública y Sindicatura.
4	Temáticas Especiales	Cultura de paz	Disminuir el uso de sustancias prohibidas.	Numero de campañas y talleres en contra de sustancias prohibidas.	Cantidad	0	2021	2	5	6	Ascendente	Dif, instituto de la mujer.
5	Temáticas Especiales	Salud	Disminuir los casos de depresión en el municipio.	Numero de campañas y talleres para prevenir y tratar la depresión	Cantidad	0	2021	1	2	3	Ascendentes	Sistema Dife Instituto de la juventud.
6	Temáticas Especiales	Protección a niñas ,niños y adolescentes.	Disminuir el Bullyinges colar del municipio.	Numero de campañas en contra del Bullying	Cantidad	0	2021	1	2	3	Ascendente	Instituto de la Mujer Instituto de la juventud y DIF.
7	Temáticas Especiales	Desarrollo integral de las niñas(os)	Contar con médicos pediatras que puedan brindar atención.	Numero de Psicólogos en el municipio	Cantidad	0	2021	1	2	3	Ascendentes	Sistema de Salud y DIF.
8	Temáticas Especiales	Cultura de paz	Aumentar la solidez de los valores desde el núcleo familiar mediante su promoción.	Numero de campañas para fomentar valores.	Cantidad	0	2021	2	3	5	Ascendentes	Instituto de la Mujer Instituto de la juventud y DIF.
9	Temáticas Especiales	Desarrollo integral de jóvenes.	Prevenir los accidentes provocados por las adicciones.	Número de incidentes provocados por personas en estado de ebriedad o de una droga.	Cantidad	5	2021	4	3	2	Descendente	Departamento de seguridad pública.
10	Temáticas Especiales	Salud y bienestar	Evitar la venta de alcohol y drogas a menores de edad.	Numero de campañas de prevención de adicciones	Cantidad	0	2021	1	4	6	Ascendente	Instituto de la Mujer Instituto de la juventud y DIF.
11	Temáticas Especiales	Cultura de paz	Evitar que los adolescentes se integren a grupos criminales.	Numero de campañas de prevención de delitos	Cantidad	0	2021	1	4	6	Ascendente	Departamento de seguridad pública.
12	Temáticas Especiales	Mujeres libre de violencia	Reducir los casos de acoso sexual.	Numero de campañas para promover la denuncia.	Cantidad	0	2021	1	2	6	Ascendente	Departamento de seguridad pública
13	Temáticas Especiales	Cultura de paz	Erradicar el maltrato psicológico en el hogar contra mujeres y niños.	Numero de campañas y talleres en contra la violencia intrafamiliar	Porcentaje	1	2021	3	6	6	Ascendente	Instituto de la mujer y sistema DIF.

14	Temáticas Especiales	Mujeres libre de violencia	Evitar que las mujeres sean víctimas de trata de personas.	Número de casos de trata de personas	Cantidad	0	2021	0	0	0	Descendente	Departamento de Seguridad Publica
----	----------------------	----------------------------	--	--------------------------------------	----------	---	------	---	---	---	-------------	-----------------------------------

**EJE TRANSVERSALES:**
**18 Indicadores de medición y metas en relación a la problemática detectada**

	Eje	Temática	Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
						Valor	Año					
1	Transversales	Derechos Humanos	Aumentar el número de campañas de promoción y protección de los derechos humanos.	Número de campañas de promoción y protección de los derechos humanos.	Cantidad	1	2021	2	3	4	Ascendente	- Registros del DIF.
2	Transversales	Derechos Humanos	Reducir los casos de discriminación por preferencias sexuales.	Número de campañas de concientización y respeto de los derechos sexuales.	Cantidad	0	2021	1	2	3	Ascendente	- Registros del DIF.
3	Transversales	Grupos prioritarios	Reducir la vulnerabilidad por ingreso de las mujeres.	Personas vulnerables por ingreso	Cantidad	50	2021	45	40	35	Descendente	IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, Encuesta Intercensal 2015
4	Transversales	Deportes	Aumentar el número de espacios recreativos.	Número de localidades con espacios recreativos acondicionados	Cantidad	43	2021	44	45	46	Ascendente	Dirección de Deportes Parques y Jardines
5	Transversales	Salud	Aumentar el número de centros para la recuperación física.	Número de centros de terapia física.	Cantidad	1	2021	2	2	3	Ascendente	-Registros Dif, Sector Salud
6	Transversales	Participación Ciudadana	Aumentar el número de actividades de Participación ciudadana.	Número de actividades de Participación Ciudadana	Cantidad	4	2021	6	8	12	Ascendente	- Dirección de participación ciudadana
7	Transversales	Educación	Aumentar el porcentaje de mujeres que continúan sus estudios a nivel superior.	Porcentaje de Rezago educativo de las mujeres que terminaron la educación preparatoria.	Porcentaje	39.5	2021	35.55	32	27.56	Descendente	CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 Encuesta Intercensal 2015.
8	Transversales	Grupos prioritarios	Aumentar el porcentaje de mujeres en actividad laboral.	Porcentaje de la población femenina de 12 años y más económicamente activa	Porcentaje	19.6	2021	22	25	28	Ascendente	PMDG 2018-2021
9	Transversales	Grupos prioritarios	Aumentar el número de programas para personas con discapacidad	Número de programas enfocados a personas con discapacidad.	Cantidad	1	2021	2	3	3	Ascendente	DIF MUNICIPAL
10	Transversales	Grupos prioritarios	Aumentar el número de programas para adultos mayores.	Número de programas enfocados a personas de la tercera edad	Cantidad	1	2021	1	2	3	Ascendente	DIF MUNICIPAL

11	Transversales	Grupos prioritarios	Que los discapacitados tengan oportunidades laborales	Número de discapacitados con actividad laboral.	Cantidad	0	2021	2	4	6	Ascendente	- Padrón de la Dir. De Des. Social.
12	Transversales	Grupos prioritarios	Aumentar el número de espacios inclusivos para personas con alguna discapacidad.	Número de espacios acondicionados por año para personas con discapacidad	Cantidad	24	2021	30	34	38	Ascendente	- Dirección de Servicios públicos municipales
13	Transversales	Cultura de paz	Reducir el número de casos de conflicto vecinal.	Numero de conflictos vecinales	Cantidad	67	2021	60	55	50	Descendente	-Sindicatura, Dirección de seguridad publica
14	Transversales	Grupos prioritarios	Protección de los derechos de las mujeres, adolescentes, niños y niñas.	Numero de campañas de promoción y protección de los derechos humanos	Cantidad	0	2021	1	2	3	Ascendente	-Sindicatura, Dirección de seguridad publica
15	Transversales	Cambio Climático	Aumentar el uso de tecnologías de energía solar.	Número de apoyos para implementar tecnología solar	Cantidad	0	2021	200	250	300	Ascendente	-Dirección de desarrollo económico
16	Transversales	Cambio Climático	Aprovechar el agua adecuadamente	Número de apoyos para el aprovechamiento del agua	Cantidad	0	2021	50	70	70	Ascendente	-Dirección de desarrollo económico
17	Transversales	Cambio Climático	Evitar la deforestación	Número de árboles plantados en el municipio	Cantidad	0	2021	1200	4000	4000	Ascendente	-Dirección de ecología
18	Transversales	Cambio Climático	Evitar los Incendios forestales.	Numero de campañas en contra de los incendios forestales	Cantidad	0	2021	2	4	4	Ascendente	-Dirección de ecología



## VINCULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

La manufactura del presente documento vinculó necesariamente los objetivos y metas de los siguientes instrumentos de Planeación todavía vigentes:

- **Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024**

En materia de planeación el principal referente del presente Plan es el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2019-2024, Visión 2030; el cual es el eje rector del Sistema Estatal de Planeación, alimentado con la información de los planes municipales de desarrollo de todo estado y empatado en su estructura funcional y organizativa.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

El PND 2019-2024 marcará el rumbo de las políticas que servirán para transformar la vida pública del país y construir un nuevo pacto social cuyo objetivo último sea el bienestar de todas y todos.

- **Agenda 2030**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

## ANEXOS

### PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS DE NUESTRO MUNICIPIO

#### Eje Desarrollo Social.

Proyecto.....“Salud Digna”.

**Justificación.** . . . No se cuenta con centros de salud en todos los núcleos de población. En los espacios ya existentes es común la ausencia del médico, su renuncia y/o traslado, desatendiendo sus actividades.

**Desarrollo.** . . . . . Gestión medicamentos y médicos para todas las comunidades que cuentan con centro de salud y extender los horarios de atención.

Proyecto ..... “Bienestar en mi comunidad”.

**Justificación.** . . . De acuerdo con el CONEVAL (Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social), más del 50 % de la población se encuentra en pobreza extrema, manejado como un municipio de alta marginalidad, situación que durante años ha provocado rezago y detenido el crecimiento del municipio, la pobreza es consecuencia directa de diversos factores como lo son la falta de empleo, el escaso apoyo a las personas con condiciones de desigualdad y a los grupos vulnerables. Estamos convencidos de que como ayuntamiento las dependencias de la administración pública municipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Desarrollo Social y Humano y Trabajo Social, debemos ser impulsoras de la política de reducción de la pobreza.

**Desarrollo.** . . . . . Implementación de un plan de trabajo que contemple proyectos productivos, capacitación para el autoempleo, que posteriormente permita la creación de pequeñas y medianas empresas. Esto fortalecerá el crecimiento económico de la población con un desarrollo en el municipio.

**Proyecto.....**“Jilotlán con los maestros”.

**Justificación.** La deserción de los maestros va en aumento por la imposibilidad de

contar con transporte, vivienda y alimentos, pues el municipio no puede proveerles.

Además, surgió la problemática de que la Secretaría de Educación Pública decidió retirar el personal de 25 escuelas de educación básica entre primarias y secundarias, dichas escuelas son atendidas actualmente por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), los maestros de esta institución tienden a desertar de manera constante debido también a los bajos sueldos, desertando al año una media de 25 maestros por año en las diferentes localidades del municipio.

**Desarrollo.....**Intensa gestión ante la Secretaría de educación Pública para que se

envíen maestros dependientes directamente de la Secretaría de Educación Pública y no del CONAFE, así mismo este proyecto buscara crear una mejor integración y convivencia entre maestros, padres y alumnos, se realizaran visitas regulares a las localidades y escuelas implementando los cursos del programa escuela para padres, así mismo se realizara gestión de transporte para facilitar el traslado de los maestros desde la cabecera municipal hasta las distintas localidades, acción que ya se está realizando pero buscara reforzarse de manera adecuada.

**Proyecto.....**“Por una Educación continua y de calidad”.

**Justificación.** Tomando en cuenta que actualmente, gran parte de los estudiantes

del municipio solo terminan la educación media superior sin continuar con estudios superiores, esto provoca que los jóvenes no se puedan insertar en el área laboral y que no cuenten con habilidades que pueden aportar para potenciar el desarrollo de nuestro municipio, así mismo los jóvenes al no contar con oportunidades deciden migrar hacia el extranjero.

**Desarrollo.** . . . . . Es necesario dotar de información a los alumnos ofreciéndoles cursos de vocacionalmente e información para estudiantes de educación superior. Estos buscaran que los estudiantes identifiquen su vocación y la carrera que se adapte a su proyecto de vida. Asimismo, estará enfocado a dar a conocer a los alumnos las opciones que existen para poder acceder a la educación superior cercanas del municipio, los planes de estudio que ofrecen, así como las oportunidades laborales a que pueden acceder al terminar sus estudios, Infórmales también de las oportunidades que ofrecen las nuevas modalidades de educación como lo es la educación virtual. En este sentido, se proveerá de información sobre becas gubernamentales que les pueden ser de ayuda para solventar los gastos generados por sus estudios. Para llevar a cabo este proyecto será necesario la contratación de un profesionista que domine el tema y pueda impartir de manera adecuada los cursos.

**Proyecto**.....“Liga escolar”.

**Justificación.** . . . Una parte olvidada en el área deportiva son los niños, pues de manera errónea todos los torneos se enfocan en las categorías libres por lo cual los niños menores de 15 años quedan solo como espectadores, por esta razón se ha decidido atender y enfocarse en torneos dedicados a las escuelas primarias y secundarias.

**Desarrollo.** . . . . . Realización de torneos enfocados específicamente en las primarias y secundarias de nuestro municipio, concentrando los eventos en dos zonas, que serían la cabecera municipal y la delegación de Los Tazumbos. El proyecto consistiría en organizar torneos de primarias y secundarias una vez por mes en las dos zonas mencionadas, las disciplinas serán fútbol para hombres y voleibol para mujeres.

**Proyecto**.....“Multidisciplinas deportivas”.

**Justificación.** . . . Existe una amplia variedad de gustos en cuanto a las actividades físicas y los torneos deportivos, la actividad deportiva en el municipio se ha centrado en dos disciplinas, siendo estas el futbol y el voleibol, motivo por el que no participan personas que tienen gustos por otras disciplinas,

debido a lo anterior se busca aumentar la variedad de deportes y categorías para que las personas tengan más opciones de elegir la actividad que más le agrade.

**Desarrollo. . . . .** Impulsar una nueva gama de disciplinas deportivas, para que la población pueda integrarse a la actividad que más se adecue a sus gustos y posibilidades. Se tiene planeado iniciar por primera vez con el torneo de basquetbol mixto en la cabecera municipal, torneo que se realizara cada seis meses y se irán rotando las sedes llegando hasta las delegaciones y a las localidades más pobladas, así mismo, otro de los deportes contemplados es atletismo pretendiéndose realizar cada seis meses un maratón de convocatoria abierta para todo el municipio mismo que tendrá lugar en la cabecera municipal y en las delegaciones.

El ciclismo es otro de los deportes que se impulsarán, se realizarán mensualmente en la cabecera municipal bici paseos que incluyan dos temáticas: “Bici paseo familiar” y “Bici paseo con tu gobierno”, en este último participarán los funcionarios públicos municipales con la finalidad de crear y generar una mejor convivencia entre población y gobierno, la bici paseos se estarán realizando cada cuatro meses en las delegaciones y la agencia municipal.

Tomando en cuenta que la situación orográfica del municipio, existe potencialidad para impulsar el ciclismo de montaña, organizando dos rallys por año, para lo anterior se crearan pistas en los lugares que se consideren viables y que cuenten con las condiciones requeridas.

Como última disciplina, impulsaremos el tenis, para llevar a cabo su práctica deberán de adaptarse espacios en la cabecera municipal siendo esto lo más viable por la infraestructura ya existente, deberá de contratarse un profesional en el área un entrenador. Posteriormente de manera semestral se realizarán torneos para llevar a la práctica consuetudinaria esta disciplina.

**Proyecto.....**“Incentivando al deportista”.

**Justificación. . . .** Una gran problemática radica en generar la cultura del deporte y la activación física, debido a esto se quiere buscar la manera de que los torneos sean llamativos y se reconozca el esfuerzo de los participantes con reconocimientos e incentivos económicos y en especie, esto permitirá que nuestros deportistas se motiven y se integren a alguna actividad de las que se organizan.

**Desarrollo.....**La Dirección de Deportes -como ya lo ha venido haciendo- facilitara

los medios que permitan a los deportistas acceder a alguna actividad deportiva, realizando entrega de materiales deportivos necesarios para la práctica del deporte. También se tratará que las premiaciones en los torneos y eventos que se realicen sean más atractivas para que los jugadores se motiven a seguir participando en los torneos y evitar la deserción.

Otra estrategia que se llevará a cabo consistirá en facilitar los gastos del traslado al deportista debido a que las distancias entre los centros de población son considerables.

**Programa.....**“Al andar se hace cultura”.

**Justificación. . . .** Pérdida de la identidad cultural propiciado por la cercanía con el estado de Michoacán. El programa “Al Andar se Hace Cultura” radica en el apropiamiento de la cultura jilotéense por parte la ciudadanía. Así mismo, debido a la falta de atención en cuanto actividades culturales, nuestros jóvenes y niños terminan encauzados a actividades que no son sanas ni de beneficio alguno.

**Desarrollo. . . . .** Desarrollo de expresiones culturales tales como danza, música, manualidades, pintura y escritura, rescate de tradiciones locales, hábitos, usos y costumbres. Para este fin deberán de contratarse profesionistas en el tema que impartan dichos talleres en la cabecera municipal, en las delegaciones y en la agencia de este municipio. Todos los esfuerzos y actividades realizadas dentro de las diferentes expresiones artísticas tendrán como centro la cultura jilotéense busca expresarla, promocionarla y aumentarla.

## Eje Desarrollo Económico.

### Proyecto.....“Gestión de concesiones de agua”.

**Justificación.** ... En los recorridos que se están llevando a cabo por todo el municipio se ha observado que una de las necesidades más frecuentes es la falta de agua, por ende, el reclamo de los productores para el Municipio son las vedas de obtención de agua para ellos.

**Desarrollo.** . . . . . Acompañamientos con los productores en los trámites necesarios para que puedan adquirir concesiones de agua o en su defecto, extensiones de las ya existentes.

### Proyecto.....“Construcción de corrales para trasiego de ganado bovino”.

**Justificación.** ... Uno de los problemas que tiene el municipio es su gran extensión, lo que complica su conectividad y traslado de ganado bovino, siendo ésta una de las principales actividades económicas del municipio. La ausencia de corrales dificulta su comercialización

**Desarrollo**.....Creación de infraestructura en lugares estratégicos del municipio.

### Proyecto.....“Capacitación para el mejoramiento genético de ganado bovino”.

**Justificación**..... Se carece del conocimiento técnico necesario para el mejoramiento

del ganado bovino del municipio, lo cual repercute en generar mejores condiciones de venta, actividad capital de nuestro pueblo.

**Desarrollo.** . . . . . Desde que el municipio tiene dedicándose a la crianza de bovinos son pocas las veces que se ha capacitado a personas para que sepan obtener un mejoramiento genético de bovinos en el municipio, por tal motivo se llevara a cabo una serie de solicitudes a las estancias adecuada para que capaciten a los ganaderos a fin de obtener mejor rendimiento en la cría de su ganado.

**Proyecto. . . . .** Equipamiento para la mejora en las buenas prácticas de pesca en la comunidad de “La Presa del Chilatlán”.

**Justificación. . .** La pesca es el sector más abandonado en cuestión de equipamiento, escasamente se da apoyo de gasolina y crías para la repoblación, se observa que los equipos de trabajo ya son viejos y han llegado al término de su vida útil limitando con ello la explotación adecuada de este sector económico.

**Desarrollo. . . . .** Se prevé dotar de equipamiento para la pesca, refacciones y ~~apoyos~~ diversos al pescador acreditado.

**Proyecto.....**“Implementación de cultivos alternativos en zonas elegibles”.

**Justificación. . .** La relativa escasez de agua no permite el desarrollo de la agricultura y/o de los tradicionales cultivos en el municipio, sujetos sólo al temporal de lluvias. Por lo anterior, se buscarán cultivos alternativos que reclamen menos del vital líquido, garantizando la competitividad y la generación de trabajo.

**Desarrollo. . . . .** El Municipio de Jilotlán de los Dolores es el 10° más grande del estado de Jalisco, con una extensión territorial de 1.512 km<sup>2</sup>, de los cuales solo el 5% se utiliza para la agricultura, pues su clima no es favorable para otros cultivos que ocupen más agua. En este sentido se ofrecerán cultivos alternativos, proveyendo la capacitación adecuada que permita garantizar buenas cosechas y mercadeo del producto.

**Proyecto.....**Registro Unidades de Manejo Ambiental para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS).

**Justificación. . .** Jilotlán no tiene ningún registro de Unidades de Manejo Ambiental (UMA), siendo de suma importancia conocer y proteger las especies de la vida silvestre de nuestro municipio y, en este sentido, aplicar políticas públicas de conservación. La implementación permitirá conocer al municipio la lista de especies no aprovechadas, así como



la lista de especies con reportes de valor económico.

**Desarrollo.** . . . . . Las UMA'S, son espacios de promoción de esquemas alternativos de producción compatibles con la conservación de la vida silvestre, por ello la importancia de generar dichas áreas para que los elementos que existen en ella se encuentren protegidos, además de aprovechar su potencial económico.

**Proyecto**.....“Construcción de caminos saca cosechas”.

**Justificación.** ... El camino saca cosechas permitirán movilizar la producción de los agricultores del municipio, facilitando el traslado de su mercancía, insumos y servicios.

**Desarrollo.** . . . . . Si bien contamos con grandes extensiones de tierra y parte de ella es cultivable existen otras que a pesar de ser cultivables no son accesibles a la agricultura, por la falta de caminos que permitan su acceso.

**Proyecto**.....“Proyectos Productivos”.

**Justificación.** . . . La dirección de desarrollo económico tiene como tarea principal la identificación, selección, formulación y evaluación de proyectos productivos municipales, haciendo énfasis en aquellos de carácter agro-industrial, ya que la inversión privada es inexistente dentro del municipio; además, no existe capacitación para darle valor agregado a los productos del municipio.

**Desarrollo.** . . . . . Para planificar e inducir el desarrollo de Jilotlán de los Dolores, Jalisco. Es necesaria la gestión de proyectos productivos, tomando en cuenta los problemas que se están presentando (migración, deserción escolar, pobreza etc.) y considerando las posibilidades potenciales de los productos ya existentes (tilapia, miel, melón, papaya entre otros). Existe un alto potencial de desarrollo que, para los efectos de estudio, planificación e implementación de los proyectos productivos deben ser considerados de acción inmediata, por los problemas antes mencionados.

**Proyecto.....“Talleres Productivos”.**

**Justificación. . . .** Una de las arduas tareas en el incentivo del desarrollo económico del municipio es el mantener activamente ocupados a sus habitantes, es por ello la importancia de la buena gestión en talleres artesanales o de otro tipo de oficios para mujeres y hombres haciendo un énfasis en los jóvenes.

Por ser un municipio de difícil acceso y lejanía con la capital del estado, cada vez es mayor el número de desempleados, optando un sector por emigrar a otros países (USA y Canadá), y los que se quedan no tienen la elección de trabajar en algo que realmente les apasione y en consecuencia mejorar su calidad de vida.

**Desarrollo. . . . .** Con la gestión de talleres lograremos que por lo menos una parte de la población tenga un ingreso que de cierta manera ayude a las personas a resolver algunos problemas que a falta de empleo sufren día con día, en este caso no solo se apoyara con lo principal que es el enseñar algo nuevo u otra alternativa de trabajo, si no que se apoyara con la parte de la comercialización.

**Proyecto.....“Empaques frutícolas”.**

**Justificación. . . .** El mercado de consumidores de frutas frescas y en general de alimentos, demanda cada vez más productos que cumplan con las normas de calidad e inocuidad por lo que es necesario cumplir con las certificaciones internacionales, en nuestro municipio contamos con productos de calidad tales como: limón, melón, papaya; pero dadas las cuestiones de caminos accidentados para llegar a ellas suelen perderse o bajar su valor.

**Desarrollo. . . . .** Ayudar a que nuestros productores puedan transformar sus frutas bajo los mayores estándares de calidad, con eficiencia y productividad, satisfaciendo las necesidades del mercado Nacional e Internacional, a precios competitivos. Así mismo, darle el valor agregado a la fruta de productores interesados mediante la maquila de las instalaciones, o mediante convenios para tratar la fruta de buena calidad y que por el grado de madurez ya no puede comercializarse para su consumo en fresco, logrando una

mayor utilidad para el productor primario.

La realización de estos proyectos colocará a los productores de nuestro municipio como vanguardista en nuestro estado, y los posicionará en un nivel competitivo globalmente. Esta unión presentará una oportunidad de exportación de los frutos nacional e internacionalmente y en consecuencia habrá más fuentes de empleo locales, desde el cultivo hasta el empaque del producto.

**Proyecto. . . . .** “Búsqueda de mercados estatales y nacionales para productos Jilotlenses”.

**Justificación. . .** El municipio debe crear un sistema eficiente de mercadeo que ayude en la capacidad de fijar mejores precios para productores y de mejorar la disponibilidad de productos de la agro-industria para los consumidores a precios competitivos. Ya que cuenta con vías terrestres deficientes para el correcto funcionamiento de la comercialización, además, sus accesos son muy accidentados y por otra parte los productores del municipio tienen nulo conocimiento sobre comercialización.

**Desarrollo. . . . .** Para contrarrestar la problemática antes mencionada, crearemos lazos directamente entre productores y consumidores, ya sea con restaurantes o en centros de acopio en las diferentes ciudades en el país y el extranjero mediante exposiciones y hermanando lazos con ellas.

**Proyecto.....** “Ampliación de la red de telefonía local”.

**Justificación. . .** La ampliación de red telefónica es una necesidad. Las grandes distancias imposibilitan un tráfico de comunicación eficiente ante desastres naturales, situaciones particulares, oportunidades económicas, emergencias, etc.

**Desarrollo. . . . .** Realizar una solicitud a Telcel para que otorgue un permiso para la recepción de señal que emiten sus antenas, después hacer una inversión con antenas propias y llevar la señal de telefonía a las localidades.

**Programa.....**“Rastros de calidad”.

**Justificación**  
ciudadanos

Las constantes quejas y señalamientos por parte de los

sobre el servicio incompleto en la cabecera municipal, la falta de rastros en las dos delegaciones y la agencia, han generado la necesidad de construir nuevos establecimientos, donde se ofrezca calidad en el servicio, consistente en: sacrificio de animales, evisceración, corte de canales, limpia de vísceras y pieles, maniobra en mercados de carnes y vísceras, refrigeración, inspección y transporte sanitario. Procesos necesarios para garantizar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.

**Desarrollo. . . . .** Para llevar a cabo esta meta, en la cabecera municipal, es necesaria la implementación del proyecto de reubicación del rastro de la cabecera municipal realizando las gestiones ante la SADER para que la misma asigne presupuesto que permita la creación de nuevas instalaciones. El segundo proyecto a implementar sería la construcción de instalaciones de rastro en las dos delegaciones y la agencia del municipio, designándose una partida presupuestal por parte del municipio para dicho fin.

**Proyecto.....**Alumbrado público de calidad para todos.

**Justificación. . .** El propósito es el proporcionar una visión rápida, precisa y confortable durante las horas de la noche. Estas cualidades de visión pueden salvaguardar, facilitar y fomentar el tráfico vehicular y peatonal.

Los principales objetivos del sistema de alumbrado público son:

- Aumentar la seguridad y la fluidez de la circulación en las vialidades, ayudando a reducir el número de accidentes durante la noche.
- Aumentar la seguridad de las personas y sus bienes.
- Promover el espíritu de comunidad y su crecimiento.
- Ayudar a la protección policiaca.

El departamento de alumbrado público debe satisfacer las necesidades de calidad de iluminación en diferentes tipos de vialidades y áreas de peatones, de acuerdo a la norma oficial mexicana, NOM -001- SEMP- 1994, durante las

horas de la noche. Para lograr esto, los niveles de iluminancia deben ser determinados adecuadamente tomando en cuenta que:

- La eficiencia visual es baja en la noche.
- La capacidad de operación del individuo decrece con la edad.
- Las características de operación del ojo humano varían con las diferentes intensidades de iluminación.
- La percepción varía en función de la velocidad de circulación.

#### **Desarrollo.....Metodología:**

##### **1. Levantamiento de un censo.**

Para conocer el estado y características del equipo instalado se requiere levantar un censo que comprenda al menos los siguientes datos:

- Tipo de lámpara (incandescente, fluorescente, luz mixta, vapor de sodio, de mercurio o led).
- Tipo de luminario (suburbano, OV15, etc.).
- Potencia de cada lámpara.
- Número de luminarios por cada tipo y potencia de lámparas.
- Si la facturación es por medio de un censo o equipo de medición.

##### **2. Efectuar una conciliación.**

En circuitos no medidos, sucede con frecuencia que el número, tipo y potencia de las lámparas instaladas, no concuerda con el convenio con la CFE.

En estos casos, es necesario efectuar una conciliación con la CFE para que el cobro del servicio eléctrico correspondiente al número, tipo y potencia de las lámparas instaladas sea el convenido.

##### **3. Análisis de alternativas de ahorro de energía.**

- Cambio de lámparas y balastro.
- Cambio de luminaria.
- Cambio o adición de controles.
- Alternar elementos electrónicos de ahorro de energía

Un luminario con lámpara en posición horizontal (tipo "LED") es muy eficiente. Si se decide cambiar el luminario suburbano con lámpara por uno de tipo LED o solar tipo LED el ahorro sería alto. El control de apagado y

encendido de los sistemas de alumbrado público, normalmente se efectúa mediante fotocelda individual o por medio de un control por grupo, operado por un interruptor contacto.

Para ahorrar energía pueden utilizarse dispositivos que se adicionan o sustituyen al control anterior, y que permiten una disminución en la energía consumida reduciendo el nivel de iluminación, en las horas de menor movimiento vehicular y peatonal. También se puede adicionar elementos electrónicos generadores de energía como lo son celdas fotovoltaicas que alternen con la energía que suministra la CFE. En la tarifa 5-A de CFE se establece que los municipios deberán pagar al menos el equivalente a cuatro horas de consumo, sin importar que la energía se consuma. Por lo tanto, una celda fotovoltaica suministraría una parte del horario de iluminación y la otra parte la CFE. Con esto tendríamos un ahorro de 50 % y un 13 % del gasto restante se destinaría al mantenimiento del equipo alterno de la celda fotovoltaica o se podría tener un ahorro mayor en dado caso de que algunos circuitos fueran independientes a la alimentación de CFE.

**Proyecto. . . . .** “Impulso al desarrollo de zonas turísticas en el municipio, creación de infraestructura básica y difusión”.

**Justificación. . . . .** El turismo en el municipio es prácticamente inexistente. No existen los servicios que el turismo reclama, consistentes en la infraestructura hotelera, gastronómica, de bienes y servicios necesarios para su desarrollo.

**Desarrollo.....** - Búsqueda y análisis de potenciales centros de desarrollo turístico.

- Propuesta inicial de desarrollo de infraestructura por etapas.
- Desarrollo de potencial gastronómico y comercial por etapas.
- Desarrollo de potencial hotelero por etapas.
- Capacitación al comercio local.
- Gestión para la creación de la Cámara de Comercio Local.
- Comunicación, difusión y promoción.

## Eje Desarrollo Sostenible del Territorio.

**Programa.....**“Construcción de vialidades, banquetas y caminos en el municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco”.

**Justificación. . . .** Aun cuando se ha realizado una gran cantidad de obras en todo el municipio. Específicamente durante el año 2018, aun hoy parte de la problemática que tiene el municipio, es la falta de infraestructura vial, faltan calles revestidas con concreto asfáltico, concreto hidráulico, así como el empedrado ahogado en concreto en algunas calles, así mismo, parte de la infraestructura pública está en franco deterioro, su mejoramiento permitirá elevar la situación de riqueza patrimonial de las personas beneficiadas por incremento de su plusvalía, así mismo, el contar con mejores vialidades permite una movilidad más segura y rápida con la que se ven beneficiados de manera directa los habitantes de la localidad.

**Desarrollo. . . . .** Este programa contara con 2 diferentes proyectos; que son: **construcción de vialidades de concreto hidráulico, empedrado ahogado y banquetas**, consistente en identificar las calles que presentan más problemas para el tránsito diario de vehículos, así como las vialidades que beneficiaran a todas las personas, posteriormente se gestionará recurso en las diferentes secretarías y gobierno federal para la construcción de las mismas.

Un segundo proyecto consiste en la **construcción de pavimentos asfálticos en diferentes caminos a localidades cercanas a la cabecera municipal y la conexión de las delegaciones y agencia** que son las más pobladas del municipio, posteriormente se realizarán las gestiones ante el gobierno federal y estatal para la construcción de las mismas.

**Proyecto.....**“Construcción de espacios públicos recreativos”.

**Justificación.** ... En el municipio carecemos de la falta de espacios recreativos esto es especialmente en las localidades donde no se cuenta con un espacio donde con vivir como comunidad, como lo son; plazas públicas, canchas de usos múltiples, parques y polideportivos. Toda localidad necesita de un lugar que sea definido como punto de reunión, como punto de convivencia de la comunidad especialmente un país como el nuestro dónde las plazas públicas siempre han sido un espacio de convivencia y encuentro para los miembros de nuestra sociedad.

**Desarrollo.** . . . . . Construir el espacio adecuado a la localidad ya identificada, para lograr esto deberá de realizarse la gestión de recursos ante los gobiernos federal y estatal. Sin embargo, nuestro trabajo como municipio no terminara ahí, sino que los espacios públicos estarán adecuados a las necesidades requeridas en las localidades, tomándose en cuenta su situación geográfica, la población existente, así como el impacto positivo que tendrá en la población la construcción del mismo. Si bien es cierto ya existen localidades que cuentan con infraestructura relacionada con algunos de los espacios públicos mencionados también es cierto que dicha infraestructura no se encuentra completa y es necesario que se adicione, o se mejore lo ya existente.

**Proyecto.** . . . . . “Construcción y ampliación de red de drenaje en la cabecera municipal y en las localidades más grandes del municipio”.

**Justificación.** Constantemente el número de viviendas tanto en la cabecera como en las delegaciones y agencia municipal se encuentra en constante desarrollo lo que provoca la demanda de servicios públicos como lo son la red agua potable y red de drenaje. Existen también redes de drenaje antiguas que con el paso de los años se han ido deteriorando provocando que el funcionamiento sea deficiente y cause malestar a los habitantes. Debido a lo anterior, es urgente la actuación del municipio que deberá intervenir de manera adecuada.

**Desarrollo.** . . . . . La mayoría de las localidades del municipio son pequeñas y si bien algunas cuentan con red de drenaje el mantenimiento, así como la instalación y adecuación de la misma no genera un costo excesivo el municipio, sin embargo, al hablar de la cabecera, las dos delegaciones y la agencia municipal, es cuando surge la problemática con el sistema de drenaje por lo cual deberá ser necesario



gestionar ante el gobierno federal y estatal el recurso para brindar a estas localidades un servicio de calidad.

**Proyecto.....**“Construcción de norias”.

**Justificación.** Existen localidades dentro del municipio donde no se cuenta con el terreno adecuado para la implementación de una línea y una red de agua potable, lo anterior debido a lo disperso que se encuentra la ubicación de las viviendas y a la situación geográfica tan accidentada del municipio. Además, no existen mantos acuíferos superficiales que permitan la captación adecuada del vital líquido. Resultando entonces más adecuada la excavación y posterior construcción de pozos que permitan abastecer de agua potable a las localidades que carecen de un servicio aceptable.

**Desarrollo. . . . .** Para desarrollar dichos proyectos será necesario asignar una partida del presupuesto del municipio para este fin, ya que se buscará realizar dichas norias con recurso propio por no ser elevada la inversión, a reserva de que exista la posibilidad de gestionar este recurso ante el estado o la federación. Posteriormente deberán realizarse en cada una de las localidades en que se pretendan construir las norias, estudios que permitan identificar la disponibilidad de aguas subterráneas.

**Proyecto.....**Construcción de fosas sépticas.

**Justificación. . . . .** La forma más común para evacuar las aguas residuales es mediante su conducción a un sistema de alcantarillado. Sin embargo, existen localidades dentro del municipio que cuentan con una baja cantidad de viviendas, así mismo, estas viviendas se encuentran muy dispersas lo que no hace viable la construcción de una red de drenaje por tal motivo la mejor opción es la construcción de fosas sépticas individualizadas, beneficiando lo anterior al municipio, pues los gastos son mucho menores que los generados por una red de drenaje. Dicha opción es amigable con el medio ambiente pues la descarga de aguas negras a barrancos, ríos o a cualquier otro lugar causa un desequilibrio ecológico y es causa de enfermedades entre la población.

**Desarrollo. . . . .** Para lograr el objetivo planteado se destinará recurso del

programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Así mismo se vigilará que la construcción de las fosas se realice con material de calidad y que su diseño permita cumplir de manera adecuada con su finalidad.

**Proyecto.....**Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

**Justificación. . .** Actualmente, la disposición de las aguas residuales dentro del municipio se realiza directamente a los barrancos o a los ríos. En el caso específico de nuestra cabecera municipal existe una planta tratadora que no tiene la capacidad necesaria para realizar el adecuado tratamiento de las aguas negras, motivo por lo cual se requiere de la construcción de una más grande. En las delegaciones y agencia no se cuenta siquiera con plantas de Tratamiento de aguas residuales, lo cual es bastante preocupante, ya que la cantidad de aguas residuales en las mismas es considerable. Lo anterior requiere una actuación rápida del municipio, pues por falta de recursos económicos aun sin la intención se están incumpliendo los ordenamientos en materia ambiental.

**Desarrollo. . . . .** .. Sera necesario realizar la gestión de recursos ante la Comisión Estatal del Agua (CEA) y ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para la construcción de las plantas para el tratamiento de las aguas residuales en la cabecera municipal, delegaciones y en la agencia municipal.

**Proyecto.....**Construcción de planta potabilizadora de agua potable.

**Justificación. . .** Como muchos de los municipios más marginados del estado, Jilotlán no es ajeno a la problemática de falta de disponibilidad de agua potable. Son muchas las localidades en que el agua que es consumida por los habitantes no es tratada, sino que se aprovecha tal y como se obtiene provocando menoscabo en la salud. Contando con tan solo una planta potabilizadora, dicha planta trata el agua que es captada en el rio Jilotlán y que es aprovechada por los habitantes de la cabecera municipal. Existiendo ya una línea de conducción de agua potable, se ha decidió realizar la construcción de una nueva planta potabilizadora, la que será conectada a la nueva línea de conducción que

abastece a la cabecera municipal.

**Desarrollo**.....Deberá de gestionarse ante la Comisión Estatal del Agua (CEA), así

como ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) el recurso para la construcción de la planta. Misma que deberá ubicarse en un lugar estratégico que permita la circulación del agua por gravedad y no sea necesaria la implementación de sistemas de bombeo o de algún otro mecanismo.

**Proyecto**.....Rehabilitar el centro histórico de la cabecera municipal.

**Justificación.** . . . Tomando en cuenta que el centro histórico es un espacio patrimonio de todos los jiloteases, es necesario que dicho espacio ofrezca una vista agradable, rescate la arquitectura tradicional local y sea parte de la promoción turística del municipio. En anteriores administraciones han existido esfuerzos por hacer del centro histórico un lugar digno, sin embargo, los mismos se han quedado inconclusos o no han surtido el efecto deseado. Tomando en cuenta que en la pasada administración se iniciaron trabajos para su rehabilitación, consistentes en su mantenimiento y la dotación de módulos dignos a los comerciantes, la colocación de las letras representativas del municipio, así como la construcción del nuevo palacio municipal, se ha decidió de manera justificada continuar con esta mejora, rehabilitando y dignificando más espacios del mismo como lo son el jardín principal y los portales.

**Desarrollo.** . . . . . Se tendrán que gestionar ante diversas dependencias del estado, así como ante la federación el recurso para dicha rehabilitación, presentando proyecto ejecutivo de la rehabilitación del centro. Dicho proyecto contempla la rehabilitación y embellecimiento de nuestro jardín municipal principal. Con la finalidad de que exista una armonía arquitectónica entre los edificios circundantes del jardín municipal se buscará que el diseño de los portales se unifique con el que tendrá el nuevo palacio municipal. Así mismo se colocará en los edificios aledaños un sistema de iluminación que permita resaltar la belleza arquitectónica de noche.

Eje Gobierno.

**Programa.....**“Abatimiento del 100% en el rezago en el cobro del agua potable”.

**Justificación. . . . .** Se requiere actualizar el Padrón de Agua Potable para realizar el cobro del 100% de las tomas con rezago y así aumentar la recaudación para mejorar los ingresos por participaciones federales y estatales con la finalidad de obtener recursos que redunden en el mejoramiento de la infraestructura del municipio y la prestación de servicios con calidad.

**Desarrollo. . . . .** Se depurará el padrón de Agua Potable detectando las tomas que se encuentran en rezago de sus pagos. Se realizará el procedimiento administrativo que corresponda para la recuperación.

**Programa.....**“Finanzas sanas”.

**Justificación. . . . .** Ser transparentes en el ejercicio del gasto público, garantizando eficiencia, orden, transparencia, austeridad, inteligencia financiera y adecuada aplicación del gasto en las acciones y proyectos específicos plasmados en el “Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021” de nuestro municipio.

**Desarrollo. . . . .** Se tendrá un riguroso cuidado siguiendo un protocolo contable administrativo de acuerdo a los procedimientos de auditoría pública, para efecto de eficiente la comprobación de gastos e integración de expedientes conforme a lo señalado en la legislación en materia de obra pública, adquisiciones, materiales y todas las demás erogaciones del ayuntamiento.

**Proyecto.....**“Reingeniería de personal del H. Ayuntamiento”.

**Justificación. . . . .** Con la finalidad de acreditar austeridad y efficientizar los procesos administrativos del H. Ayuntamiento, es necesaria la reingeniería de personal que garantice el mínimo gasto con la máxima eficiencia administrativa, colocando y capacitando al personal estrictamente requerido para la

realización de las funciones de cada dependencia municipal, evitando el personal superfluo que sólo burocratice las actividades de una determinada dependencia.

**Desarrollo. . . . .** Consiste en cambiar el proceso que corrige el ajuste entre el trabajo, el trabajador, la organización y su cultura, con la única finalidad de maximizar la productividad del personal que labora yasea en una empresa, organización o ayuntamiento.

Un proyecto de reingeniería se da a partir de la necesidad de vincular al personal, entrenarlo, reubicarlo laboralmente y detransferirlo en la restructuración que se realizó en el ayuntamiento. Identificar necesidades al momento de contratar e invertir en tecnología, esto ayudará al que ayuntamiento sobrepase los retos que le lleguen del crecimiento natural y evolución de los empleados, el cual obtendrá como resultado a un ayuntamiento exitoso.

Las cualidades que el personal y los mandos medios o mayores deben tener en consideración para conseguir éxito y excelencia laboral es, la importancia de capacitarlos para que desempeñen sus funciones de manera productiva. A todo empleado se le debe otorgar el derecho de ser participativo que sea escuchado, que se le motive en crecer, que se le premie a su excelencia, que sean conocidos y celebrado sus éxitos, etc.

**Programa. . . . .** “Desarrollo Institucional para la competencia de los Servidores Públicos Municipales”.

**Justificación. . . . .** La administración municipal tiene como objetivo brindar el mejor desempeño profesional a través de la cultura de la prevención y asesoría en buenas prácticas para la administración pública municipal.

**Desarrollo. . . . .** Conocer y cumplir la normatividad que regula los procesos del gobierno municipal y la eficiente presentación de los servicios públicos municipales mediante la aplicación de cursos de capacitación.

Estarán dirigidos a regidores, funcionarios, empleados

públicos y demás personal operativo del municipio.

En la primera parte de la capacitación se trabajará la sensibilización de los empleados municipales con relación a los servicios públicos y las acciones de gobierno, fortaleciendo la ética del servidor público.

En la segunda parte se trabajarán conceptos administrativos, normativos y derechos y obligaciones de los servidores públicos.

Por último, se trabajarán 3 proyectos de mejora administrativa en los temas de:

- Derechos humanos.
- Participación ciudadana.
- Transparencia y rendición de cuentas.

**Programa.....“¿Cómo vamos?”**

**Justificación. . . . .** Cualquier autoridad que ejerza recursos públicos, tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información, ya que la transparencia es uno de los mecanismos por el cual el Gobierno Municipal tiene que mantener informada a la ciudadanía, sobre la forma en la que se invierte los recursos del municipio y la toma de decisiones, puesto que es la mejor manera de demostrar y hacer pública nuestra legalidad y transparencia.

**Desarrollo. . . . .** Para llevar a cabo mayores niveles de transparencia, se trabajará con mayor control en la gestión y entrega de la información por parte de las unidades administrativas del Ayuntamiento, es decir, se estará trabajando y monitoreando el desempeño del personal de las dependencias municipales.

**Programa.....“Cero sanciones a Servidores Públicos”.**

**Justificación. . . . .** Abatir las sanciones a servidores públicos, para lograr un efectivo combate a la corrupción.

**Desarrollo. . . . .** Se realizará una capacitación sobre derechos, cumplimiento de obligaciones administrativas, honestidad y transparencia en el ejercicio de la administración pública a los servidores públicos del municipio.

**Programa.....“Programa de mejoramiento del Catastro Municipal”.**

**Justificación.** . . . Aproximadamente el 40% del padrón catastral no tiene su información actualizada. Algunas cuentas datan del año 1980 sin haber acusado actualización alguna.

Gran parte del padrón catastral del municipio no cuenta con un valor fiscal actualizado, pues la última valuación masiva se realizó en el año 2000. Este proceso administrativo se realiza para

actualizar los valores fiscales de los bienes inmuebles que están inscritos en el catastro municipal, mientras dicha valuación no se realice, la percepción por ingresos por este rubro sería poco significativa.

Un 40% de las cuentas del padrón catastral cuentan con rezagos ensus pagos.

**Desarrollo.** . . . . . Se realizarán campañas informativas en todas las localidades del municipio con la finalidad de concientizar sobre la importancia de este proceso.

Se realizarán reuniones con los ciudadanos para concientizar sobre la valuación masiva que se pretende hacer y hacerles saber que es una ventaja, pues el valor de su bien inmueble aumentaría al momento de realizar un procedimiento de compra-venta

El generar la cultura de pago, permitirá resarcir a los habitantes del municipio con la generación de obra pública, bienes y servicios indispensables y prioritarios, pues una alta recaudación permite acceder al **30% del excedente del Fondo de Fomento Municipal**, el cual ya permitió disponer de altos ingresos en el año 2018.

**Programa. . . . . “Captura Masiva de Actas de Matrimonio y Defunción y adquisición del Programa RENAPO”.**

**Justificación.** . . . Actualmente las actas de Matrimonio y Defunción que integran el registro civil, solo se encuentran en formatos físicos, por dicha situación cuando los ciudadanos necesitan

copia certificada deben acercarse a las oficinas del registro civil en el municipio no pudiendo solicitarlas fuera de éste.

En el municipio no existen los medios para la emisión del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), motivo por el cual cuando alguien es registrado los familiares deben esperar un mes para que su información sea dada de alta el registro nacional de población, hecho que dificulta la realización de trámites ante una dependencia pública. Por lo anterior, es urgente contar con la plataforma digital que permite dar de alta los datos en el Registro Nacional de Población.

**Desarrollo. . . . .** Captura total de las actas de matrimonio y defunción. El proceso consiste en escanear las actas en la Dirección General del Registro Civil del Estado para luego capturarlas en la Oficina del Registro Civil del Municipio de Jilotlán de los Dolores.

RENAPO. El proceso para obtener el proyecto es obtener una capacitación que otorga la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco a los oficiales del Registro Civil, donde explican la composición de los 18 dígitos que conforman la clave CURP. Posteriormente se proporciona una clave para poder ingresar al programa y dar de alta la CURP, después de haber realizado el registro.



## Eje Estado de derecho.

### Programa.....“Patrimonio Municipal Seguro”.

**Justificación.** ... En base al inventario del patrimonio municipal se detectó que el Municipio no cuenta con la totalidad de las escrituras públicas o títulos de propiedad que acrediten la legalidad de la posesión de espacios públicos municipales, esto conlleva a que el municipio no tenga la certeza jurídica municipal. Uno de los beneficios de su regularización, se obtiene el momento de realizar obra pública, pues es necesario acreditar la propiedad.

**Desarrollo.** . . . . . **Primero:** Realizar un listado de los espacios públicos por regularizar, priorizando cada uno por el nivel de importancia;

**Segundo:** Reunir la documentación necesaria para iniciar con el proceso de regularización;

**Tercero:** A través Comisión Municipal para la regularización (COMUR) en coordinación con la PRODEUR, realizar todos y cada uno de los pasos necesarios para la regularización de los inmuebles.

### Programa.....“Patrimonio Seguro”.

**Justificación.** ... En el municipio se ha detectado que existe una gran cantidad de poseionarios de bienes inmuebles que no cuentan con un documento que los acredite como legítimos propietarios, dicha situación provoca un ambiente de incertidumbre jurídica tanto para las personas que se ostentan como dueños, como para quienes pueden ser sus herederos o para quienes en algún momento busquen adquirir las propiedades.

Dicha problemática no solo afecta a particulares, sino que causa perjuicios al municipio no permitiendo al mismo realizar la recaudación de impuestos en relación con dichos inmuebles.

**Desarrollo.** . . . . . **Primero:** concientizar a los ciudadanos sobre los beneficios

que brinda el contar con documentos que acrediten legalmente la propiedad de los inmuebles.

**Segundo:** realizar una relación de los inmuebles cuyos dueños estén dispuestos a iniciar el proceso de regularización.

**Tercero:** a través Comisión Municipal para la Regularización (COMUR) en coordinación con la PRODEUR realizar todos y cada uno de los pasos necesarios para la regularización de los inmuebles, así mismo trabajar en conjunto con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable y el Comité Interinstitucional para la regularización de Predios Rústicos de la pequeña Propiedad en el Estado.

**Cuarto:** entrega de Escrituras Públicas y Títulos de Propiedad a los beneficiarios.

**Proyecto.....**“Cabecera municipal libre de animales de corral”.

**Justificación. . . . .** En la cabecera municipal se ha detectado que de manera habitual se convive con animales de corral en las casas habitación de sus pobladores. La inconformidad estriba en el número de quejas de vecinos que presentan su inconformidad diversas causas, que incluyen olores fétidos, cruce de animales por su propiedad, entre otros, lo cual ha sido motivo de controversia y molestia.

**Desarrollo. . . . .** **Primero:** Creación, aprobación y publicación del marco reglamentario la posesión y eventual erradicación de animales de granja.

**Segundo:** Socializar el reglamento.

**Tercero:** Identificar los posibles lugares en los que se reubicaran los corrales para los animales.

**Cuarto:** Realizar el procedimiento administrativo y logístico para la reubicación de los animales.

**Quinto:** Continuar con la aplicación estricta del reglamento.

**Programa.....**“Cuerpo Operativo de Seguridad Pública Municipal al completo”.

**Justificación. . . . .** Llevar a cabo las tareas de seguridad pública requiere una mayor cobertura de vigilancia y protección debido a la inseguridad que actualmente padecemos en nuestro

municipio, lamentablemente agravado por la gran dispersión de la población en más de 158 localidades. Por lo anterior, es de absoluta importancia incrementar el número de policías para cubrir las necesidades requeridas por la población y garantizar una presencia y capacidad de respuesta más eficiente.

**Desarrollo. . . . .** Realizar invitaciones a personas responsables que cumplan con el perfil y cumplan con las normas establecidas, como la aprobación del proceso de control de confianza, la inclusión a la licencia oficial colectiva y los cursos y/o capacitaciones impartidas por las autoridades correspondientes.

**Programa.....**“Culturizando a la ciudadanía en materia de Protección Civil”.

**Justificación. . . . .** La población en general debe saber qué hacer antes, durante, y después de una eventualidad o emergencia, entendida ésta como la situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador pudiendo ser:

- Geológico.
- Hidrometeorológicos.
- Químico-Tecnológico.
- Sanitario Ecológico y
- Socio-Organizativo.

**Desarrollo. . . . .** Crear Grupos Voluntarios, entendiéndose éstos como: Las personas morales o las personas físicas, que se han acreditado ante las autoridades competentes, y que cuentan con personal, conocimientos, experiencia y equipo necesarios, para prestar de manera altruista y comprometida, sus servicios en acciones de protección civil.

Capacitar a la población civil de conformidad con lo establecido en el marco normativo federal, estatal y municipal.

### Eje Especiales.

**Proyecto**.....“Nueva Vida”.

**Justificación.** ... Es necesario crear estrategias para prevenir las adicciones y evitar que inicie el consumo de drogas legales e ilegales en la siguiente generación de adolescentes. Es necesario ofrecer la mayor cantidad de información seria, responsable, científicamente comprobable y fácilmente accesible con la finalidad que los jóvenes conozcan sobre el daño real que causan las drogas.

**Desarrollo**.....Se creará una campaña permanente en las escuelas secundarias y

preparatorias de todo el municipio mediante la impartición de conferencias donde se expliquen detalladamente los efectos nocivos a corto y largo plazo del uso de las drogas legales o ilegales, el impacto que causa en la familia, el impacto personal e intelectual.

**Proyecto**.....“Oriéntate Jilotlán”.

**Justificación.** ... Actualmente surgen problemáticas dentro de la comunidad estudiantil, que incluyen la violencia. El Bullying es uno de aquellos factores que implican el desarrollo de actividades violentas dentro de las instituciones educativas. Este tipo de agresividad es uno de varios causantes de la deserción de los estudiantes en todos los niveles educativos.

**Desarrollo.** . . . . . La manera pertinente de evitar este tipo de situaciones es realizar programas de sensibilización de la violencia. Dichas actividades consistirán en una serie de conferencias y talleres impartidos por profesionales en el tema, que involucren a los maestros, padres y alumnos.

## Eje Transversales.

### Proyecto.....“Por un hogar feliz”

**Justificación. . . . .** El DIF municipal, busca ser una dependencia que, en conjunto con las direcciones de Seguridad Pública y Trabajo Social, se enfoquen en el desarrollo de programas para disminuir el número de personas violentadas física y psicológicamente. Por información proporcionada por la ciudadanía, los casos de violencia intrafamiliar van en aumento, es por ello que se ha tomado la determinación de hacer retroceder su incidencia hasta abatir la problemática.

**Desarrollo. . . . .** Se llevará a cabo un procedimiento de búsqueda de las principales situaciones que generan violencia, fomentar la cultura de la paz por medio de ilustrativos y proyecciones públicas en cada una de las localidades, consiguiendo una sensibilización en el aspecto de la violencia y la agresividad desmedida.

### Proyecto.....“Mis valores”.

**Justificación. . . . .** Trabajo Social es una profesión focalizada para la atención de las personas que tienen diversas problemáticas, generando acuerdos, gestiones o talleres para su atención.

Los valores que se cuiden dentro del seno familiar, para el crecimiento óptimo del ser humano generan un individuo formalmente cognitivo para el desarrollo de otros grupos sociales generando una cultura de paz en su entorno. De acuerdo a la participación de la población, se detectó que las familias desconocen los diferentes valores que se enseñan en casa. Colocando un tema particularmente interesante para llevarse a cabo dentro del hogar.

**Desarrollo. . . . .** Para llevar a cabo esta meta se realizarán diversos talleres con la información de los valores expresados en familia, además de la proyección de cine foro para la participación de la población en espacio abierto para su consideración de los beneficios y consecuencias del cuidado de este factor fundamental del primer grupo social en las Delegaciones de Tazumbos, La Lomas y Rancho Nuevo, así como en la cabecera municipal.

**Proyecto. . . . .** “Proyectos productivos para mujeres e inmigrantes en situación vulnerable”.

**Justificación. . . . .** Una de las prioridades de la actual administración es la atención a la población en condiciones de vulnerabilidad, que en el municipio suman 47.7 por ciento del total de la población, teniendo una cuenta de 4,794 personas en todo el municipio según el IIEG, entre las cuales se encuentran mujeres que al día sufren de violencia intrafamiliar. Lo cual ha ido en incremento, misma cuestión por la que los propósitos del H. ayuntamiento es disminuir la incidencia de estos casos en las diferentes comunidades de Jilotlán, haciendo que estos talleres enfocados a la prevención de la victimización de las mujeres, generen la recuperación de la estabilidad social. Así mismo, tomando en cuenta que en los últimos años se han asentado en el municipio personas provenientes de otros estados, es conveniente procurar su correcta inclusión a nuestro municipio.

**Desarrollo. . . . .** Se busca apoyar a mujeres e inmigrantes en estado de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos, para que puedan generar su propia fuente de empleo y tengan un ingreso económico.

**Proyecto.....** Creación de la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana.

**Justificación.** La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz

desempeño de la responsabilidad del municipio sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo anterior, se creará esta dependencia encargada de coordinar los esfuerzos de la administración pública en la consecución de sus fines.

**Desarrollo. . . . .** **Primero:** Contemplarse la partida presupuestal que será asignada para su funcionamiento.

**Segundo:** Proposición de creación ante al ayuntamiento.

**Proyecto.....“Capacitación sobre Derechos Humanos para el Servidor Público”.**

**Justificación.** ... Debido a la importancia que reviste el cuidado y respeto a los Derechos Humanos de la población y tomando en cuenta que los servidores públicos de nuestro ayuntamiento se encuentran en plena comunicación e interacción con la ciudadanía, es necesario que las actuaciones y decisiones de los mismos estén basadas en el respeto procurando en todo momento su protección.

**Desarrollo.** . . . . . **Primero:** conferencias, cursos y capacitación a los Servidores Públicos Municipales.

**Segundo:** realizar actividades relacionadas con los Derechos Humanos que procuren el respeto de los mismos.

**Tercero:** realizar evaluaciones periódicas al personal, consecuentes con la aplicación del conocimiento adquirido.

## FICHAS DE PROYECTOS MUNICIPALES



### FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

CONCEJO MUNICIPAL

<b>Nombre de la obra:</b>	INTERVENCIÓN DE CENTRO HISTÓRICO DE CABECERA MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.		
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES		
<b>Localidad:</b>	CABECERA MUNICIPAL		
<b>Sector de la infraestructura</b>	Turístico	<b>Etapas de proyecto</b>	
<b>Monto del proyecto con IVA:</b>	\$3,000,000.00	Es un proyecto completo o por etapas	SI
<b>Coordenada Este:</b>	707998.45	En su caso, indicar el número de etapa	
<b>Coordenada Norte:</b>	2143073.66	Cuenta con recursos estatales 2019	NO
<b>Duración de la obra en meses:</b>	7	Monto de etapas posteriores (suma)	

#### INVERSIÓN DE PROYECTO

			Total
	TOTAL		\$3,000,000.00

#### II. Alineación Estratégica

Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) /Estrategia(s)	Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo	Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la imagen urbana.	Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas. Mejorar la infraestructura y equipamiento para la imagen urbana. Mejorar la calidad y espacios de circulación peatonal
Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.	Renovar, mejorar y dotar de infraestructura peatonal a poblaciones del municipio con alta marginación con soluciones de alta duración que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio.

<b>Nombre de la obra:</b>	INTERVENCIÓN DE CENTRO HISTÓRICO DE CABECERA MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
<b>Localidad:</b>	CABECERA MUNICIPAL

#### Imágenes de la situación actual

Insertar imagen

#### Objetivo de la obra (Describir el objetivo principal que se pretende lograr con la obra)

Con la Rehabilitación del centro historico de la cabecera municipal de **Jilotlán de los Dolores Jalisco**, se beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades, y poblaciones aledañas, impulsando el desarrollo socioeconómico dentro del municipio y dando una mejora para la visual, ya que las personas que acuden al centro historico. El proyecto presenta la imagen del centro historico. Mejorando sustancialmente la imagen urbana para los usuarios locales, al garantizar una imagen nueva en los portales del centro historico.

#### Imagen del proyecto



**PROPUESTA**




**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO**

CONCEJO MUNICIPAL

<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN CALLE RUMBO AL DEPOSITO DE LA LOCALIDAD DE TANDINGUAN MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.		
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES		
<b>Localidad:</b>	TANDINGUAN		
<b>Sector de la infraestructura</b>	Vial	<b>Etapas de proyecto</b>	
<b>Monto del proyecto con IVA:</b>	\$809,421.60	Es un proyecto completo o por etapas	SI
<b>Coordenada Este:</b>	712750.5	En su caso, indicar el número de etapa	
<b>Coordenada Norte:</b>	2125022.85	Cuenta con recursos estatales 2019	NO
<b>Duración de la obra en meses:</b>	4	Monto de etapas posteriores (suma)	

**INVERSIÓN DE PROYECTO**

			<b>Total</b>
	TOTAL		\$809,421.60

**II. Alineación Estratégica**

Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) /Estrategia(s)	Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo	Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana.	Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas. Mejorar la infraestructura y equipamiento para la movilidad motorizada y no motorizada. Mejorar la calidad y espacios de circulación vial y peatonal
Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.	Renovar, mejorar y dotar de infraestructura vial y peatonal a poblaciones del municipio con alta marginación con soluciones de alta duración que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio.

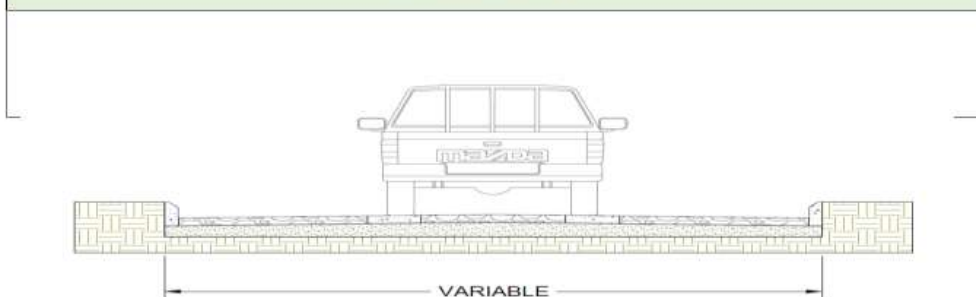
<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN CALLE RUMBO AL DEPOSITO DE LA LOCALIDAD DE TANDINGUAN MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
<b>Localidad:</b>	TANDINGUAN

**Imágenes de la situación actual**

Insertar imagen

**Objetivo de la obra (Describir el objetivo principal que se pretende lograr con la obra)**

Con la construcción de la calle rumbo al deposito de la Localidad de Tandinguan del Municipio de **Jilotlán de los Dolores Jalisco**, se beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades, y poblaciones aledañas, impulsando el desarrollo socioeconómico dentro del municipio y dando un mejor bienestar ya que las personas que habitan por esa zona de la localidad para transitar adecuadamente. El proyecto presenta un facil acceso para el deposito de agua potable, tambien para evitar que se acumule tierra en las calles del centro en temporada de lluvias, las cuales ya están con recubrimiento de doquin. Mejorando sustancialmente el nivel de servicio ofrecido a los usuarios locales, al garantizar una circulación rápida, fluida y segura de los vehículos.

**Corte transversal de la obra**



**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO**

CONCEJO MUNICIPAL

<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN UNA CALLE DE LA LOCALIDAD DE TANDINGUAN MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.		
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES		
<b>Localidad:</b>	TANDINGUAN		
<b>Sector de la infraestructura</b>	Vial	<b>Etapas de proyecto</b>	
<b>Monto del proyecto con IVA:</b>	\$595,162.94	Es un proyecto completo o por etapas	SI
<b>Coordenada Este:</b>	712691.92	En su caso, indicar el número de etapa	
<b>Coordenada Norte:</b>	2125061.58	Cuenta con recursos estatales 2019	NO
<b>Duración de la obra en meses:</b>	4	Monto de etapas posteriores (suma)	
<b>INVERSIÓN DE PROYECTO</b>			
			Total
	TOTAL		\$595,162.94

**II. Alineación Estratégica**

Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) /Estrategia(s)	Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo	Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana.	Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas. Mejorar la infraestructura y equipamiento para la movilidad motorizada y no motorizada. Mejorar la calidad y espacios de circulación vial y peatonal
Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.	Renovar, mejorar y dotar de infraestructura vial y peatonal a poblaciones del municipio con alta marginación con soluciones de alta duración que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio.

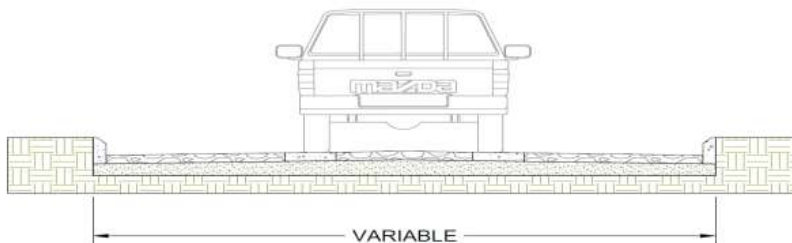
<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN UNA CALLE DE LA LOCALIDAD DE TANDINGUAN MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
<b>Localidad:</b>	TANDINGUAN

**Imágenes de la situación actual**

Insertar imagen

**Objetivo de la obra (Describir el objetivo principal que se pretende lograr con la obra)**

Con la construcción de la calle en la Localidad de Tandinguan del Municipio de **Jilotlán de los Dolores Jalisco**, se beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades, y poblaciones aledañas, impulsando el desarrollo socioeconómico dentro del municipio y dando un mejor bienestar ya que las personas que habitan por esa zona de la localidad para transitar adecuadamente. El proyecto presenta un facil acceso para las casas aledañas a la calle, evitar que se acumule tierra en las calles del centro en temporada de lluvias, las cuales ya están con recubrimiento de doquín. Mejorando sustancialmente el nivel de servicio ofrecido a los usuarios locales, al garantizar una circulación rápida, fluida y segura de los vehículos.

**Corte transversal de la obra**



**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO**

CONCEJO MUNICIPAL

<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN UNA CALLE DE LA LOCALIDAD DE TANDINGUAN MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.		
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES		
<b>Localidad:</b>	TANDINGUAN		
<b>Sector de la infraestructura</b>	Vial	<b>Etapas de proyecto</b>	
<b>Monto del proyecto con IVA:</b>	\$380,904.28	Es un proyecto completo o por etapas	SI
<b>Coordenada Este:</b>	712784.14	En su caso, indicar el número de etapa	
<b>Coordenada Norte:</b>	2125042.95	Cuenta con recursos estatales 2019	NO
<b>Duración de la obra en meses:</b>	4	Monto de etapas posteriores (suma)	

**INVERSIÓN DE PROYECTO**

			Total
	TOTAL		\$380,904.28

**II. Alineación Estratégica**

Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) /Estrategia(s)	Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo	Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana.	Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas. Mejorar la infraestructura y equipamiento para la movilidad motorizada y no motorizada. Mejorar la calidad y espacios de circulación vial y peatonal
Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.	Renovar, mejorar y dotar de infraestructura vial y peatonal a poblaciones del municipio con alta marginación con soluciones de alta duración que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio.

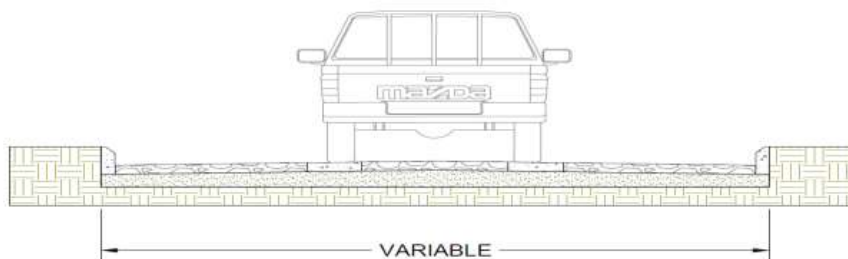
<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN UNA CALLE DE LA LOCALIDAD DE TANDINGUAN MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
<b>Localidad:</b>	TANDINGUAN

**Imágenes de la situación actual**

Insertar imagen

**Objetivo de la obra (Describir el objetivo principal que se pretende lograr con la obra)**

Con la construcción de la calle en la Localidad de Tandinguan del Municipio de **Jilotlán de los Dolores Jalisco**, se beneficiará de manera directa a los habitantes de la localidad, impulsando el desarrollo socioeconómico dentro del municipio y dando un mejor bienestar ya que las personas que habitan por esa zona de la localidad para transitar adecuadamente. El proyecto presenta un fácil acceso para las casas aledañas a la calle, evitar que se acumule tierra en las calles del centro en temporada de lluvias, las cuales ya están con recubrimiento de doquín. Mejorando sustancialmente el nivel de servicio ofrecido a los usuarios locales, al garantizar una circulación rápida, fluida y segura de los vehículos.

**Corte transversal de la obra**



**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO**

CONCEJO MUNICIPAL

<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ARTESANAL EN CARRETERA JILOTLAN - RODEO MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.		
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES		
<b>Localidad:</b>	JILOTLAN DE LOS DOLORES - RODEO		
<b>Sector de la infraestructura</b>	Vial	<b>Etapas de proyecto</b>	
<b>Monto del proyecto con IVA:</b>	\$28,730,168.68	Es un proyecto completo o por etapas	SI
<b>Coordenada Este:</b>	707848.15	En su caso, indicar el número de etapa	
<b>Coordenada Norte:</b>	2142200.82	Cuenta con recursos estatales 2019	NO
<b>Duración de la obra en meses:</b>	6	Monto de etapas posteriores (suma)	
<b>INVERSIÓN DE PROYECTO</b>			
			Total
	TOTAL		\$ 28,730,168.68

**II. Alineación Estratégica**

Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) /Estrategia(s)	Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo	Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana.	Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas. Mejorar la infraestructura y equipamiento para la movilidad motorizada y no motorizada. Mejorar la calidad y espacios de circulación vial y peatonal
Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.	Renovar, mejorar y dotar de infraestructura vial y peatonal a poblaciones del municipio con alta marginación con soluciones de alta duración que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio.

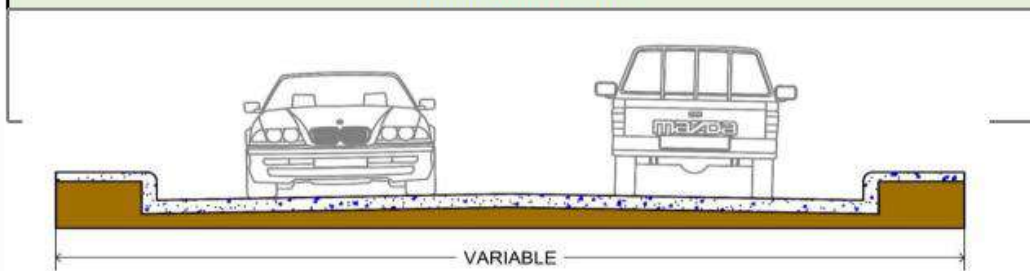
<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ARTESANAL EN CARRETERA JILOTLAN - RODEO MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
<b>Localidad:</b>	JILOTLAN DE LOS DOLORES - RODEO

**Imágenes de la situación actual**

Insertar imagen

**Objetivo de la obra (Describir el objetivo principal que se pretende lograr con la obra)**

Con la Modernización de la carretera Jilotlan - rodeo del Municipio de **Jilotlán de los Dolores Jalisco**, se beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades, y poblaciones aledañas, impulsando el desarrollo socioeconómico dentro del municipio y dando un mejor bienestar ya que las personas que acuden a sus lugares de trabajo para transitar adecuadamente. El proyecto presenta ahorros significativos en tiempo y costos de operación vehicular. Mejorando sustancialmente el nivel de servicio ofrecido a los usuarios locales, al garantizar una circulación rápida, fluida y segura de los vehículos.

**Corte transversal de la obra**



**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO**

CONCEJO MUNICIPAL

<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ARTESANAL EN CARRETERA JILOTLAN - HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.		
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES		
<b>Localidad:</b>	JILOTLAN DE LOS DOLORES - HIGUERAS		
<b>Sector de la infraestructura</b>	Vial	<b>Etapas de proyecto</b>	
<b>Monto del proyecto con IVA:</b>	\$15,381,438.50	Es un proyecto completo o por etapas	SI
<b>Coordenada Este:</b>	707125.33	En su caso, indicar el número de etapa	
<b>Coordenada Norte:</b>	2144806.02	Cuenta con recursos estatales 2019	NO
<b>Duración de la obra en meses:</b>	6	Monto de etapas posteriores (suma)	
<b>INVERSIÓN DE PROYECTO</b>			
			Total
	TOTAL		\$ 15,381,438.50

**II. Alineación Estratégica**

Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) /Estrategia(s)	Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo	Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana.	Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas. Mejorar la infraestructura y equipamiento para la movilidad motorizada y no motorizada. Mejorar la calidad y espacios de circulación vial y peatonal
Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.	Renovar, mejorar y dotar de infraestructura vial y peatonal a poblaciones del municipio con alta marginación con soluciones de alta duración que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio.

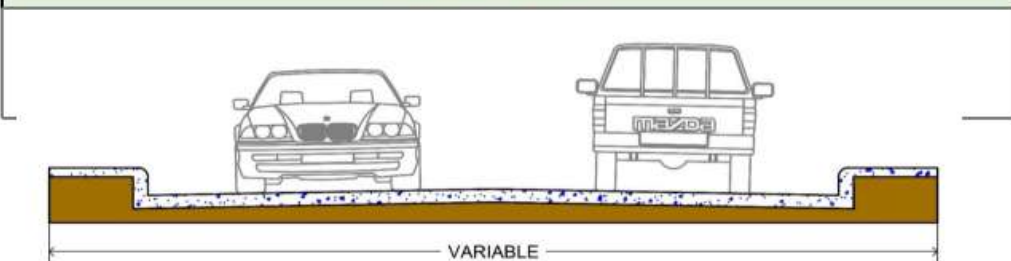
<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ARTESANAL EN CARRETERA JILOTLAN - HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
<b>Localidad:</b>	JILOTLAN DE LOS DOLORES - HIGUERAS

**Imágenes de la situación actual**

Insertar imagen

**Objetivo de la obra (Describir el objetivo principal que se pretende lograr con la obra)**

Con la Modernización de la carretera Jilotlan - higueras del Municipio de **Jilotlán de los Dolores Jalisco**, se beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades, y poblaciones aledañas, impulsando el desarrollo socioeconómico dentro del municipio y dando un mejor bienestar ya que las personas que acuden a sus lugares de trabajo para transitar adecuadamente. El proyecto presenta ahorros significativos en tiempo y costos de operación vehicular. Mejorando sustancialmente el nivel de servicio ofrecido a los usuarios locales, al garantizar una circulación rápida, fluida y segura de los vehículos.

**Corte transversal de la obra**



**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO**

CONCEJO MUNICIPAL

<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ARTESANAL EN CARRETERA HUICHITILA - SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.		
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES		
<b>Localidad:</b>	HUICHITILA - SAN FRANCISCO		
<b>Sector de la infraestructura</b>	Vial	<b>Etapas de proyecto</b>	
<b>Monto del proyecto con IVA:</b>	\$10,136,782.00	Es un proyecto completo o por etapas	SI
<b>Coordenada Este:</b>	713368.38	En su caso, indicar el número de etapa	
<b>Coordenada Norte:</b>	2134005.11	Cuenta con recursos estatales 2019	NO
<b>Duración de la obra en meses:</b>	6	Monto de etapas posteriores (suma)	

**INVERSIÓN DE PROYECTO**

			Total
	TOTAL		\$ 10,136,782.00

**II. Alineación Estratégica**

Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) /Estrategia(s)	Lineas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo	Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana.	Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas. Mejorar la infraestructura y equipamiento para la movilidad motorizada y no motorizada. Mejorar la calidad y espacios de circulación vial y peatonal
Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.	Renovar, mejorar y dotar de infraestructura vial y peatonal a poblaciones del municipio con alta marginación con soluciones de alta duración que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio.

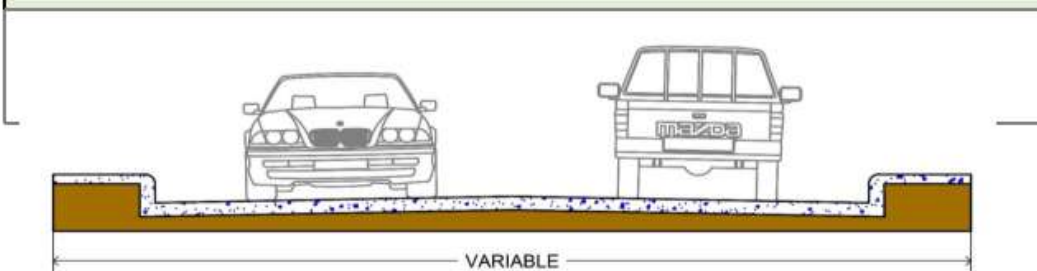
<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ARTESANAL EN CARRETERA HUICHITILA - SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
<b>Localidad:</b>	HUICHITILA - SAN FRANCISCO

**Imágenes de la situación actual**

Insertar imagen

**Objetivo de la obra (Describir el objetivo principal que se pretende lograr con la obra)**

Con la Modernización de la carretera huichitila - san francisco del Municipio de **Jilotlán de los Dolores Jalisco**, se beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades, y poblaciones aledañas, impulsando el desarrollo socioeconómico dentro del municipio y dando un mejor bienestar ya que las personas que acuden a sus lugares de trabajo para transitar adecuadamente. El proyecto presenta ahorros significativos en tiempo y costos de operación vehicular. Mejorando sustancialmente el nivel de servicio ofrecido a los usuarios locales, al garantizar una circulación rápida, fluida y segura de los vehículos.

**Corte transversal de la obra**


VARIABLE


**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO**

CONCEJO MUNICIPAL

<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.		
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES		
<b>Localidad:</b>	LA GUADALUPE		
<b>Sector de la Infraestructura</b>	Deportivo	<b>Etapas de proyecto</b>	
<b>Monto del proyecto con IVA:</b>	\$2,500,000.00	Es un proyecto completo o por etapas	SI
<b>Coordenada Este:</b>	705198.81	En su caso, indicar el número de etapa	
<b>Coordenada Norte:</b>	2142648.38	Cuenta con recursos estatales 2019	NO
<b>Duración de la obra en meses:</b>	4	Monto de etapas posteriores (suma)	
<b>INVERSIÓN DE PROYECTO</b>			
			Total
	TOTAL		\$ 2,500,000.00

**II. Alineación Estratégica**

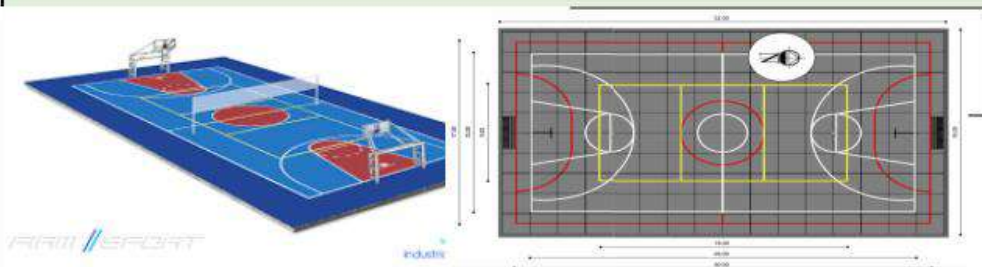
Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) /Estrategia(s)	Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo	Mejorar la calidad, salud y bienestar de los habitantes.	Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas. Mejorar la infraestructura y equipamiento para la activación física. Mejorar la calidad y espacios de recreación.
Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.	Renovar, mejorar y dotar de infraestructura deportiva y de recreación es del municipio con alta marginación con soluciones de alta duración que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio.

<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.		
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES		
<b>Localidad:</b>	LA GUADALUPE		

**Imágenes de la situación actual**

**Objetivo de la obra (Describir el objetivo principal que se pretende lograr con la obra)**

Con la construcción de la cancha de usos múltiples en la localidad de la Guadalupe del Municipio de **Jilotlán de los Dolores Jalisco**, se beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades, y poblaciones aledañas, impulsando el desarrollo socioeconómico dentro del municipio y dando un mejor bienestar ya que las personas que acuden hacer deporte adecuadamente. El proyecto presenta un bien para la salud. Mejorando sustancialmente el nivel de servicio ofrecido a los usuarios locales, al garantizar una practica de deporte mas concurrente.

**Corte transversal de la obra**



**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO**

CONCEJO MUNICIPAL

<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERILLAS DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.		
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES		
<b>Localidad:</b>	LAS HIGUERILLAS		
<b>Sector de la infraestructura</b>	Deportivo	<b>Etapas de proyecto</b>	
<b>Monto del proyecto con IVA:</b>	\$2,500,000.00	Es un proyecto completo o por etapas	SI
<b>Coordenada Este:</b>	703484.93	En su caso, indicar el número de etapa	
<b>Coordenada Norte:</b>	2154460.73	Cuenta con recursos estatales 2019	NO
<b>Duración de la obra en meses:</b>	4	Monto de etapas posteriores (suma)	
<b>INVERSIÓN DE PROYECTO</b>			
			Total
	TOTAL		\$ 2,500,000.00

**II. Alineación Estratégica**

Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) /Estrategia(s)	Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo	Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana.	Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas. Mejorar la infraestructura y equipamiento para la movilidad motorizada y no motorizada. Mejorar la calidad y espacios de circulación vial y peatonal
Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.	Renovar, mejorar y dotar de infraestructura vial y peatonal a poblaciones del municipio con alta marginación con soluciones de alta duración que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio.

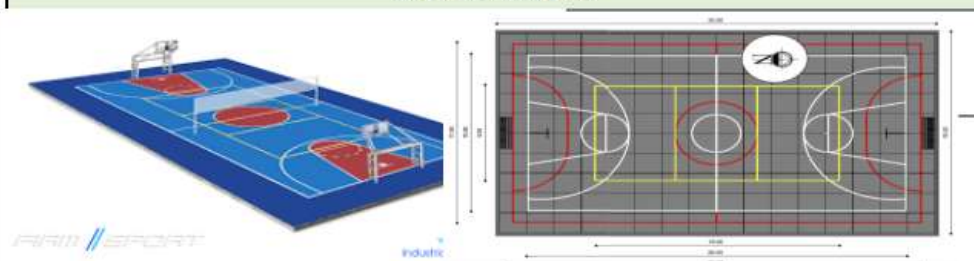
<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERILLAS DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
<b>Localidad:</b>	LAS HIGUERILLAS

**Imágenes de la situación actual**

Insertar imagen

**Objetivo de la obra (Describir el objetivo principal que se pretende lograr con la obra)**

Con la construcción de la cancha de usos múltiples en la localidad de las Higuerrillas del Municipio de **Jilotlán de los Dolores Jalisco**, se beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades, y poblaciones aledañas, impulsando el desarrollo socioeconómico dentro del municipio y dando un mejor bienestar ya que las personas que acuden hacer deporte adecuadamente. El proyecto presenta un bien para la salud. Mejorando sustancialmente el nivel de servicio ofrecido a los usuarios locales, al garantizar una practica de deporte mas concurrente.

**Corte transversal de la obra**





**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO**

CONCEJO MUNICIPAL

<b>Nombre de la obra:</b>	CONSERVACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CAMINO A BASE DOBLE RIEGO DE SELLO EN CAMINO A LOS TAZUMBOS-CRUCERO BENITO JUAREZ DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.		
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES		
<b>Localidad:</b>	LOS TAZUMBOS		
<b>Sector de la infraestructura</b>	Vial	<b>Etapas de proyecto</b>	
<b>Monto del proyecto con IVA:</b>	\$15,000,000.00	Es un proyecto completo o por etapas	SI
<b>Coordenada Este:</b>	745724.62	En su caso, indicar el número de etapa	
<b>Coordenada Norte:</b>	2131442.89	Cuenta con recursos estatales 2019	NO
<b>Duración de la obra en meses:</b>	4	Monto de etapas posteriores (suma)	
<b>INVERSIÓN DE PROYECTO</b>			
			Total
	TOTAL		\$ 15,000,000.00

**II. Alineación Estratégica**

Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) /Estrategia(s)	Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo	Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana.	Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas. Mejorar la infraestructura y equipamiento para la movilidad motorizada y no motorizada. Mejorar la calidad y espacios de circulación vial y peatonal
Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.	Renovar, mejorar y dotar de infraestructura vial y peatonal a poblaciones del municipio con alta marginación con soluciones de alta duración que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio.

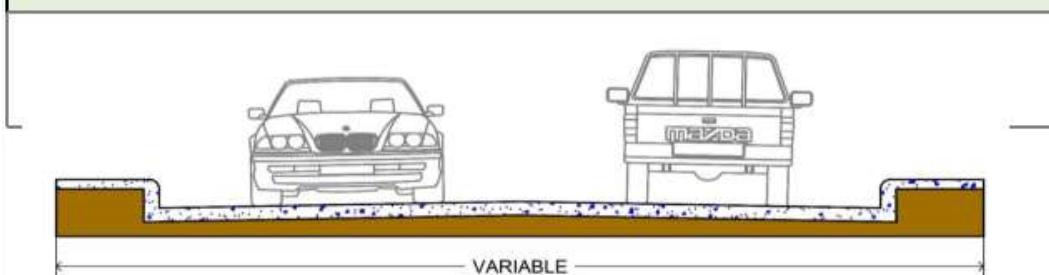
<b>Nombre de la obra:</b>	CONSERVACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CAMINO A BASE DOBLE RIEGO DE SELLO EN CAMINO A LOS TAZUMBOS-CRUCERO BENITO JUAREZ DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
<b>Localidad:</b>	LOS TAZUMBOS

**Imágenes de la situación actual**

Insertar imagen

**Objetivo de la obra (Describir el objetivo principal que se pretende lograr con la obra)**

Con la conservación del camino Tazumbos-Crucero Benito Juárez del Municipio de **Jilotlán de los Dolores Jalisco**, se beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades, y poblaciones aledañas, impulsando el desarrollo socioeconómico dentro del municipio y dando un mejor bienestar ya que las personas que acuden a sus lugares de trabajo para transitar adecuadamente. El proyecto presenta ahorros significativos en tiempo y costos de operación vehicular. Mejorando sustancialmente el nivel de servicio ofrecido a los usuarios locales, al garantizar una circulación rápida, fluida y segura de los vehículos.

**Corte transversal de la obra**



**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO**

CONCEJO MUNICIPAL

<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN CALLE VICENTE GUERRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.		
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES		
<b>Localidad:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES		
<b>Sector de la infraestructura</b>	Vial	<b>Etapas de proyecto</b>	
<b>Monto del proyecto con IVA:</b>	\$4,500,000.00	Es un proyecto completo o por etapas	SI
<b>Coordenada Este:</b>	707917.66	En su caso, indicar el número de etapa	
<b>Coordenada Norte:</b>	2143054.92	Cuenta con recursos estatales 2019	NO
<b>Duración de la obra en meses:</b>	4	Monto de etapas posteriores (suma)	

**INVERSIÓN DE PROYECTO**

			Total
	TOTAL		\$ 4,500,000.00

**II. Alineación Estratégica**

Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) /Estrategia(s)	Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo	Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana.	Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas. Mejorar la infraestructura y equipamiento para la movilidad motorizada y no motorizada. Mejorar la calidad y espacios de circulación vial y peatonal
Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.	Renovar, mejorar y dotar de infraestructura vial y peatonal a poblaciones del municipio con alta marginación con soluciones de alta duración que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio.

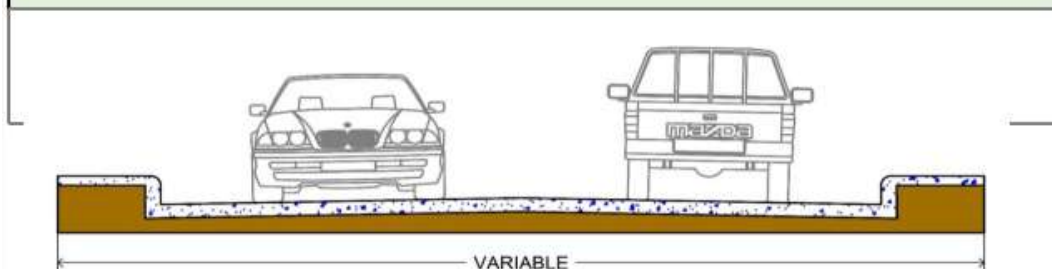
<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN CALLE VICENTE GUERRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
<b>Localidad:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES

**Imágenes de la situación actual**

Insertar imagen

**Objetivo de la obra (Describir el objetivo principal que se pretende lograr con la obra)**

Con la Modernización de la calle Vicente Guerrero de la Cabecera Municipal de **Jilotlán de los Dolores Jalisco**, se beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades, y poblaciones aledañas, impulsando el desarrollo socioeconómico dentro del municipio y dando un mejor bienestar ya que las personas que acuden a sus lugares de trabajo para transitar adecuadamente. El proyecto presenta ahorros significativos en tiempo y costos de operación vehicular. Mejorando sustancialmente el nivel de servicio ofrecido a los usuarios locales, al garantizar una circulación rápida, fluida y segura de los vehículos.

**Corte transversal de la obra**


VARIABLE


**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO**

CONCEJO MUNICIPAL

<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE LOS TAZUMBOS DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.		
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES		
<b>Localidad:</b>	LOS TAZUMBOS		
<b>Sector de la infraestructura</b>	Vial	<b>Etapas de proyecto</b>	
<b>Monto del proyecto con IVA:</b>	\$6,000,000.00	Es un proyecto completo o por etapas	SI
<b>Coordenada Este:</b>	747348.71	En su caso, indicar el número de etapa	
<b>Coordenada Norte:</b>	2134939.43	Cuenta con recursos estatales 2019	NO
<b>Duración de la obra en meses:</b>	4	Monto de etapas posteriores (suma)	

**INVERSIÓN DE PROYECTO**

			Total
	TOTAL		\$ 6,000,000.00

**II. Alineación Estratégica**

Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) /Estrategia(s)	Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo	Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana.	Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas. Mejorar la infraestructura y equipamiento para la movilidad motorizada y no motorizada. Mejorar la calidad y espacios de circulación vial y peatonal
Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.	Renovar, mejorar y dotar de infraestructura vial y peatonal a poblaciones del municipio con alta marginación con soluciones de alta duración que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio.

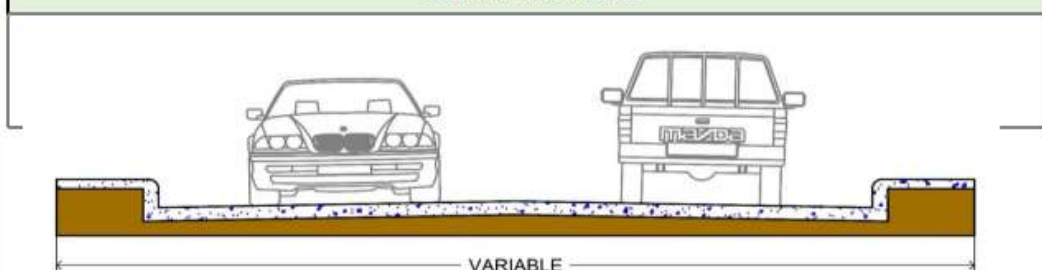
<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE LOS TAZUMBOS DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
<b>Localidad:</b>	LOS TAZUMBOS

**Imágenes de la situación actual**

Insertar imagen

**Objetivo de la obra (Describir el objetivo principal que se pretende lograr con la obra)**

Con la Modernización de la avenida Venustiano Carranza en la localidad de los Tazumbos del Municipio de **Jilotlán de los Dolores Jalisco**, se beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades, y poblaciones aledañas, impulsando el desarrollo socioeconómico dentro del municipio y dando un mejor bienestar ya que las personas que acuden a sus lugares de trabajo para transitar adecuadamente. El proyecto presenta ahorros significativos en tiempo y costos de operación vehicular. Mejorando sustancialmente el nivel de servicio ofrecido a los usuarios locales, al garantizar una circulación rápida, fluida y segura de los vehículos.

**Corte transversal de la obra**



**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO**

CONCEJO MUNICIPAL

<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN CALLE MANUEL DOBLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.		
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES		
<b>Localidad:</b>	RANCHO NUEVO		
<b>Sector de la infraestructura</b>	Vial	<b>Etapas de proyecto</b>	
<b>Monto del proyecto con IVA:</b>	\$5,000,000.00	Es un proyecto completo o por etapas.	SI
<b>Coordenada Este:</b>	741092.01	En su caso, indicar el número de etapa	
<b>Coordenada Norte:</b>	2136398.04	Cuenta con recursos estatales 2019	NO
<b>Duración de la obra en meses:</b>	4	Monto de etapas posteriores (suma)	
<b>INVERSIÓN DE PROYECTO</b>			
			Total
	TOTAL		\$ 5,000,000.00

**II. Alineación Estratégica**

Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) /Estrategia(s)	Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo	Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana.	Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas. Mejorar la infraestructura y equipamiento para la movilidad motorizada y no motorizada. Mejorar la calidad y espacios de circulación vial y peatonal
Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.	Renovar, mejorar y dotar de infraestructura vial y peatonal a poblaciones del municipio con alta marginación con soluciones de alta duración que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio.

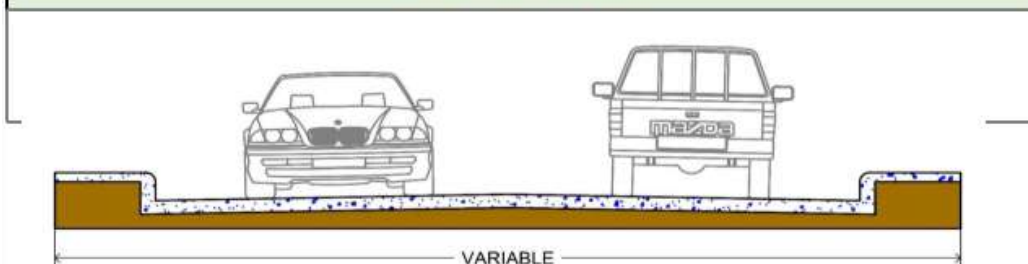
<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN CALLE MANUEL DOBLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
<b>Localidad:</b>	RANCHO NUEVO

**Imágenes de la situación actual**

Insertar imagen

**Objetivo de la obra (Describir el objetivo principal que se pretende lograr con la obra)**

Con la Modernización de la calle Manuel Doblado de la localidad de Rancho Nuevo del Municipio de **Jilotlán de los Dolores Jalisco**, se beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades, y poblaciones aledañas, impulsando el desarrollo socioeconómico dentro del municipio y dando un mejor bienestar ya que las personas que acuden a sus lugares de trabajo para transitar adecuadamente. El proyecto presenta ahorros significativos en tiempo y costos de operación vehicular. Mejorando sustancialmente el nivel de servicio ofrecido a los usuarios locales, al garantizar una circulación rápida, fluida y segura de los vehículos.

**Corte transversal de la obra**



**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO**

CONCEJO MUNICIPAL

<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN CALLE 06 DE ENERO EN LA LOCALIDAD DE LAS LOMAS, MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.		
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES		
<b>Localidad:</b>	LAS LOMAS		
<b>Sector de la infraestructura</b>	Vial	<b>Etapas de proyecto</b>	
<b>Monto del proyecto con IVA:</b>	\$5,000,000.00	Es un proyecto completo o por etapas	SI
<b>Coordenada Este:</b>	745443.85	En su caso, indicar el número de etapa	
<b>Coordenada Norte:</b>	2149893.97	Cuenta con recursos estatales 2019	NO
<b>Duración de la obra en meses:</b>	4	Monto de etapas posteriores (suma)	
<b>INVERSIÓN DE PROYECTO</b>			
			Total
	TOTAL		\$ 5,000,000.00

**II. Alineación Estratégica**

Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) /Estrategia(s)	Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo	Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana.	Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas. Mejorar la infraestructura y equipamiento para la movilidad motorizada y no motorizada. Mejorar la calidad y espacios de circulación vial y peatonal
Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.	Renovar, mejorar y dotar de infraestructura vial y peatonal a poblaciones del municipio con alta marginación con soluciones de alta duración que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio.

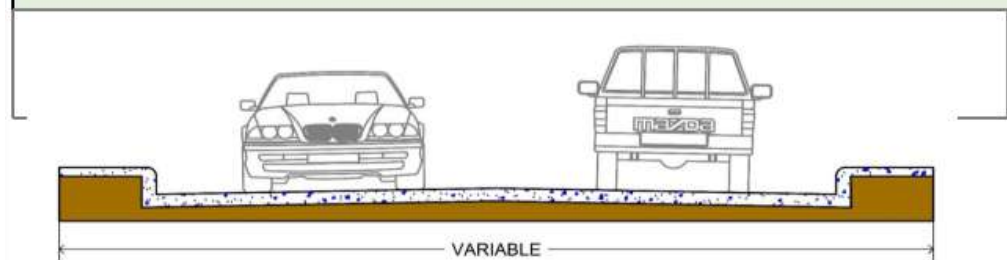
<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN CALLE 06 DE ENERO EN LA LOCALIDAD DE LAS LOMAS, MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
<b>Localidad:</b>	LAS LOMAS

**Imágenes de la situación actual**

Insertar imagen

**Objetivo de la obra (Describir el objetivo principal que se pretende lograr con la obra)**

Con la Modernización de la calle 06 de Enero en la Localidad de Las Lomas en el Municipio de Jilotlán de los Dolores Jalisco, se beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades, y poblaciones aledañas, impulsando el desarrollo socioeconómico dentro del municipio y dando un mejor bienestar ya que las personas que acuden a sus lugares de trabajo para transitar adecuadamente. El proyecto presenta ahorros significativos en tiempo y costos de operación vehicular. Mejorando sustancialmente el nivel de servicio ofrecido a los usuarios locales, al garantizar una circulación rápida, fluida y segura de los vehículos.

**Corte transversal de la obra**



**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO**

CONCEJO MUNICIPAL

<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA LOCALIDAD DE HUICHITILA DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.		
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES		
<b>Localidad:</b>	HUICHITILA		
<b>Sector de la infraestructura</b>	Deportivo	<b>Etapas de proyecto</b>	
<b>Monto del proyecto con IVA:</b>	\$4,000,000.00	Es un proyecto completo o por etapas	SI
<b>Coordenada Este:</b>	713615.53	En su caso, indicar el número de etapa	
<b>Coordenada Norte:</b>	2137002.75	Cuenta con recursos estatales 2019	NO
<b>Duración de la obra en meses:</b>	3	Monto de etapas posteriores (suma)	

**INVERSIÓN DE PROYECTO**

			Total
	TOTAL		\$ 4,000,000.00

**II. Alineación Estratégica**

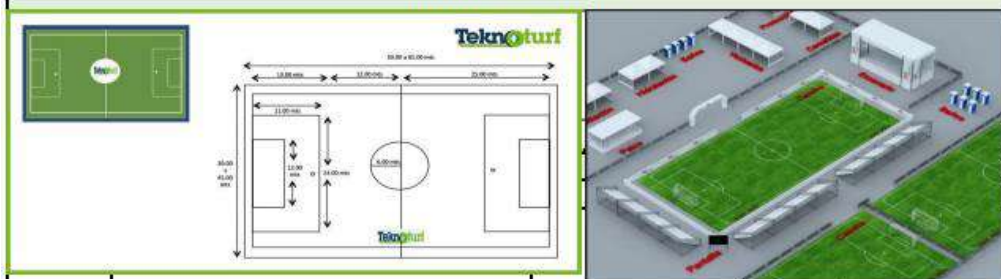
Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) /Estrategia(s)	Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo	Mejorar la calidad, salud y bienestar de los habitantes.	Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas. Mejorar la infraestructura y equipamiento para la movilidad motorizada y no motorizada. Mejorar la calidad y espacios de circulación vial y peatonal
Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.	Renovar, mejorar y dotar de infraestructura deportiva y de recreación es del municipio con alta marginación con soluciones de alta duración que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio.

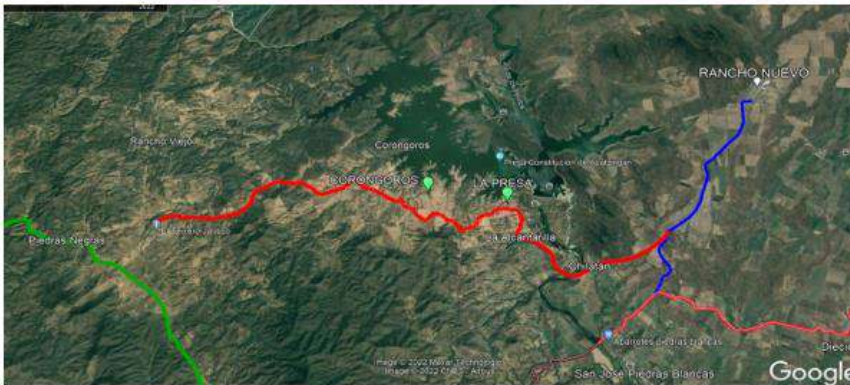
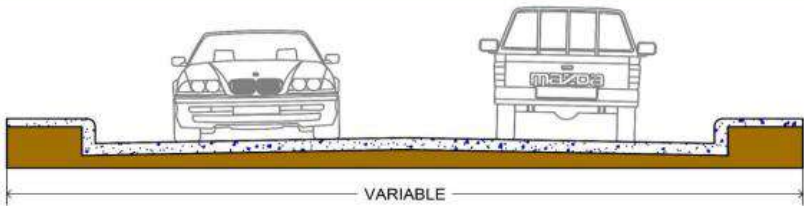
<b>Nombre de la obra:</b>	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA LOCALIDAD DE HUICHITILA DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
<b>Localidad:</b>	HUICHITILA

**Imágenes de la situación actual**

**Objetivo de la obra (Describir el objetivo principal que se pretende lograr con la obra)**

Con la construcción de la cancha de futbol rapido en la localidad de huichitila del Municipio de **Jilotlán de los Dolores Jalisco**, se beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades, y poblaciones aledañas, impulsando el desarrollo socioeconómico dentro del municipio y dando un mejor bienestar ya que las personas que acuden hacer deporte adecuadamente. El proyecto presenta un bien para la salud. Mejorando sustancialmente el nivel de servicio ofrecido a los usuarios locales, al garantizar una practica de deporte mas concurrente.

**Corte transversal de la obra**


FICHA TÉCNICA DE PROYECTO		CONCEJO MUNICIPAL
<b>Nombre de la obra:</b>	REHABILITACIÓN DE CARRETERA TERRERO - LA PRESA DE CHILATAN - RANCHO NUEVO LOCALIDADES QUE PERTENECEN A LA CABECERA MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.	
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	
<b>Localidad:</b>	TERRERO - LA PRESA DE CHILATAN - RANCHO NUEVO	
<b>Sector de la infraestructura</b>	Carretero	<b>Etapas de proyecto</b>
<b>Monto del proyecto con IVA:</b>	\$70,000,000.00	Es un proyecto completo o por etapas
<b>Coordenada Este:</b>	740412.51	En su caso, indicar el número de etapa
<b>Coordenada Norte:</b>	2136394.81	Cuenta con recursos estatales 2019
<b>Duración de la obra en meses:</b>	12	Monto de etapas posteriores (suma)
<b>INVERSIÓN DE PROYECTO</b>		
		Total
	TOTAL	\$70,000,000.00
<b>II. Alineación Estratégica</b>		
<b>Programa(s) Relacionado(s)</b>	<b>Objetivo(s) /Estrategia(s)</b>	<b>Líneas de Acción</b>
Plan Estatal de Desarrollo	Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana.	Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas. Mejorar la infraestructura y equipamiento para la imagen urbana. Mejorar la calidad y espacios de circulación peatonal y vehicular
Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.	Renovar, mejorar y dotar de infraestructura vial y peatonal a poblaciones del municipio con alta marginación con soluciones de alta duración que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio.
<b>Nombre de la obra:</b>	REHABILITACIÓN DE CARRETERA TERRERO - LA PRESA DE CHILATAN - RANCHO NUEVO LOCALIDADES QUE PERTENECEN A LA CABECERA MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.	
<b>Municipio:</b>	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	
<b>Localidad:</b>	TERRERO - LA PRESA DE CHILATAN - RANCHO NUEVO	
<b>Imágen de la ruta</b>		
		
<b>Objetivo de la obra (Describir el objetivo principal que se pretende lograr con la obra)</b>		
<p>Con la Rehabilitación de la Carretera en las Localidades de Terrero - La presa de chilatan y Rancho nuevo del Municipio de <b>Jilotlán de los Dolores Jalisco</b>, se beneficiará de manera directa a los habitantes de la localidad, impulsando el desarrollo socioeconómico dentro del municipio y dando un mejor bienestar ya que las personas que habitan por esa zona de la localidad para transitar adecuadamente. Mejorando sustancialmente el nivel de servicio ofrecido a los usuarios locales, al garantizar una circulación rápida, fluida y segura de los vehículos.</p>		
<b>Imagen del proyecto</b>		
		

# Directorio institucional y de colaboradores



## DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

### PRESIDENTE DEL H. CONCEJO Y CONCEJALES MUNICIPALES.

- **C. HUBER ORTEGA PADILLA.** - PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COPPLADEMUN.
- **C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGÁN.** - CONCEJAL SÍNDICO E INTEGRANTE DEL COPPLADEMUN.
- **LIC. CINTHIA ISABEL VALENCIA TORRES.** - CONCEJAL REGIDORA E INTEGRANTE DEL COPPLADEMUN.
- **C. MARÍA CONSUELO ORTA MENDOZA.** - CONCEJAL REGIDORA E INTEGRANTE DEL COPPLADEMUN.
- **C. BERNARDINO ALCARÁZ CORTÉZ.** - CONCEJAL REGIDOR.
- **LIC. MARÍA ELENA VALENCIA ISAIS.** - CONCEJAL REGIDORA.
- **C. MARÍA DEL CARMÉN MACIAS GONZÁLEZ.** - CONCEJAL REGIDORA.
- **C. JOEL ANDRÉS VÁZQUEZ GARCÍA.** - CONCEJAL REGIDOR.
- **C. ANTONIA VALDOVINOS CÁRDENAS.** - CONCEJAL REGIDORA.
- **C. PATRICIA LARA SÁNCHEZ.** - CONCEJAL REGIDORA.
- **LIC. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA.** - CONCEJAL REGIDOR.



### INTEGRANTES DEL COPPLADEMUN.

- **LIC. MARCIA CONTRERAS GILDO.** – REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA.
- **C. MAYRA CRISTINA CUEVAS MENDOZA.** – SECRETARIA TÉCNICA DEL COPPLADEMUN.
- **ING. JUAN CARLOS MIRANDA CEJA.** – DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- **C. JOSÉ BARRAGÁN ORTEGA.** – DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.
- **C. ALEJANDRA MELENDEZ MENDOZA.** – REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO.
- **C. YOLANDA DELGADO LIZAMA.** - REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO.
- **C. URIEL VALENCIA TORRES.** – REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA QUE ACTÚA EN EL MUNICIPIO.
- **C. JAVIER ALEJANDRO LÓPEZ VARGAS.** - REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA QUE ACTÚA EN EL MUNICIPIO.
- **C. PRIV. IMELDA VARGAS MENDOZA.** – REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES VECINALES.
- **C. MARTHA GABRIELA GONZÁLEZ OCHÓA.** - REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES VECINALES.
- **MTRO. MIGUEL ÁNGEL SALCEDO CEJA.** – REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN LA REGIÓN.
- **DRA. MARÍA DEL CARMEN VICTORIA MADRIGAL.** - REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN LA REGIÓN.
- **C. PRIV. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS FLORES.** – LÍDER SOCIAL RECONOCIDO POR SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE SU COMUNIDAD.
- **C. JUDITH SANDOVAL MENDOZA.** - LÍDER SOCIAL RECONOCIDO POR SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE SU COMUNIDAD.
- **C. HERMELINDA CRUZ CHÁVEZ.** – REPRESENTANTE DE GRUPOS VULNERABLES.
- **C. ADRIANA JAZMÍN MENDOZA LICEA.** - REPRESENTANTE DE GRUPOS VULNERABLES.

### SERVIDORES PUBLICOS COLABORADORES.

- **C.P. VERÓNICA CUEVAS BUENO.** – CONTRALORA MUNICIPAL
- **C. CRISTHER STEPHAN CÁRDENAS SANDOVAL.** – OFICIAL MAYOR
- **C. RIGOBERTO ALONSO (GINO) BELTRÁN VARGAS.** – JEFE DE GABINETE
- **LIC. ROSA BRISEYDA VALENCIA TORRES.** - DIRECTORA DE CATASTRO
- **C. ALFREDO LÓPEZ PADILLA.** - DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.
- **ING. CARLOS ALONSO MENDOZA LICEA.** – TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
- **ING. ANIBAL JAIR DOÑÁN PADILLA.** - DIRECTOR DE SISTEMAS Y ECOLOGÍA.
- **C. J. JESÚS RODRÍGUEZ LOZOYA.** – COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- **ING. LUIS ALFREDO MENDOZA TORRES.** – ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL.
- **MTRO. MARTÍN BERNABÉ TRINIDAD.** – DIRECTOR DE EDUCACIÓN.
- **C. EFRAÍN LÓPEZ CÁRDENAS.** – DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
- **C. JOSÉ JUAN CONTRERAS RODRÍGUEZ.** – DIRECTOR DE CULTURA
- **C. JULISSA GARCIA SANDOVAL.** - DIRECTORA DE INSTITUTO DE LA JUVENTUD.
- **C. ANA CRISTINA ENRIQUEZ CARDENAS.** DIRECTORA DE INSTITUTO DE LAMUJER.
- **C. ISAAC RODRIGUEZ LLAMAS.** ENCARGADO DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVO MUNICIPAL.
- **C. MIRELLA VALENCIA AVIÑA.** DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL.
- **ING. KAREN ELIZABETH OROZCO LICEA.** OFICIAL DE REGISTRO CIVIL.
- **C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA.** SECRETARIA GENERAL.
- **C. AZAEL JACOB GARIBAY ORTEGA.** DIRECTOR DE MAQUINARIA
- **C. LISANDRO JAVIER VARGAS MENDOZA.** DIRECTOR FOMENTO AGROPECUARIO.
- **C. ZABDIEL TORRES GONZALEZ.** DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
- **C. FREDDY ALEXANDER OROZCO LICEA.** DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL.
- **DR. JESÚS RENE LOPEZ FLORES.** MEDICO MUNICIPAL.
- **LTS. ARIANA SELENE LICEA VALDOVINOS.** DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

**SERVIDORES PUBLICOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE PLANEACIÓN Y CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024”, DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES:**

C. JULISSA GABRIELA MENDOZA LICEA.	C. MARÍA CONSUELO ORTA MENDOZA.
C. DIANA LAURA MENDOZA RAMOS.	C. MAYRA CRISTINA CUEVAS MENDOZA.
C. MARIA LIZBETH BUENO SANCHEZ.	C. ISAAC RODRIGUEZ LLAMAS.
C. JULISSA GARCIA SANDOVAL.	C. MARILYN NAVARRO GOVEA.
C. EFRAÍN LÓPEZ CÁRDENAS.	C. LIZMIT NAYELI MEENDOZA HERRERA.
C. MIRELLA VALENCIA AVIÑA.	C. JUAN JOSE MENDOZA HERRERA.
C. JOSÉ BARRAGÁN ORTEGA.	C. BRIGITH CHANTEL LOPEZ G.
C. RIGOBERTO ALONSO (GINO) BELTRÁN VARGAS.	C. CRISTOBAL UREÑA V.
C.SERGIO FRANCISCO ALVAREZ NAVARRO.	C. HUMBERTO MADRIGAL
	C. DALILA SANCHEZ MORFIN.

**PREPARATORIA JILOTLÁN.**

**JOVENES CIUDADANOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE PLANEACIÓN Y CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024”, DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES:**

KAREN JULEYSI MENDOZA MENDOZA.KARINA QUIROZ BUENO.	ALONDRA SANDOVAL MARIN.
BRIANA CASTRO MADRIGAL.	NAYELI SANDOVAL GARIBAY.
ELIZABETH ALCARAZ CHAVEZ.	JUAN BARRÁGAN SANDOVAL.
GRETELL MONTSERRAT SANDOVAL GOMEZ.	LUIS CASTRO GONZALES.
DIEGO MENDOZA LICEA.	LUIS ANGEL ALVAREZ RUA.
LUIS ANGEL LOSOYA MENDOZA.	ABRAM QUIROZ MENDOZA.
GARDENIA MEJIA JIMENEZ	ADRIAN LICEA GONZALES.
	ZULEYMA CHAVEZ MENDOZA.
	LESLIE ARILENI ALVAREZ VARGAS.

BRISEYDA VENEGAS MENDOZA  
KASSANDRA VARGAS GONZALEZ.  
KINBERLI LINEY VARGAS MENDOZA.  
WINDY DANIELA MENDOZA OROZCO.  
JOBANY OROZCO CARDENAS.  
PATRICIA OROZCO DIAZ.  
RODRIGO LOSOYA MAGAÑA.  
LIZABETH ALCARAZ LARA.  
YURIDIA VARGAS DIAZ.  
JESUS RODRIGUEZ RODRIGEZ.  
GERZON MANUEL CASTREJON VALENCIA.

LUIS ANTONIO OROZCO SANCHEZ.  
PASCUAL PADILLA CASTRO.  
ITZEL VARGAS CUEVAS.  
BELEN PADILLA RODRIGUEZ.  
JOVANNY PADILLA RODRIGUEZ.  
EDUARDO MENDOZA SANDOVAL.  
HECTOR MARIO SANDOVAL SOTO.  
JESEL SOTO VALENCIA.  
DANIEL MARIN PEREZ.  
CRISTAL SARAY MARIN PARVOOL.  
ADRIANA CECILIA MARIN GONZALEZ.

### **TELESECUNDARIA “MOISES SAENZ”**

#### **JOVENES CIUDADANOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE PLANEACIÓN Y CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024”, DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES:**

EDWIN IVAN MENDOZA OROZCO.  
HENRY GONZALEZ MELENDEZ.  
LUCERO BRITZEL GOMEZ MENDOZA.  
ANALY ELIZABETH GARCIA M.  
GOHAN ARIEL ZEPEDA SERRANO.  
PABLO MENDOZA SERRANO.  
HUGO ALEXANDER DAMIAN VENEGAS.  
AGUEDA VANESSA SANDOVAL T.  
VALERIA ALVAREZ FLORES.  
DANNA PAOLA LOPEZ ANGUIANO.  
BRANDON ENRIQUE MALDONADO CEJA.  
NICOLE MELENDEZ VALENCIA.  
SILVIA NAYELI SANDOVAL SOTO.  
NATALIE GARIBAY ZEPEDA.  
LUCAS ROBERTO LICEA SANTILLAN.  
HUGO AZAEL MENDOZA SANDOVAL.  
CAMILA GARCIA LARA. AIMAR VARGAS SANDOVAL.

MILLIE VARGAS LICEA.  
MIRIAM ADRIANA HORTA CASTELLANOS.  
ANDRES MENDOZA GOMEZ.  
YELITZA LIZETH ESTEBAN AGUILAR.  
DIEGO VILLANUEVA MENDOZA.  
PRISCILA VILLANUEVA VALENCIA.  
ARIANA THALIA MARIN GARIBAY.  
JOHNNY ORTEGA SANDOVAL.  
KEVIN MENDOZA MENDOZA.  
GUSTAVO SANCHEZ DE JESUS.  
CESAR JOVANNY MENDOZA GONZALEZ.  
CARLOS MANUEL SANDOVAL SOTO.  
LUIS ANGEL ALVAREZ RUA.  
MARIA DEL SAGRARIO OROZCO M.  
GEXER ALEJANDRO MEDINA ANAYA.  
IZADORA ALCARAZ FARIAS.

## **COMUNIDAD: SAN FRANCISCO**

### **CIUDADANOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE PLANEACIÓN Y CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024”, DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES:**

#### **ADULTOS**

MARÍA GUADALUPE NAVARRO MARTINEZ.

LOURDES SALAS PADRON.

HILDA LETICIA AGUILAR LICEA.

JOSE LUIS NAZARIN PALOMAR

SILVINO VALDOVINOS VENEGAZ.

ANA MARIA LOPEZ LOPEZ.

SANDRA JARASEL PEREGRINA.

LUCERO MARGARITA MARROQUIN

MAGAÑA.

ANA ISABEL FLORES ARIAS.

EFRAIN FERNANDEZ ROJAS.

LORENA NUÑEZ WUILTRON.

#### **JOVENES Y NIÑOS**

JUAN PABLO LOPÉZ S.

OSVALDO ZAMORA PEREGRINA

JOVANNY FARIAS VALENCIA.

YUDZIMAN ALEJANDRA GUILLEN N.

MAYTE GUADALUPE MORENO ANAYA.

VANESSA GUADALUPE LOPEZ AGUILAR.

PRISCILA CASTRO LOPEZ.

NAOMI POLET SANDOVAL LOPEZ.

KAROL SANCHEZ NAVARRO.

ERIKA ELIDETH SANCHEZ AVIÑA.

GUADALUPE ARIAS.

MARIEN GUILLEN NUÑEZ.

PAOLA MICHELLE SANDOVAL LOPEZ.

ANGELINE SANDOVAL LOPEZ.

AMERICA JULETT ARIAS BARRAGAN.

ZULEYMA FERNANDEZ PINO.

ALLISON GUADALUPE LOPEZ SERRANO

DANNA YOSELIN ZAMORA PEREGRINA.

YARELY ZAMORA PEREGRINA.

## **COMUNIDAD: HUICHITILA Y CANCHOL.**

### **CIUDADANOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE PLANEACIÓN Y CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024”, DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES:**

#### **ADULTOS.**

PAULA BERNAL MORFIN.

NANCY VIANNEY MENDOZA URIBE.

MARÍA DOLORES CHAVEZ MIRELES.

MARTIN BERNAL TORRES.

MARIA GARCIA LLAMAS.  
LETICIA ZAVALA MARTINEZ.  
MA. YOLANDA VALDOVINOS PRECIADO.  
MA. IRMA RAMOS FLORES.  
NORMA ALICIA VALENCIA MENDOZA.  
CINTHIA NOEMI ORTA CASTILLO.

ELEASAR CUEVAS RAMIEZ.  
ANGELICA MARIA CARDENAS CEBALLOS.  
MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ.  
ADRIANA ELIZABETH CUEVAS MENDOZA.  
ANAHI MENDOZA MORFIN.  
AIDA MENDO MORFIN.

## JOVENES Y NIÑOS

ESMERALDA CHAVEZ MENDOZA.  
YATZARY DIAZ.  
ALAN GOMEZ BERNAL.  
GUADALUPE BERNAL.  
ALEXIS GOMEZ MENDOZA.  
DANIEL VIDAL BARRAGAN  
JOSE RICARDO SANCHEZ.  
ANGELICA SANDOVAL BERNAL.  
ANGEL DIAZ.  
FERNANDA RODRIGUEZ MENDOZA.  
CARLOS ALBERTO VILLA PALOMO.  
CARLOS EDUARDO PINEDA VALDOVINOS.  
ALEXIS MIGUEL PINEDA VALENCIA.

MARCO FABIAN CUEVAS MORENO.  
MIA ESCARLETT  
VALENTINA RODRIGUEZ MENDOZA.  
MARIA GOMEZ RODRIGUEZ.  
VALERIA GISELLE MONTES CUEVAS.  
EDITH BERNAL VALDOVINOS.  
CAMILA GOMEZ MENDOZA.  
ELISA MENDOZA RAMOS.  
MARCO ANTONIO VALENCIA DIAZ.  
DIEGO GOMEZ RODRIGUEZ.  
JULIAN PINEDA ARIAS.  
DIEGO PINEDA ARIAS.

## **DELEGACION: LOS TAZUMBOS.**

### **CIUDADANOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE PLANEACIÓN Y CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024”, DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES:**

#### **JOVENES Y ADULTOS.**

YAMILET LINARES  
BRANDI SAMANTHA OCHOA CAMPOS.  
ELYZABETH MORALES VALVERDE.  
BEXSY PALOMA VEGA SANCHEZ.  
GUADALUPE CABRERA MORALES.  
ALEXHANDRA PAZ ANGUIAR.  
GENESIS VEGA MANZO.  
ANAHY MARTINEZ TORRES.  
JENNIFER JOANA GUIZAR BARRAGAN.  
JOCELIN PANTOJA BEJAR.  
DAYANA MORA BARRÓN.  
JENNYFER YULIANA GARCIA MORA.  
TANIA YOSSELIN MORA ZARATE.  
ANA KAREN ROMERO VILLANUEVA.  
DANIELA PULIDO.  
JUDITH RAMIREZ A.  
VICTOR MANUEL PANTOJA.  
VICTOR HUGO ZAMBRANO.  
XAVIER BARRÓN S.  
HECTOR GONZALEZ ROMERO.  
MIGUEL ANGEL ALVARADO S.  
FRANCISCO JAVIER J.L.  
JOSE MARIA JUAREZ B.  
BRIANA LOPEZ GOVEA.  
GUADALUPE ARTIAGA MAGALLON.  
ITZEL DE LOS ANGELES GONZALEZ.C.  
ANGELA SARAHY ZARATE MORA.  
JOSE ALBERTO RUBALCAVA RUIZ.

JOSE KEVIN CADENAS.  
FERNANDO ARIAS VALENCIA.  
CRISTOBAL UREÑA MORALES.  
ROBERTO MANZO MORFIN.  
FERNANDO MORALES VALVERDE.  
ROBERTO CARLOS ALVAREZ MADRID.  
ABEL BARAJAS MIRANDA.  
ALEX DARIO RAMIREZ ALVAREZ.  
ALEJANDRA GOVEA RODRIGUEZ.  
ESMERALDA LIZBETH PAZ BARRAGAN.  
KEIRI SARAHY MENDOZA HERNANDEZ.  
ALONDRA CHAVEZ BARAJAS.  
FATIMA BARRON SANDOVAL.  
GERARDO RAMO VEGA.  
JULISSA LOPEZ RODRIGUEZ.  
TERESA LIZBETH MIRANDA.  
RUBI ISELA RAMIREZ ALVAREZ.  
FABIAN GOVEA VERA.  
MA. GUADALUP AGUILAR.  
ATZIRI PALOMA MARTINEZ TORRES.  
MICHELLE GARCIA MORA.  
AYDE ELIZABETH MACIAS.  
JENNYFER VALENCIA RAMIREZ.  
ESTEFANIA ZAMBRANO ZARAGOZA.  
MARILYN NAVARRO GOVEA.  
LIZMIT NAYELI MENDOZA HERRERA.  
JUAN JOSE MENDOZA HERRERA.  
DAYSY VEGA.



**AGENCIA: RANCHO NUEVO.**

**CIUDADANOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE PLANEACIÓN Y CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024”, DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES:**

**ADULTOS.**

Mireya Ochoa Valencia.  
Cristina Corona.  
María Guadalupe Arias.  
Julia Miranda Avalos.  
María Miranda Avalos.  
Cecilia Miranda Avalos.  
Sandra Arteaga Govea.  
Guillermina Valencia Miranda.  
Maribel Magallón Sánchez.

Ma Guadalupe Miranda Valencia.  
Magdalena Macías A.  
Guadalupe Miranda Avalos.  
Ma. Graciela Avalos Sánchez.  
Ma Guillermina Valencia M.  
Cristóbal Ochoa Núñez.  
Berenice Ochoa Valencia.  
Mirella Villalobos García.

**JOVENES Y NIÑOS**

Alan Alexis Mendoza A.  
Jorge Arias Mendoza.  
Fátima Valencia Ramírez.  
Valeria Sánchez del Ángel.  
Dana Magaña Álvarez.  
Victoria Sandoval Macías.  
Jesica Cárdenas Farías.  
Belinda Cárdenas Farías.  
Marlín Ceja Macías.  
Melissa González Miranda.  
Guadalupe Miranda Bravo.  
Mayte López Ceja.  
Ma de Jesús López Carranza.  
Verónica López Carranza.

Marcos Canela Valdivias.  
Guadalupe Artiaga Govea.  
Lucia Miranda Corona.  
Ramón Farías Aguilar.  
Rosario Barragán Mendoza.  
Ángel Gudiño Vieyra.  
Juan de Dios Gudiño Vieyra.  
Faustino Macías Morfin.  
Luis Raúl Manzo Hernández.  
Fátima Miranda Churape.  
Jesús Álvarez Govea.  
Geovania Manzo Morfin.  
Dayanara Quiroz Galván.  
Nubia Barajas Barragán.



Niños, niñas y jóvenes en mesas de trabajo,  
Telesecundaria “Moisés Sáenz.”



Jóvenes en mesas de trabajo, Preparatoria “Jilotlán”

## Mensaje del Concejero Presidente

Desde el primer día de nuestro mandato, asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso.

Ver un Jilotlán próspero y con imagen donde la equidad, la inclusión y la justicia sean pilares fundamentales. Para ello, debemos contar con los ciudadanos que consideren y gestionen sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Producto de esta política es El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Jilotlán 2030 (PMDyG) que la presente administración de Concejo Municipal, que me honro en presidir, presenta a todos los Jilotlenses, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean 10 años que nos llevará al Jilotlán que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales, una comunicación permanente con las instituciones estatales y federales, así como, una comunidad organizada, interesada en participar activamente, hombres y mujeres, en la solución de los problemas locales y en la procuración apremiante, del desarrollo integral de la familia y de la conservación y promoción al cuidado del medio ambiente, generando políticas públicas que mejoren las condiciones de vida, llevando a cabo mejores prácticas consideradas como acciones que contribuyen de manera continua en la calidad de vida y la sustentabilidad de nuestras comunidades.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad que el gobierno municipal, en esta ocasión, representado por el Concejo Municipal, resolverá, atinadamente, aplicando estrategias de este plan con visión al 2030, que se pone en marcha bajo los principios democráticos, incluyente, plural, respetuoso y autosuficiente.

*C. Huber Ortega Padilla*

**Concejero Presidente.**

